



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Acta firma conjunta**

**Número:** IF-2023-134209201-APN-SGCFE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 10 de Noviembre de 2023

**Referencia:** EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL - MARCOS DE REFERENCIA -SALUD: TÉCNICO/A SUPERIOR EN RADIOLOGÍA, TÉCNICO/A SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, TÉCNICO/A SUPERIOR EN EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS, TÉCNICO/A EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEÚTICO Y ENFERMERA/O

---

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN CFE N° 457/23**

República Argentina, 6 de noviembre de 2023

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, la Resolución CFCyE N° 261/06 y las Resoluciones CFE Nros. 13/07 y 295/16 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 38 de la Ley de Educación Nacional establece que la Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Que la Ley de Educación Técnico Profesional establece que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, a través del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA y con participación jurisdiccional, garantizará el desarrollo de los marcos de referencia y el proceso de homologación para los diferentes títulos y/o certificaciones profesionales a ser aprobados por el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, en acuerdo con el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, debe establecer las políticas, los criterios y parámetros para la homologación de los títulos y certificados de la Educación Técnico Profesional.

Que, a tal efecto y para dar respuesta formativa a los nuevos desarrollos en el campo profesional, es conveniente actualizar y perfeccionar la normativa vigente en la materia.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ha llevado a cabo las acciones organizativas y técnicas necesarias, en forma conjunta con la COMISIÓN FEDERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, para la consulta y elaboración de los marcos de referencia para el proceso de homologación de títulos de técnicos de nivel superior del sector de la Salud, donde se recuperan acuerdos federales previos y actualizaciones pertinentes; y que el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN ha tomado la intervención que le compete como órgano consultivo.

Que el CONSEJO FEDERAL DE SALUD, mediante acta acuerdo del 8 de septiembre de 2023, ha aprobado los documentos correspondientes a los marcos de referencia del sector Salud para las especialidades técnicas de: Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Radiología, Emergencias Extrahospitalarias y Acompañamiento Terapéutico.

Que los documentos que se presentan como anexos de la presente resolución corresponden a los marcos de referencia que al momento se han acordado en las instancias señaladas previamente y amplían el número de los ya aprobados por el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.

Que estos marcos operan en el proceso de homologación con el propósito de dar unidad nacional y organicidad a la Educación Técnico Profesional, respetando la diversidad federal de las propuestas formativas, a fin de garantizar el derecho de las/os estudiantes y egresadas/os a que sus estudios sean reconocidos en todas las Jurisdicciones; promover la calidad, pertinencia y actualización permanente de las ofertas formativas de la Educación Técnico Profesional; facilitar el reconocimiento de los estudios de las/os egresadas/os por los respectivos Colegios, Consejos Profesionales y organismos de control del ejercicio profesional; y como instrumentos para llevar a cabo las acciones de análisis y de evaluación comparativa de los certificados y de las correspondientes ofertas formativas que se presenten a homologar.

Que los marcos de referencia, en tanto instrumentos para la homologación de títulos y certificados de la Educación Técnico Profesional, operan como base para la formulación de las propuestas curriculares de cada Jurisdicción.

Que el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, organismo interjurisdiccional de carácter permanente es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, debiendo asegurar la unidad y articulación del sistema educativo nacional.

Que la presente medida se dicta conforme el Reglamento de Funcionamiento aprobado por Resoluciones CFE N° 1/07 y N° 362/20, con el voto afirmativo de todos los integrantes del organismo, cuyo registro queda asentado por la Secretaría General.

Por ello,

## LA 127° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los documentos de los marcos de referencia para los procesos de homologación de Educación Técnico Profesional de nivel superior, correspondientes a los títulos de: “Técnico/a Superior en Radiología”, “Técnico/a Superior en Instrumentación quirúrgica”, “Técnico/a en Emergencias extrahospitalarias”, “Técnico/a en Acompañamiento terapéutico”, “Enfermera/o”; que se encuentran como Anexos I, II, III, IV, y V, respectivamente, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las jurisdicciones educativas tendrán, en virtud de lo establecido en el Artículo 4º de la Res. CFE N° 91/09, un plazo de dos años para iniciar el proceso de homologación de los certificados correspondientes a los marcos de referencia aprobados por la presente medida.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Resolución CFE N° 457/23

En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 127ª Asamblea del Consejo Federal de Educación, realizada el día 6 de noviembre de 2023 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.

JAIME PERCZYK  
Ministro  
Ministerio de Educación

Marcelo MANGO  
Secretario  
Secretaría General del Consejo Federal de Educación  
Ministerio de Educación



***Res. CFE N° 457/23***

***Anexo I***

***Marco de referencia  
para los procesos de homologación  
de títulos de técnicos de nivel superior***

---

***Sector Salud - Radiología***



**ANEXO I**  
**RESOLUCIÓN CFE N° 457/23**

**Índice**

**Marco de referencia – Sector Salud**

1. Identificación del título
  - 1.1. *Sector de actividad socio productiva*
  - 1.2. *Denominación del perfil profesional*
  - 1.3. *Familia Profesional*
  - 1.4. *Denominación del título de referencia*
  - 1.5. *Nivel y ámbito de la Trayectoria formativa*
2. Referencial al Perfil Profesional
  - 2.1. *Alcance del Perfil Profesional*
  - 2.2. *Funciones que ejerce el profesional*
  - 2.3. *Área ocupacional*
  - 2.4. *Habilitaciones profesionales*
3. En relación con la Trayectoria formativa
  - 3.1. *Formación general*
  - 3.2. *Formación de fundamento*
  - 3.3. *Formación específica*
  - 3.4. *Prácticas profesionalizantes*
  - 3.5. *Carga horaria mínima*
  - 3.6. *Entorno formativo*

## Marco de referencia – Sector Salud / Radiología

### 1. Identificación del título

1.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* Salud.

1.2. *Denominación del perfil profesional:* Radiólogo/a

1.3. *Familia profesional:* Salud

1.4. *Denominación del título de referencia:* Técnico/a Superior en Radiología

1.5. *Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:* nivel superior del ámbito de la Educación Técnica de la modalidad de Educación Técnico Profesional

### 2. Referencial al Perfil Profesional

#### 2.1. *Alcance del perfil profesional*

De acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, el/la Técnico/a Superior en Radiología está capacitado/a para: atender a la persona en la producción de imágenes, mediante técnicas y tecnologías que emplean generadores de radiación ionizante y/o no ionizante. También puede llevar a cabo la realización del tratamiento radiante a través de la aplicación de teleterapia y efectuar la promoción y control de prácticas radiosanitarias en los ámbitos donde se desempeña. Asimismo, este profesional promueve las medidas de seguridad y participa en acciones de formación continua e investigación.

Esta figura profesional está capacitada para desempeñarse esencialmente en el ámbito de la salud y en ámbitos relacionados con la especialidad, en los cuales atiende a las personas mediante la manipulación y el uso de equipamiento emisor de radiación que emplea para la obtención de imágenes para el diagnóstico, la utilización de imágenes para guiar tratamientos y la aplicación de teleterapia. En el desarrollo de estas actividades propicia la promoción de buenas prácticas radiosanitarias, la prevención de efectos nocivos de las radiaciones y la protección radiológica de la persona, los integrantes del equipo de salud, el resto de las personas del público y el medio ambiente circundante.

El/La Técnico/a Superior en Radiología posee competencias transversales a todos los profesionales del sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene y trabajar interdisciplinariamente. Asimismo, participa en la toma de definiciones estratégicas en el marco de un equipo que acompaña a los estamentos jerárquicos. Gestiona las actividades específicas y los recursos de los cuales es responsable, ejerciendo autonomía respecto de su propio trabajo. Realiza y controla la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, y teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. También, toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo.

La formación continua y permanente, con mayor grado de progresividad, le posibilitará al/la Técnico/a Superior en Radiología desempeñarse en distintos espacios y llevar a cabo diversos roles en su campo laboral.

Este Perfil Profesional, le permite al/la Técnico/a Superior en Radiología, desarrollar el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional, que le permiten incorporarse plena y activamente a equipos de trabajo con un enfoque de los Derechos Humanos que transversalicen el sistema de salud pública en las jurisdicciones en que se desempeñe.

#### 2.2. *Funciones que ejerce el profesional*

A continuación se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del Técnico/a Superior en Radiología de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

**“1) Atender a la persona en la producción de imágenes mediante técnicas y tecnologías que emplean generadores de radiación ionizante y/o no ionizante.”**

Esta función se divide en dos subfunciones:

*a. Atender a la persona en función de la viabilidad técnica y su estado, respecto a la indicación médica.*

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Radiología recibe a la persona y sus acompañantes, evalúa analíticamente la indicación médica de la práctica o de obtención de imágenes para el diagnóstico, analiza la viabilidad de realizar la práctica radiológica o de obtención de imágenes para el diagnóstico y evalúa el proceso tecnológico que se deriva de la indicación de la práctica radiológica de obtención de imágenes para el diagnóstico.

*b. Emplear equipos generadores de radiaciones ionizantes o no ionizantes para obtener imágenes diagnósticas y/o imágenes en procedimientos de diagnóstico y/o de tratamiento guiado por imágenes.*

Esta subfunción implica la realización de la toma de imagen o secuencia de imágenes, la evaluación de la calidad de las imágenes obtenidas y el procesamiento de las señales o imágenes obtenidas en el soporte correspondiente.

**“2) Atender a la persona mediante la aplicación de teleterapia en la realización de tratamiento radiante.”**

Esta función implica que el/la Técnico/a Superior en Radiología recibe a la persona y sus acompañantes; prepara a la persona para la aplicación, aplica las protecciones a la persona, efectúa la irradiación a la persona y orienta a la persona en su autocuidado.

**“3) Gestionar su ámbito de trabajo.”**

Esta función implica que el/la Técnico/a Superior en Radiología participa en la organización de la atención de las personas, Participa en la organización del trabajo del servicio o los servicios en que se desempeña y participa en las pruebas de estado y condición de las tecnologías utilizadas.

**“4) Promocionar y controlar las Prácticas Radiosanitarias y medidas de seguridad.”**

Esta función implica que el/la Técnico/a Superior en Radiología realiza acciones de promoción e información de buenas prácticas radiosanitarias, optimiza las prácticas conforme a criterios radiosanitarios y observa el cumplimiento de las normativas de radioprotección.

**“5) Participar en acciones de formación continua, e investigación.”**

Esta función implica que el/la Técnico/a Superior en Radiología realiza acciones de formación continua e investigación en los temas relevantes del campo de competencia.

### 2.3. Área Ocupacional

Su área ocupacional es primordialmente la de Salud.

Esta figura profesional está formada para desempeñarse tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario. Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional.

Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.

En este contexto, el auge de las técnicas de diagnóstico complementarias incrementa la necesidad de incorporar al sistema de salud profesionales técnicos capacitados para el manejo del equipamiento, que como integrantes del equipo de salud, obtengan la información requerida de las prácticas de la especialidad, con el objeto de lograr una mejor atención de las personas, y contribuir así a la optimización de los servicios de salud responsables de dichas prácticas.

- Efectores de salud.
- Comités de ética profesional.
- Empresas relacionadas con la especialidad.
- Programas comunitarios relacionados con la especialidad.
- Instituciones educativas.
- Entidades o instituciones dedicadas a la investigación y administración del sistema de gestión de calidad.
- Otras instituciones relacionadas con la especialidad donde se desarrollen actividades afines.

#### *2.4. Habilitaciones profesionales*

El/La Técnico/a Superior en Radiología está habilitado/a para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional de este documento, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

### 3. Trayectoria Formativa:

Los planes de estudio a ser presentados por las jurisdicciones para su homologación deberán evidenciar el trayecto formativo completo que conduce a la emisión del título técnico de nivel técnico superior, independientemente de la organización institucional y curricular adoptada, de manera tal que permitan identificar los distintos tipos de contenidos a los que hace referencia.

Deberán identificarse los campos de formación general, de formación de fundamento científico-tecnológico, de formación técnica específica y de prácticas profesionalizantes.

De la totalidad de la trayectoria formativa y a los fines de homologar títulos de un mismo sector profesional y sus correspondientes ofertas formativas, que operan sobre una misma dimensión de ejercicio profesional, se prestará especial atención a los campos de formación de fundamento científico-tecnológica, de formación técnica específica y de prácticas profesionalizantes. Cabe destacar que estos contenidos son necesarios e indispensables, pero no suficientes para la formación integral, adoptando estrategias de enseñanza y aprendizaje en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad.

#### *3.1. Formación General*

El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares



que conforman la educación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario, de carácter propedéutico. A los fines del proceso de homologación, este campo, identificable en el plan de estudios a homologar, se considerará para la carga horaria de la formación integral del técnico.

### *3.2. Formación de fundamento*

El campo de la formación de fundamento esta destinado a abordar saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión. Del conjunto de contenidos de las áreas temáticas mencionadas son de particular interés los que se describen a continuación.

Las áreas relacionadas con la formación de fundamento son:

#### ***3.2.1 Provenientes del campo de la Salud Pública.***

Historia del concepto de salud. Determinantes sociales de la salud. Proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. Salud comunitaria y social. El fundamento de los derechos humanos. La salud como derecho humano. Origen del concepto de derecho a la salud. Legislación sanitaria internacional: los tratados internacionales de derechos humanos y la salud.

Atención Primaria de Salud. Antecedentes históricos de la APS. Atención primaria de la salud renovada. Valores, principios y elementos. Identidades, territorio y redes en salud. Promoción de la Salud Conceptualización de la promoción de la salud. Intersectorialidad e interseccionalidad en salud. Prevención en Salud. Niveles de Prevención. Salud y los diferentes grupos etarios. El sistema de salud en Argentina. Modelos y Paradigmas de Salud Pública. Epidemiología. Historia de la epidemiología. Vigilancia en Salud Pública. Funciones esenciales de salud pública.

El concepto de cultura como componente esencial del proceso salud enfermedad-atención-cuidado. La cultura como forma de vida social, incidencia de la cultura en los modos y características de enfermar y morir. La identificación de nuevas configuraciones culturales que impactan en los procesos de salud. Modelos de atención de los padecimientos. Auto cuidado. Autoatención.

Interculturalidad: La comunicación y el diálogo intercultural, desafíos para las y los trabajadoras/es de salud. El lenguaje como instrumento de acción y de poder. Pluralismo asistencial.

Género y derechos humanos. Género como determinante social de la salud. Perspectiva de género: Identidad de género, orientación sexual y expresiones de género. Género y salud. Derechos sexuales y reproductivos. Políticas de salud y equidad de género en el ámbito de la salud.

Discapacidad. Diferentes modelos en discapacidad: modelo médico – rehabilitador (o asistencial), modelo social (o modelos inclusivos). Legislación nacional e internacional en discapacidad.

#### ***3.2.3 Provenientes del campo de la organización y gestión de instituciones de salud.***

Sistema de salud en la Argentina: Antecedentes. Características. Sistemas de información en salud. Su utilidad como instrumento táctico y estratégico para la toma de decisiones.

Organización. estructura. Conocimiento Organizacional

La Administración. Modelo de gestión. Introducción a la gestión y sus componentes. Las organizaciones de salud. Información y comunicación en las organizaciones. Efectores públicos y privados de salud. Niveles de complejidad. Servicios de Salud. Talento humano. gestión integral de los recursos humanos.

Planificación normativa y Planificación Estratégica Situacional (PES). Plan, Programa y Proyecto. La Planificación como herramienta de organización y gestión.

Liderazgo en los servicios de Salud. Diferentes estilos. Equipos de trabajo. Comunicación y coordinación en equipos de trabajo. La gestión en los Servicios de Salud

La calidad de la asistencia sanitaria. Concepto. Calidad y Gestión. Seguridad del paciente Evolución histórica: control, gestión y garantía de calidad - calidad total.

#### ***3.2.4 Provenientes del campo de las condiciones y medio ambiente de trabajo.***



Definición de CyMAT. Introducción al estudio de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Relación Trabajo y Salud. Incidencia de las CYMAT en la eficacia de una organización.

Condiciones de trabajo: La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía laboral. Carga global de trabajo. Carga física, carga mental y psíquica. La organización, el contenido y la significación del trabajo.

Medio Ambiente de Trabajo. Entorno laboral: Factores ambientales. Indicadores de riesgos. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos, priones). Factores tecnológicos y de seguridad: riesgos de transporte, orden y limpieza, riesgos eléctricos, de incendio, derrames, mantenimiento del equipamiento. Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Manuales de normativas y procedimientos.

Limpieza, descontaminación, desinfección y esterilización. Principales agentes esterilizantes y desinfectantes. Residuos biopatógenos. Residuos especiales. Normativa específica en las distintas jurisdicciones. Manuales de procedimientos. Manuales de Buenas Prácticas. Elementos de protección Personal (EPP). Elementos de protección colectiva. Señalización de áreas de trabajo.

Marco normativo: Normativa Nacional y recomendaciones internacionales: Organización Internacional del Trabajo (OIT). OMS, OPS, entre otras.

Sistema de Riesgos del Trabajo. Definición de Accidentes de trabajo (AT) y Enfermedades Profesionales (EP). Gestión participativa de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Marco legal vigente que aplica al sector salud. Servicios de Higiene y seguridad y de Salud ocupacional. Funciones.

Organismos Reguladores. Radiofísica Sanitaria (MSN), Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN). Normativa específica sobre las licencias, permisos, autorizaciones y habilitaciones para el ejercicio de la profesión por parte del Técnico Superior en Radiología y los integrantes del equipo de Salud con el que interactúa interdisciplinariamente. Normativa específica sobre las licencias, permisos, autorizaciones y habilitaciones para los espacios físicos, las fuentes radiactivas, los generadores de radiación y los equipos relacionados con la radiología humana y el tratamiento radiante.

Relación de los Convenios colectivos de Trabajo y los ámbitos paritarios con las CyMAT.

### ***3.2.5 Provenientes del campo de las actitudes relacionadas con el ejercicio profesional.***

Introducción a la ética en salud y surgimiento de la bioética. Crítica al modelo biomédico hegemónico y la medicalización de la vida. Problemas y Dilemas bioéticos. Comités de bioética: estructura y funciones  
Ética en investigación. Enfoques sobre la relación ciencia y tecnología. Conocimiento Tecnológico, innovación y desarrollo. El proceso de conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas. Metodología de la Investigación. Estadística aplicada. Investigaciones en salud: tipos. Comunicación del saber científicos  
Regulación del ejercicio profesional: deberes, derechos y obligaciones del/ la Técnico/a. Marco regulatorio vigente. Secreto profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociaciones laborales: modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales, sindicales y Sociedades Científicas.  
Códigos de ética internacionales y nacionales.

### ***3.2.6 Provenientes del campo de la comunicación.***

La comunicación desde su concepción estratégica en el desarrollo de la participación social y constitución del derecho a la salud. La comunicación en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado y en la construcción de conocimiento en salud. Modelos emancipadores y hegemónicos de comunicación/educación/salud. Diferentes modos y lenguajes en la comunicación. Los modelos de comunicación en la teoría y en las prácticas de salud. La comunicación humana: característica y enfoques analíticos. Modelos de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines.

Aspectos comunicacionales en la relación terapéutica. Comunicación verbal y gestual. Claridad, comunicación y empatía. Fases de la comunicación en la relación terapéutica: inicio, práctica y finalización



Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. Géneros. La construcción del texto científico.

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales.

Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad. Búsqueda de información específica/científica en la web. Lectura crítica del material encontrado en internet. Introducción a la base de datos.

Tecnología para compartir información y trabajo coordinado. La informática en salud como campo de conocimiento interdisciplinario: origen, alcances y desafíos actuales. Uso de nuevas tecnologías, disponible y validada.

Dimensiones y componentes de los sistemas de información en salud: evaluación y monitoreo, otros sistemas de información, regulaciones, dimensión organizacional e Infraestructura, sistemas administrativos, interoperabilidad, sistemas departamentales, soporte para la toma de decisiones, portales personales de salud, seguridad, componente poblacional, extracción de datos, servicios terminológicos. Los Sistemas de Informática en Salud (SIS) en contexto: Políticas internacionales sobre los Sistema Informático en Salud. Plan nacional de informatización: Red nacional de Salud Digital.

Seguridad y confidencialidad de la información: Uso responsable, disponibilidad versus. privacidad. Aspectos legales en relación a la Informática en Salud a nivel nacional y regional: Firma digital, Historia Clínica Electrónica, Receta digital, Ley de protección de datos personales, Ley de derechos del paciente, Ley de Identidad de género y otras legislaciones pertinentes.

### **3.2.7 Provenientes del campo de los Primeros auxilios**

Generalidades. Concepto de primeros auxilios. Terminología clínica. Valoración del estado del accidentado: primaria y secundaria. Legislación sobre primeros auxilios.

Emergencias: protocolo de actuación. Incidentes. Prioridades, signos vitales, posición y atención de los heridos. Transporte. Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia. Shock Convulsiones. Heridas, hemorragias, hemostasia. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias. Envenenamiento e intoxicaciones. R.C.P Básica (reanimación cardio - pulmonar). D.E.A.(desfibrilador externo automático). El botiquín. Componentes.

## **3.3. Formación específica**

### **3.3.1 Aspectos formativos referidos a las ciencias físicas - químicas – matemáticas.**

Física

Radiación y Materia. Masa. Energía. Equivalencia entre masa y energía. Las Interacciones fundamentales: Interacción gravitatoria. Interacción nuclear débil. Interacción electromagnética. Interacción nuclear fuerte. Estructura atómica: orbitales electrónicos y núcleo. Mecánica: Velocidad. Movimiento rectilíneo y uniforme. Aceleración. Movimiento uniformemente variado. Radiación Electromagnética Modelo ondulatorio y corpuscular de la radiación electromagnética. Espectro electromagnético. Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Radiación X. Tubos de rayos X. Generación de los rayos X de frenamiento y característica. Energía e Intensidad de la radiación. Propiedades geométricas y físicas de la radiación. Ley del inverso del cuadrado de la distancia. Fenómenos de absorción. Fenómeno de “endurecimiento” del haz X. Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Voltaje Intensidad de Corriente Eléctrica. Potencial eléctrico. Régimen estacionario de corrientes y tensiones.

Electromagnetismo: Magnetismo. El campo magnético. Campo uniforme en el interior de un resonador (MRI). Flujo magnético. Fuerza de Lorentz. Efecto Hall. Fuentes de campo magnético. Materiales magnéticos. Ferromagnetismo, paramagnetismo y diamagnetismo. Ley de Inducción Electromagnética. Antenas. Fuerza electromotriz inducida. Fenómeno de inducción electromagnética y principio de conservación de la energía. Generación de tensión y corrientes alternas. Transformadores y autotransformadores. Aceleradores lineales de electrones y otras partículas cargadas.

Ondas electromagnéticas: Propagación de ondas electromagnéticas a partir del concepto unificado de Campo Electromagnético. Energía transportada. Intensidad. Relación entre los modelos ondulatorios y fotónico de la radiación



electromagnética. Radiación de frenado. Espectro electromagnético. Desarrollo de la tecnología en el campo de la salud y las ondas electromagnéticas.

Interacción radiación-materia: Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Interacción de la radiación con la materia. Colisión fotón-electrón. Efecto fotoeléctrico. Dispersión coherente. Compton y de formación de pares. Coeficiente de atenuación. Ionización específica. Transferencia lineal de la energía. Pérdida de energía por colisiones y por radiación. Dispersión y alcance.

Magnitudes dosimétricas básicas: Energía impartida. Exposición. Dosis absorbida. Unidades aceptadas internacionalmente.

Radioactividad: El fenómeno radiactivo. Radioactividad. Radiación alfa, beta, gamma y neutronic. Radiación electromagnética y de partículas. Ley de decaimiento radiactivo. Actividad. Tabla de nucleidos. Fuentes naturales. Radiación cósmica y terrestre. Fuentes artificiales.

Matemática.

Conjuntos Numéricos. La recta numérica. Intervalo. Escalas. Función. Función Inversa. Función Lineal. Cuadrática. Exponencial. Logarítmica. Funciones trigonométricas.

Representación de formas en el plano y en el espacio: geometría descriptiva. Geometría proyectiva: sistemas de proyección: Central, Paralela. Sistema Monge. Proyección de puntos, rectas y planos. Proyección de cuerpos. Cortes y secciones.

Química

Química inorgánica: Nomenclatura química. El átomo. Uniones químicas. Reacciones de Oxido - reducción. Estados de la materia. El agua

Química Orgánica: Funciones químicas y grupos funcionales. Ácidos y bases. Soluciones. Sistemas amortiguadores: buffer. Biomoléculas. Membranas. Permeabilidad.

### ***3.3.2 Aspectos formativos referidos a la anatomía, fisiología y ciencias biológicas.***

Células procarióticas y eucarióticas. Principales biomoléculas. La célula eucariota humana. Estructuras subcelulares: funciones. El núcleo celular. ADN y ARN. Replicación del ADN. Ciclo celular: meiosis y mitosis. Concepto de mutación genética. Principales tipos de mutaciones. Efectos cromosómicos de las mutaciones. Transmisión de caracteres. Biosíntesis proteica. Concepto de respiración celular. Citoesqueleto. Membranas y permeabilidad.

Estructura del cuerpo humano. Concepto de órgano, aparato y sistema. Anatomía, fisiología y relaciones topográficas de los: sistema óseo-artro-muscular, sistema circulatorio y linfático, sistema respiratorio, sistema digestivo, sistema uroexcretor, sistema reproductor, sistema endócrino, sistema nervioso. Anatomía esplacnológica, neuroanatomica. Sistema medio axial, sistema apendicular.

### ***3.3.3 Aspectos formativos referidos a la producción, control y análisis de imágenes y tratamiento.***

La imagen radiológica como percepción y como objeto real.

Evolución histórica del conocimiento sobre la visión. Captura de Señales: El ojo. Transformaciones ópticas, químicas y nerviosas. Percepción de luminosidad. Cociente de Weber. Percepción de Intensidad, Longitud de onda, Distribución del espacio, Distribución del tiempo. Contraste, relación entre luminosidad y bordes. Reconocimiento de Señales: Percepción del espacio, del movimiento, de las formas. Diferentes enfoques: analítico, sintético. Interpretación de Señales: Atención visual, búsqueda visual, ilusiones elementales. Concepto de sistema, subsistema de captura, procesamiento y representación.

Imágenes radiológicas de proyección central.

Haz útil, Rayo Central, Rayo Tangencial. Ángulo de incidencia. Superposiciones y par radiográfico. Distancias entre Fuente/ Objeto/ Plano de proyección. Magnificaciones. Distorsiones.

Imagen Radiográfica Analógica.

Nociones de Leyes de fotoquímica. Red de halogenuros de plata. Formación de la imagen latente. Revelado, reacción redox. El resto del proceso: fijado (imagen permanente), lavado y secado. Conjunto o complejo Chasis-Pantalla-Película. Manifestación de la emulsión ante un estímulo mecánico, químico o físico. Curva Sensitométrica. Densidad base, contraste, latitud y sensibilidad.



Micropropiedades de la Imagen. Subsistema de procesamiento: manual y automático. Nociones de proceso manual y automático, características y funciones. Tecnologías implicadas. Planta física. Procesado manual. Principales Pruebas de aceptación, estado y constancia.

Negatoscopios.

Características y funciones. Tecnologías implicadas. Tipos y mantenimiento Negatoscopios de mamografía y radiología general. Condiciones de iluminación de los locales con negatoscopios. Principales Pruebas de aceptación, estado y constancia.

Imagen Radiográfica Digital.

Estructura de la imagen digital. Muestreo y Cuantificación. Relación entre tamaño de archivo y resolución. Subsistema de captura: Detectores de fósforo foto-estimulable (CR), dispositivos de cargas eléctricas interconectadas (CCD), detectores de estado sólido con mecanismos integrados de lectura del transistor de la película fina en Paneles Planos (FP-TFT), otras tecnologías.

Resolución Espacial y de Contraste. Función de Transferencia de la Modulación (MTF). Frecuencia Nyquist. Eficiencia de la detección cuántica (DQE).

Procesamiento: Procesamientos por Objetivos: Reconstrucción, Mejora, Segmentación, Análisis, Comprensión / codificación. Por Dominio de la Operación, Dominio de coordenadas en el espacio, Dominio de coordenadas en las frecuencias. Por Alcance de la Operación, Operaciones de punto, Operaciones de área o entorno, Modificación del histograma, Operaciones geométricas, Operaciones por transformación.

Representación digital: Características y funciones. Tecnologías implicadas. Monitores e Impresoras. Tipos y mantenimiento. Resolución. Principales Pruebas de aceptación, estado y constancia.

Conectividad: Sistema de Información Hospitalario (HIS). Sistema de Información Radiológico (RIS). Sistema de Comunicación y Archivo de Imágenes (PACS). Imagen Digital y Comunicación en Medicina (DICOM).

Calidad de Imagen.

Concepto. Claridad de la imagen como objeto real, cuantificación. Artefactos, Contraste intrínseco, de receptor, de imagen. Ruidos, de estructura, cuántico, por radiaciones, de receptor. Borrosidades de sujeto, cinética, de receptor, geométricas. Control de Calidad. Calidad diagnóstica: Indicadores cualitativos y cuantitativos, recomendaciones de procedimientos. Dosimetría de pacientes como indicador de calidad. Enfoque Técnico: Pruebas de aceptación, estado y constancia. Tasa de rechazos. Optimización.

### ***3.3.4 Aspectos formativos referidos a la promoción, prevención y protección radiológica.***

Radiación ionizante: Magnitudes utilizadas en protección radiológica. Dosis absorbida en un órgano (DT).

Factores de ponderación de la radiación,  $w_R$ . Dosis equivalente en un órgano o tejido, HT. Factor de ponderación de los tejidos u órganos,  $w_T$ . Dosis efectiva, E. Dosis equivalente comprometida. Dosis efectiva comprometida.

Dosimetría de fuentes externas. Conceptos y definiciones básicas. Unidades SI. Atenuación de un haz de fotones: coeficiente de atenuación lineal. Definición de exposición y tasa de exposición. Unidades. Definición de kerma y tasa de kerma. Unidades. Relación entre exposición, kerma en aire y dosis. Estimación de la dosis efectiva a partir del kerma en aire. Estimación de la dosis efectiva a partir de magnitudes operacionales.

Efectos biológicos de la radiación. Interacción de la radiación ionizante con la materia viva. Interacción con la molécula de ADN. Mecanismos de daño. Radicales libres. Mutaciones. Mecanismos de reparación. Curvas de sobrevivencia celular. Radiosensibilidad y ciclo celular. Eficacia Biológica Relativa y Transferencia lineal de energía (LET). Efecto de la tasa de dosis. Fraccionamiento de dosis. Efectos a nivel tisular, tejidos compartimentales y no compartimentales. Clasificación de los Efectos Biológicos. Período de latencia, Efectos deterministas o tisulares. Dosis umbral. Efectos tempranos y tardíos. Efectos determinísticos localizados. Efectos determinísticos por sobreexposición de todo el cuerpo. Síndrome Agudo de Radiación (SAR) y Síndrome Cutáneo Radio Inducido (SCR). Dosis letal 50 (DL50/60). Efectos prenatales. Período de mayor radiosensibilidad en las etapas del desarrollo embrionario. Efectos estocásticos o probabilísticos. Efectos somáticos, radiocarcinogénesis. Factor de eficacia de dosis y tasa de dosis. Coeficientes de Riesgo.

Radio Epidemiología. Estudios radio epidemiológicos. Modelos de proyección de riesgo. Potenciales efectos hereditarios.

Fundamentos de la protección radiológica. Tipos de exposición. Exposición ocupacional, médica y del público. Objetivos de la Protección radiológica. Sistema de Protección radiológica, Justificación de la práctica, Optimización de la protección radiológica, Límites y restricciones de dosis, niveles de referencia. Exposiciones Potenciales. Cultura de la Seguridad.



Radiación y embarazo. Medidas de gestión y cuidado de la persona gestante en condición de público o ocupacionalmente expuesta.

Monitoreo de la exposición ocupacional. Clasificación de áreas. Señalización. Monitoreo ambiental. Monitoreo individual de la irradiación externa.

Monitoreo dosimétrico. monitoreo físico personal. Dosimetría biológica. Servicios, sistemas, equipos y tipos de monitoreo. Ejercicio de intercomparación de servicio de monitoreo. Exposición ocupacional. Dispositivos de protección radiológica. Buenas prácticas en el uso adecuado de monitores dosimétricos. Exposición médica. Niveles de dosis de referencia. Buenas prácticas de Justificación.

Sistemas de protección contra la radiación. Técnicas básicas de protección. Reducción del tiempo de exposición. Aumento de la distancia fuente punto de interés. Blindaje entre las personas y la fuente de radiación. Elementos para el cálculo de blindajes.

Protección radiológica en radiodiagnóstico. Seguridad radiológica de las instalaciones. Barreras físicas. Señalización y circulación. Criterios de aceptabilidad de instalaciones y equipos de: Radiología general con y sin radioscopia, portátiles y rodantes, Mamografía, Angiografía, Tomografía Computada, Densitometría y Radiología Odontológica. Protección radiológica en radioterapia. Seguridad radiológica en el diseño de instalaciones para teleterapia: cobaltoterapia y aceleradores lineales. Seguridad radiológica en braquiterapia manual y remota.

Sistema de registros. Procedimientos de emergencia. Recambio de fuentes radiactivas. Transporte de material radiactivo. Sistema de calidad.

Programa de garantía de calidad. Garantía de calidad en radioterapia externa.



### 3.3.5 Aspectos formativos referidos a la relación terapéutica.

Relación del Técnico Superior con la institución de salud con sus características.

Marco de la relación terapéutica, perspectiva bio-psico-socio-cultural. El/La paciente como persona única. La salud y la enfermedad como vivencias de la persona.

Modelo relacional horizontal que respeta la autodeterminación del sujeto de atención

### 3.3.6 Aspectos formativos referidos a los procesos tecnológicos específicos para la producción de imágenes.

Subsistema de captura radiológica

Generadores. Tecnologías implicadas. El tubo emisor de Rayos X. Funcionamiento. La calota. Formación del haz útil. Factores que afectan la calidad de la imagen. Tamaño de la mancha focal. Efecto talón. Espectro de emisión. Potencia máxima admisible. Generador de alta tensión. Principio de funcionamiento. Transformadores. Circuito rectificador. Generadores: monofásicos, trifásicos, de alta frecuencia. Influencia del generador en la calidad de imagen. Potencia. Factor de Ripple. Garantía de calidad: Principales pruebas de aceptación, estado y constancia.

Estativos y Accesorios. Colimadores. Mesas. Columnas. Potter Bucky. Espinógrafo. Exposímetro automático. El intensificador de imágenes. Radioscopia televisada. Circuito cerrado de TV. Formación de imagen en el monitor. Sistemas estándar. sistemas de alta definición. Control automático de brillo. Garantía de calidad: Principales pruebas de aceptación, estado y constancia.

Configuraciones de los Equipos de RX.

Equipos fijos: radiología directa. Radiología seriada y radioscopia. Tomografía Lineal. Equipos portátiles y rodantes para radiología directa y radioscopia. Equipos para radiología odontológica

Proyecciones Radiológicas

Generalidades y convenciones sobre proyecciones y posiciones. Nomenclatura. Identificación y lectura de imágenes.

Criterios para la buena realización de las proyecciones y posiciones radiológicas. Estudios contrastados. Adecuación de las proyecciones a las condiciones de las personas y del espacio físico.

Anatomía radiológica normal y anormal de cada proyección. Generalidades de las fisiopatologías estudiadas. Sensibilidad y especificidad de los procedimientos según las patologías.

Garantía de calidad: Enfoque clínico.

Mamografía

Equipos y accesorios.

Particularidades de los Parámetros variables: kilovoltaje, miliamperaje, tiempo de exposición, distancias, filtros, compresión en mamografía.

Identificación de placas. Procesamiento de la imagen, particularidades.

Criterios para la buena realización de proyecciones y posiciones mamográficas convencionales, magnificadas y focalizadas. Galactografía. Punciones guiadas. Métodos complementarios de diagnóstico: ej. ecografía mamaria.

Generalidades de las fisiopatologías estudiadas y tratadas. Sensibilidad y especificidad de los procedimientos según las patologías. Garantía de calidad: Enfoque técnico, principales pruebas de aceptación, estado y constancia.

Enfoque clínico.

Densitometría ósea

Equipos: tipos y características. Radiación, tiempos de exposición y funcionamiento. Garantía de calidad: pruebas de aceptación, estado y constancia.

Indicaciones. Áreas esqueléticas a evaluar. Características fisiopatológicas y radiológicas del hueso cortical y trabecular. Registro densitométrico: g/cm<sup>2</sup>, Score T y Score Z. Preparación de la persona, precauciones.

Posicionamientos, indicación del scan. Procedimientos de medición. Estudios pediátricos. Estativos y accesorios.

Posicionadores, elementos de medición antropométricos

Otros métodos de evaluación densitométrica

Errores y artefactos. Archivo de datos. Generalidades de las fisiopatologías estudiadas Sensibilidad y especificidad de los procedimientos según las patologías

Hemodinamia e intervencionismo



Equipos y accesorios. Angiógrafos de primera, segunda tercera y cuarta generación, polígrafo, bomba inyectora, carro de paro, desfibrilador y otros elementos utilizados para el procedimiento imagenológico y barreras de radioprotección edilicias, fijas, móviles y Elementos de Protección Personal (EPP).

Funciones del Técnico en la sala de hemodinamia y su intervención multidisciplinaria en el equipo de atención durante los procedimientos de intervencionismo guiado por imágenes. Evaluaciones del equipo pre- procedimientos

Diagnóstico y tratamiento de región cerebral, pulmonar, abdominal, miembros inferiores y superiores, urogenital.

Accesos vasculares: arteriales, venosos, complicaciones. Evaluaciones post -procedimientos de Hemodinamia (complicaciones)

Generalidades de las fisiopatologías estudiadas y tratadas en Hemodinamia. Sensibilidad y especificidad de los procedimientos según las patologías y estado de la persona a ser atendida.

Tomografía computada

Subsistema de captura

Tecnologías implicadas. El tubo emisor de Rayos X. Detectores y demás componentes. Funcionamiento, Principios de formación de imagen. Escala de Hounsfield. Conceptos de densidad, ventana y centro de ventana.

Tomografía helicoidal. Fundamentos. Sistema anillos deslizantes (slip ring). Parámetros de adquisición y reconstrucción.

Pitch. Tomografía helicoidal multicorte. Correlación con la TC convencional, TC helicoidal, TC helicoidal multicorte.

Ventajas, desventajas y aplicaciones. Tipos. Equipamiento básico. Técnicas especiales. Medios de contraste. Factores que afectan la calidad. Garantía de calidad: principales pruebas de aceptación, estado y constancia.

Parámetros de adquisición y reconstrucción. Modulación de dosis

Espesor de corte, intervalo de corte, dirección y parámetros técnicos de exposición

Parámetros de reconstrucción. Campo de visión (FOV) y filtros. Reconstrucción 3D. Otros procesamientos y aplicaciones.

Criterios para la aplicación de los protocolos de estudio, de las distintas regiones. Anatomía topográfica normal y patológica. Generalidades de las fisiopatologías estudiadas topográficamente. Sensibilidad y especificidad de los protocolos según patologías.

Procedimientos adicionales que posibilita la tomografía computada: punciones, drenajes, biopsias, estereotaxia, PET-CT.

Fusión de imágenes. Particularidades técnicas.

Resonancia magnética.

Subsistema de captura.

Propiedades magnéticas de la materia. Tecnologías implicadas. Distintos tipos de resonadores. Gradientes y antenas.

Descripción. Funciones. Principios de formación de imagen. Excitación por pulso de radiofrecuencia. Relajación nuclear.

Selección de plano de corte. Distintas ponderaciones tisulares. T1, T2 y densidad protónica. Reconstrucción de la imagen.

EFI: difusión, perfusión. Imágenes funcionales. Correlación de las distintas tecnologías de RM. Ventajas y desventajas.

Post procesado de datos: EPR, 3D, endoscopia virtual, MIP, fusión de imágenes, otros. PET RMN.

Aplicaciones clínicas.

Criterios para la aplicación de los protocolos de estudio. Imágenes estructurales y funcionales; normales y patológicas.

Medios de contraste. Generalidades de las fisiopatologías estudiadas en RM. Sensibilidad y especificidad de los protocolos según patologías. Riesgos en RM. Contraindicaciones relativas y absolutas. Factores que afectan la calidad. Garantía de calidad: pruebas de aceptación, estado y constancia.

Ecografía.

Principios físicos de la formación de la imagen ecográfica. Procedimientos ecográficos. Anatomía normal y anormal.

Medicina Nuclear.

Principios físicos de la formación de la imagen en Medicina Nuclear. Procedimientos en Medicina Nuclear. Anatomía normal y anormal.

Habilitaciones profesionales. manipulación de radionucleidos. contaminación. protocolos de emergencia radiológica. interdisciplina de la medicina Nuclear con la tomografía computada PET CT y RMN

### ***3.3.7 Aspectos formativos referidos a los procesos tecnológicos específicos para la aplicación de teleterapia***

Magnitudes dosimétricas de aplicación en radioterapia.

Radiobiología y su utilidad en el campo de la radioterapia. Efectos de la acción directa e indirecta de la radiación sobre las células. Distintos factores que influyen en la respuesta celular y radiosensibilidad. Principio del fraccionamiento y protracción. Equivalencia entre distintos fraccionamientos.

Fuentes y Tecnologías utilizadas en Radioterapia.

Radioterapia externa. Radioterapia interna por RX. Clasificación del equipamiento utilizado en radioterapia externa según su energía.

Descripción de los equipos de ortovoltaje para radioterapia superficial. Descripción de una unidad de Co60



Procedimientos de emergencias en unidades que operan con un radionucleído. Descripción de un acelerador lineal de partículas. Principios del funcionamiento del acelerador lineal, para la generación de haces de alta energías.

Procedimientos de emergencias

Características de los haces de fotones y electrones de Radioterapia Extern. . Diferencias de la irradiación con haces de fotones y electrones.

Rendimiento de dosis en profundidad. Relación de la dosis con la profundidad de la estructura irradiada. Curvas de isodosis.

Tamaño del campo de radiación y óptico, geometría de haz de radiación.

Penumbra y factores que modifican el haz

Rol del Técnico en la planificación de tratamientos Isocéntrico.

Técnicas de tratamientos a distancia fuente superficie constante (DFS) e isocéntrica. Ventajas y desventajas. Tipos y protocolos de tratamientos con haces simples y combinados. Técnicas estáticas y cinéticas. Alteraciones de las curvas de isodosis ante tejidos no homogéneos.

Cuñas y bolus.

Identificación de alteraciones fisiológicas de la persona irradiada, manejo de las indicaciones a la persona irradiada para su autocuidado.

El proceso radioterapéutico.

Procedimiento radioterapéutico: proceso. Etapas en la atención a la persona. Patologías, prescripción, planificación, tratamiento. Rol del técnico en este proceso.

Planificación del tratamiento. Radioterapia conformacional, 3D conformada, radioterapia de intensidad modulada. (IMRT)

Confección y armado de bloques. Protocolos de arreglos de campos.

Garantía de calidad (GC) en radioterapia según las recomendaciones de la autoridad regulatoria, recomendaciones de organismos internacionales, y documentos de la comunidad científica; Protocolo de control de calidad: IAEA-TECDOC-1151 y otros.

GC de los equipos. GC en la planificación y administración del tratamiento. GC de los instrumentos de medida. Pruebas a los sistemas de seguridad. Pruebas mecánicas. Pruebas dosimétricas. Formularios para el control diario, mensual y anual. Funciones en el Equipo de trabajo en los servicios de Radioterapia. Funciones del Técnico/a Superior en Radiología.

### 3.4. Prácticas profesionalizantes

La Educación Técnico Profesional de nivel superior promueve en los/las estudiantes la construcción de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños y criterios de profesionalidad propios del contexto socioproductivo. Acerca progresivamente las lógicas del sistema educativo a la del mundo del trabajo, armonizando la organización de las tareas, y las relaciones entre las personas que intervienen en ellas, a los procesos científico-tecnológicos, de gestión y las regulaciones particulares de cada actividad profesional.

La práctica profesionalizante constituye una actividad formativa a ser cumplida por todos/as los/as estudiantes, con la supervisión del docente a cargo de la práctica profesionalizante, que la institución debe garantizar durante la trayectoria formativa, en sus propios entornos o a través de convenios con instituciones relacionadas a la especialidad.

Puede asumir diferentes formatos, llevarse a cabo en distintos entornos (laboratorio de la institución, en efectores de salud, entre otros) y organizarse a través de variado tipo de actividades (identificación y resolución de problemas técnicos, actividades experimentales, práctica técnico-profesional supervisada, entre otros), con las adecuadas condiciones de higiene y seguridad, de acuerdo con la normativa, en las que se desarrollan las prácticas.

Con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y aproximarse mejor a contextos reales de trabajo, se podrán complementar con la organización de proyectos o actividades de simulación que presenten características análogas a la de los ambientes reales de trabajo.

### 3.5. Carga horaria mínima

Se recomienda una carga horaria mínima de 1.800 horas reloj.

La distribución será teniendo en cuenta los siguientes pisos mínimos:

Formación General 10%  
Formación de Fundamento 15%  
Formación Específica 30%  
Prácticas Profesionalizantes 35%

### *3.6. Entorno formativo*

El/La Técnico/a Superior en Radiología requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas y desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional. Teniendo en cuenta el fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos se ha acordado establecer los siguientes requisitos mínimos para el funcionamiento de la trayectoria formativa del Técnico/a Superior en Radiología.

#### *Recursos*

##### *Recursos Humanos*

La formación de profesionales en el área de Salud requiere, al igual que en cualquier otro proceso formativo, docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

Caracterización del equipo docente:

##### *Área del conocimiento del campo profesional:*

El equipo docente deberá:

- acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión;
- conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo;
- poseer conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

##### *Área pedagógico-didáctica.*

El equipo docente deberá:

- acreditar formación docente que le permita transposicionar los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza;
- poseer capacidad de planeamiento;
- ser capaz de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales;
- poseer capacidad para evaluar y considerar los conocimientos y competencias previos, aspectos y características socio-cognitivas y los contexto socio-cultural de los estudiantes.

##### *Área de gestión institucional:*

El equipo docente deberá:

- conocer y promover el proyecto institucional;
- ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales;
- orientar a los estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional;
- demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.



La relación docente – estudiante en el espacio de la práctica profesionalizante será de diez estudiantes como máximo, por cada docente, partiendo de las condiciones de atención y preservando la seguridad del paciente en función de la práctica a realizar y el espacio físico disponible.

#### *Recursos Materiales*

La planta física deberá prever aulas y laboratorios suficientes, dependencias de servicios administrativos, espacio cubierto para recreación e instalaciones sanitarias adecuadas en calidad y número.

La institución deberá contar con equipamiento tecnológico (equipos de rayos x que no emitan radiación para las simulaciones, negatoscopios, chasis y otros accesorios), conexión a Internet, material didáctico y bibliográfico adecuado a la cantidad de alumnos cursantes.

El desarrollo curricular de la oferta formativa de/la Técnico/a Superior en Radiología plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica.

En el caso de radioterapia, se deberán cumplir con los requisitos correspondientes de acuerdo a lo normado por el organismo regulador.

En este contexto, las instituciones formadoras deberán contar con un laboratorio de práctica, en caso de no contar con el mismo, deberán conveniar con otra institución.

Además, las instituciones formadoras deberán conveniar con Instituciones de Salud que cuenten con Centros de Atención relacionados con la especialidad debidamente habilitados que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de la profesión que correspondan.

Las instituciones formadoras garantizarán la provisión de dosímetros de acuerdo a lo que indique el organismo regulador, de acuerdo a cada práctica.

-----0-----  
  
Resolución CFE N° 457/23

**En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 127ª Asamblea del Consejo Federal de Educación, realizada el día 6 de noviembre de 2023 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2023-134209201-APN-SGCFE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 10 de Noviembre de 2023

**Referencia:** ANEXO I - RES CFE N°457

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

JAIME PERCZYK  
Ministro  
Ministerio de Educación

***Res. CFE Nro. 457/23***

***Anexo II***

***Marco de referencia  
para los procesos de homologación  
de títulos de técnicos de nivel superior***

---

***Sector Salud – Instrumentación quirúrgica***

ANEXO II

RESOLUCIÓN CFE N° 457/23

**Índice**

Marco de referencia – Sector Salud

1. Identificación del título

- 1.1. *Sector de actividad socio productiva*
- 1.2. *Denominación del perfil profesional*
- 1.3. *Familia Profesional*
- 1.4. *Denominación del título de referencia*
- 1.5. *Nivel y ámbito de la Trayectoria formativa*

2. Referencial al Perfil Profesional

- 2.1. *Alcance del Perfil Profesional*
- 2.2. *Funciones que ejerce el profesional*
- 2.3. *Área ocupacional*
- 2.4. *Habilitaciones profesionales*

3. En relación con la Trayectoria formativa

- 3.1. *Formación general*
- 3.2. *Formación de fundamento*
- 3.3. *Formación específica*
- 3.4. *Prácticas profesionalizantes*
- 3.5. *Carga horaria mínima*
- 3.6. *Entorno formativo*

## Marco de referencia – Sector Salud / Instrumentación quirúrgica

### 1. Identificación del título

1.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* Salud.

1.2. *Denominación del perfil profesional:* Instrumentador/a quirúrgico/a

1.3. *Familia profesional:* Salud

1.4. *Denominación del título de referencia:* Técnico/a Superior en Instrumentación quirúrgica

1.5. *Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:* nivel superior del ámbito de la Educación Técnica de la modalidad de Educación Técnico Profesional

### 2. Referencial al Perfil Profesional

#### 2.1. *Alcance del perfil profesional*

El/La Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica está capacitado/a de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, para: realizar el proceso de instrumentación quirúrgica, que incluye instrumentar los distintos procedimientos quirúrgicos en las distintas especialidades y circular y atender los procedimientos quirúrgicos en las áreas en las que se desarrolla actividad quirúrgica, gestionar y administrar su ámbito y proceso de trabajo, garantizar la calidad en el proceso de instrumentación y desarrollar acciones de formación continua y participación en investigación.

Esta figura profesional está formada para desempeñarse en el ámbito hospitalario (áreas y contextos donde se desarrolle actividad quirúrgica) y en empresas relacionadas con la especialidad. Su formación le permite actuar de manera interdisciplinaria con profesionales de diferente nivel de calificación en otras áreas, eventualmente involucrados/as en su actividad: médicos/as de distintas especialidades, enfermeros/as, otros/as técnicos/as.

Como Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica es capaz de interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos correspondientes en el marco de un equipo de trabajo en el cual participa, gestionar sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, realizar y controlar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. Asimismo, es responsable y ejerce autonomía respecto de su propio trabajo. Toma decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en todas las funciones y actividades de su trabajo.

El/La Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica manifiesta competencias transversales a todos/as los/as profesionales del sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene -desde su actividad específica y en función de la experiencia acumulada- e interactuar con otros/as trabajadores/as y profesionales. Estas competencias y el dominio de fundamentos científicos de la tecnología que utiliza, y los conocimientos de metodologías y técnicas quirúrgicas, le otorgan una base de polivalencia dentro de su ámbito de desempeño que le permiten ingresar a procesos de formación para adaptarse flexiblemente a distintos roles profesionales, para trabajar de manera interdisciplinaria y en equipo y para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Desarrolla el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional.

## 2.2. Funciones que ejerce el profesional

A continuación se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del Técnico/a Superior en Instrumentación quirúrgica de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

### 1) Realizar el proceso de instrumentación quirúrgica en áreas y contextos que así lo requieran.

Esta función se divide en dos subfunciones:

*a. Instrumentar los distintos procedimientos quirúrgicos en las distintas especialidades.*

Esto implica realizar el lavado quirúrgico y la colocación de su vestimenta personal estéril, preparar la mesa de instrumentación de acuerdo a la intervención quirúrgica a realizar, colocar la vestimenta estéril, asistir al equipo quirúrgico aséptico, realizar el procesamiento del instrumental, materiales reusables y equipamiento específico utilizado luego del acto quirúrgico, colaborar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento en áreas y contextos que así lo requieran.

*b. Circular y asistir los procedimientos quirúrgicos en las áreas y contextos en las que se desarrolla actividad quirúrgica.*

Esto implica acondicionar la sala de operaciones, colaborar con la/el instrumentadora/or aséptica/o, controlar el ingreso de la persona a las áreas y contextos donde se realizará el procedimiento, colaborar con el equipo médico en la posición quirúrgica de la persona, colaborar con el/la médico/a anestesiólogo/a, colaborar con las/os otras/os profesionales de la salud en la atención de la persona en los períodos pre y postquirúrgicos inmediatos e intraoperatorio en áreas y contextos quirúrgicos donde se desarrolla el procedimiento, asistir al equipo quirúrgico aséptico, retirar el equipamiento y materiales utilizados durante la cirugía, colaborar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento en áreas y contextos que así lo requieran.

### 2) Gestionar y administrar su ámbito y proceso de trabajo

Esto implica participar en el equipo de trabajo quirúrgico, coordinar el proceso de trabajo con otros/as profesionales en áreas y contextos donde se desarrolle actividad quirúrgica, planificar, supervisar y ejecutar las normas técnicas, administrativas y profesionales, realizar la programación y diagramación de la actividad quirúrgica diaria, mantener la comunicación y coordinación de las áreas y contextos donde se desarrolle actividad quirúrgica con los servicios, participar en programas de salud, higiene y seguridad en el trabajo, intervenir en la toma de decisiones de las áreas y contextos donde se desarrolle actividad quirúrgica, controlar y cumplir las normas de bioseguridad, controlar la calidad de las áreas y contextos donde se desarrolle actividad quirúrgica, elaborar informes y registros, notificar no conformidades, supervisar las áreas y contextos donde se desarrolle actividad quirúrgica.

### 3) Garantizar la calidad en el proceso de instrumentación quirúrgica

Esto implica participar en la gestión de calidad del proceso de instrumentación, participar en el desarrollo de normas profesionales.

### 4) Desarrollar acciones de formación continua y participación en investigación

Esto implica realizar formación continua y participar en investigación en los temas relevantes del campo de pertinencia.

## 2.3. Área Ocupacional

Su área ocupacional es en el Sector Salud y en el marco de Instituciones Educativas y Empresas. Se pueden citar:

- Instituciones pertenecientes al Sistema de Salud
- Comités de: ética profesional, bioseguridad, infectología, emergencias, seguridad del/a paciente, calidad u otros
- Empresas relacionadas con la especialidad; proveedoras de servicios y/o insumos médicos con asistencia técnica
- Instituciones educativas en el marco de la regulación del sistema educativo

#### *2.4. Habilitaciones profesionales*

El/La Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica está habilitado para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional desarrollado en este documento, relacionadas con la práctica de Instrumentación Quirúrgica. Siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

### 3. Trayectoria Formativa:

Los planes de estudio a ser presentados por las jurisdicciones para su homologación deberán evidenciar el trayecto formativo completo que conduce a la emisión del título técnico de nivel técnico superior, independientemente de la organización institucional y curricular adoptada, de manera tal que permitan identificar los distintos tipos de contenidos a los que hace referencia.

Deberán identificarse los campos de formación general, de formación de fundamento científico-tecnológico, de formación técnica específica y de prácticas profesionalizantes.

De la totalidad de la trayectoria formativa y a los fines de homologar títulos de un mismo sector profesional y sus correspondientes ofertas formativas, que operan sobre una misma dimensión de ejercicio profesional, se prestará especial atención a los campos de formación de fundamento científico-tecnológica, de formación técnica específica y de prácticas profesionalizantes. Cabe destacar que estos contenidos son necesarios e indispensables, pero no suficientes para la formación integral, adoptando estrategias de enseñanza y aprendizaje en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad.

#### *3.1. Formación General*

El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la educación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario, de carácter propedéutico. A los fines del proceso de homologación, este campo, identificable en el plan de estudios a homologar, se considerará para la carga horaria de la formación integral del técnico.

#### *3.2. Formación de fundamento*

El campo de la formación de fundamento esta destinado a abordar saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes

propios del campo profesional en cuestión. Del conjunto de contenidos de las áreas temáticas mencionadas son de particular interés los que se describen a continuación.

Las áreas relacionadas con la formación de fundamento son:

### ***3.2.1 Provenientes del campo de la Salud Pública.***

Historia del concepto de salud. Determinantes sociales de la salud. Proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. Salud comunitaria y social. El fundamento de los derechos humanos. La salud como derecho humano. Origen del concepto de derecho a la salud. Legislación sanitaria internacional: los tratados internacionales de derechos humanos y la salud.

Atención Primaria de Salud. Antecedentes históricos de la APS. Atención primaria de la salud renovada. Valores, principios y elementos. Identidades, territorio y redes en salud.

Promoción de la Salud Conceptualización de la promoción de la salud. Intersectorialidad e interseccionalidad en salud. Prevención en Salud. Niveles de Prevención. Salud y los diferentes grupos etarios.

El sistema de salud en Argentina. Modelos y Paradigmas de Salud Pública. Epidemiología. Historia de la epidemiología. Vigilancia en Salud Pública. Funciones esenciales de salud pública.

El concepto de cultura como componente esencial del proceso salud enfermedad-atención-cuidado. La cultura como forma de vida social, incidencia de la cultura en los modos y características de enfermar y morir. La identificación de nuevas configuraciones culturales que impactan en los procesos de salud. Modelos de atención de los padecimientos. Auto cuidado. Autoatención.

Interculturalidad: La comunicación y el diálogo intercultural, desafíos para las y los trabajadoras/es de salud. El lenguaje como instrumento de acción y de poder. Pluralismo asistencial.

Género y derechos humanos. Género como determinante social de la salud. Perspectiva de género: Identidad de género, orientación sexual y expresiones de género. Género y salud. Derechos sexuales y reproductivos. Políticas de salud y equidad de género en el ámbito de la salud.

Discapacidad. Diferentes modelos en discapacidad: modelo médico – rehabilitador (o asistencial), modelo social (o modelos inclusivos). Legislación nacional e internacional en discapacidad.

### ***3.2.1 Provenientes del campo de la Salud Pública***

Historia del concepto de Salud. Proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. Determinantes sociales de la salud. Salud comunitaria y social. Salud ambiental desde una perspectiva comunitaria. El fundamento de los Derechos Humanos. La salud como derecho humano. Origen del concepto de derecho a la salud. Legislación sanitaria internacional: los tratados internacionales de Derechos Humanos y la salud.

Atención Primaria de Salud (APS): antecedentes. Atención primaria de la salud renovada. Valores, principios y elementos. Identidades, territorio y redes en salud.

Promoción de la Salud. Conceptualización de la promoción de la salud. Intersectorialidad e interseccionalidad en salud. Prevención en Salud. Niveles de Prevención. Salud y los diferentes grupos etarios.

El sistema de salud en Argentina. Modelos y Paradigmas de Salud Pública. Epidemiología: conceptualización e historia. Vigilancia en Salud Pública. Estadística aplicada a la Epidemiología. Funciones esenciales de Salud Pública.

El concepto de cultura como componente esencial del proceso salud enfermedad-atención-cuidado. La cultura como forma de vida social, incidencia de la cultura en los modos y características de enfermar y morir. La identificación de nuevas configuraciones culturales que impactan en los procesos de salud. Modelos de atención de los padecimientos. Auto cuidado. Autoatención.

Interculturalidad: La comunicación y el diálogo intercultural, desafíos para las y los trabajadoras/es de salud. El lenguaje como instrumento de acción y de poder. Pluralismo asistencial.

Género y Derechos Humanos. Género como determinante social de la salud. Perspectiva de género: Identidad de género, orientación sexual y expresiones de género. Género y salud. Derechos sexuales y reproductivos. Políticas de salud y equidad de género en el ámbito de la salud.

Discapacidad. Diferentes modelos en discapacidad: modelo médico – rehabilitador (o asistencial), modelo social (o modelos inclusivos). Legislación nacional e internacional en discapacidad.

### ***3.2.2 Provenientes del campo de la organización y gestión de las instituciones de Salud***

Sistema de salud en la Argentina: antecedentes y características. Sistemas de información en salud. Su utilidad como instrumento táctico y estratégico para la toma de decisiones. Organización. Estructura. Conocimiento Organizacional.

La Administración. Introducción a la gestión y sus componentes. Modelo de gestión. Las organizaciones de salud. Información y comunicación en las organizaciones. Efectores públicos y privados de salud: niveles de complejidad. Servicios de Salud. Talento Humano. Gestión integral de los Talentos Humanos. Planificación normativa y la Planificación Estratégica Situacional (PES). Plan, Programa y Proyecto. La Planificación como herramienta de gestión. Liderazgo en los servicios de Salud: diferentes estilos. Equipos de trabajo. Comunicación y coordinación en equipos de trabajo. La gestión en los Servicios de Salud. La calidad de la asistencia sanitaria: concepto. Calidad y Gestión. Seguridad del/la paciente. Gestión de la calidad.

### ***3.2.3 Provenientes del campo de las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT)***

Definición de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT). Introducción al estudio de las CyMAT. Relación Trabajo y Salud. Incidencia de las CyMAT en la eficacia de una organización. Condiciones de trabajo: la organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía laboral. Carga global de trabajo. Carga física, carga mental y psíquica. La organización, el contenido y la significación del trabajo.

Medio Ambiente de Trabajo. Entorno laboral: Factores ambientales. Indicadores de riesgos. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos, priones). Factores tecnológicos y de seguridad: riesgos de transporte, orden y limpieza, riesgos eléctricos, de incendio, derrames, mantenimiento del equipamiento. Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Manuales de normativas y procedimientos.

Limpieza, descontaminación, desinfección y esterilización. Principales agentes esterilizantes y desinfectantes. Residuos biopatogénicos. Residuos especiales. Normativa específica en las distintas jurisdicciones. Manuales de procedimientos. Manuales de Buenas Prácticas. Elementos de protección Personal (EPP). Elementos de protección colectiva. Señalización de áreas de trabajo.

Marco normativo: Normativa Nacional y recomendaciones internacionales: Organización Internacional del Trabajo (OIT). Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otras.

Sistema de Riesgos del Trabajo. Definición de Accidentes de trabajo (AT) y Enfermedades Profesionales (EP). Gestión participativa de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Marco legal vigente que aplica al sector salud. Servicios de Higiene y seguridad y de Salud ocupacional: funciones.

Organismos reguladores. Radiofísica Sanitaria Ministerio de Salud de la Nación (MSN), Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN): normativa específica. Normativa específica sobre las licencias, permisos, autorizaciones y habilitaciones para los espacios físicos, las fuentes radiactivas, los generadores de radiación y los equipos relacionados con la radiología humana y el tratamiento radiante.

Relación de los Convenios Colectivos de Trabajo y los ámbitos paritarios con las CyMAT.

### ***3.2.4 Provenientes del campo de las actitudes relacionadas con el ejercicio profesional***

Introducción a la ética en salud y surgimiento de la disciplina bioética. Principales contribuciones de la Bioética a la atención de la salud: debates filosóficos sobre salud y enfermedad, vida y muerte. Consideraciones acerca de la clínica médica, la investigación y la atención a la salud. Aspectos de la bioética desde una mirada poblacional. Modelos hegemónicos de salud: debates y tensiones. La medicalización de la vida. Problemas y dilemas bioéticos. Comités de bioética: estructura y funciones.

Ética en investigación. Enfoques sobre la relación ciencia y tecnología. Conocimiento tecnológico, innovación y desarrollo. El proceso de conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas. Metodología de la Investigación. Estadística aplicada. Investigaciones en salud: tipos. Comunicación del saber científico.

Regulación del ejercicio profesional: deberes, derechos y obligaciones del/ la Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica. Marco normativo vigente. Secreto profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Concepto de calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociaciones laborales: modos de asociación política en torno al mundo del trabajo, corporaciones profesionales, sindicales y sociedades científicas.

Códigos de ética nacional e internacional.

### ***3.2.5 Provenientes del campo de los primeros auxilios***

Concepto de primeros auxilios: generalidades. Terminología clínica. Reconocimiento de una emergencia y los pasos a seguir. Barreras para actuar y cómo superarlas. Procedimiento general en situaciones de Emergencia. Bioseguridad. Evaluación por prioridades. Valoración del estado del/a accidentado/a: primaria y secundaria. Legislación sobre primeros auxilios. Incidentes. Prioridades, signos vitales, posición y atención de los/as heridos/as. Transporte. Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia, shock, convulsiones, heridas, hemorragias, hemostasia. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias. Envenenamiento e intoxicaciones. Reanimación Cardiopulmonar Básica (R.C.P). Desfibrilador Externo Automático (D.E.A). El botiquín: componentes. Primeros auxilios psicológicos.  
Rol y especificidades de la intervención en la urgencia en Salud Mental.

### **3.2.6 Provenientes del campo de la Comunicación**

La comunicación desde su concepción estratégica en el desarrollo de la participación social y constitución del derecho a la salud. La comunicación en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado y en la construcción de conocimiento en salud. Modelos emancipadores y hegemónicos de comunicación/educación/salud. Diferentes modos y lenguajes en la comunicación. Los modelos de comunicación en la teoría y en las prácticas de salud.

Aspectos comunicacionales en la relación terapéutica. Claridad, comunicación y empatía. Fases de la comunicación en la relación terapéutica: inicio, práctica y finalización.

Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. La construcción del texto científico.

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales.

Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad. Búsqueda de información específica/científica en la web. Lectura crítica del material encontrado en Internet. Introducción a la base de datos.

Tecnología para compartir información y trabajo coordinado. La informática en salud como campo de conocimiento interdisciplinario: origen, alcances y desafíos actuales. Uso de nuevas tecnologías, disponibles y validadas.

Dimensiones y componentes de los sistemas de información en salud: evaluación y monitoreo, otros sistemas de información, regulaciones, dimensión organizacional e infraestructura, sistemas administrativos, interoperabilidad, sistemas departamentales, soporte para la toma de decisiones, portales personales de salud, seguridad, componente poblacional, extracción de datos, servicios terminológicos. Los Sistemas Informáticos en Salud (SIS) en contexto: Políticas internacionales sobre los SIS. Plan nacional de informatización: Red nacional de Salud Digital.

Seguridad y confidencialidad de la información: uso responsable, disponibilidad versus privacidad. Aspectos legales en relación a la Informática en Salud a nivel nacional y regional: Firma digital, Historia Clínica Electrónica, Receta digital, Ley de protección de datos personales, Ley de derechos del paciente, Ley de Identidad de género y otras legislaciones pertinentes.

### **3.2.7 Provenientes del campo de las ciencias biológicas**

#### **3.2.7.1. Aspectos formativos referidos a la anatomía y fisiología**

La estructura y niveles de organización del cuerpo humano, su función normal y homeostásis. Fisiología: concepto e importancia; relación con otras ciencias biológicas. La célula: evolución, estructura y clasificación, reproducción celular. Funciones celulares. Niveles de organización: Tejidos, descripción, clasificación. Conceptos de órganos, aparatos y sistemas.

Sistema esquelético, tegumentario, articular y muscular de sostén y movimiento. El esqueleto: ubicación y descripción de los huesos de la cara, cráneo, columna vertebral, tórax, miembros superiores e inferiores. Articulaciones: elementos, funciones, clasificación y distribución. Músculos lisos y estriados. Músculos de la cabeza, tronco, pelvis, miembros superiores e inferiores.

Sistema cardiovascular. Corazón: ubicación y estructura. Arterias, venas, capilares y vasos linfáticos: estructura y distribución. Sangre y plasma: composición, funciones generales y especiales. Fisiología cardiovascular. Circuitos circulatorios. Fisiología del corazón. Masaje cardíaco externo, fibrilación. Presión arterial: conceptos y características. Principales arritmias cardíacas.

Sistema respiratorio: descripción, funciones y relaciones entre estructuras. Fisiología respiratoria: conceptos anatómicos e histológicos del tracto respiratorio. Mecánica de la respiración. Fisiología de los conductos respiratorios. Principales volúmenes y capacidades. Regulación del acto respiratorio. Alteraciones del ritmo respiratorio.

Sistema digestivo: descripción, funciones y relaciones entre estructuras. Fisiología del aparato digestivo y sus anexos. Fenómenos mecánicos y químicos de la digestión. Contenido energético de los alimentos. Metabolismo del agua. Metabolismo intermedio de los glúcidos, lípidos y proteínas. Colesterol. Secreciones gástricas. Materia fecal.

Sistema urinario: descripción, funciones y relaciones entre estructuras. Fisiología del riñón. Formación y composición química de la orina.



Sistema reproductor. Aparato genital femenino y masculino: descripción, funciones y relaciones entre estructuras. Fisiología de las principales glándulas. Ciclo sexual femenino. Anticoncepción. Principales patologías bio-psicosociales de la esfera genital.

Endocrinología: descripción y funciones de hipófisis, tiroides, timo y suprarrenales.

Sistema nervioso: generalidades. Sistema nervioso central. Sistema nervioso periférico y autónomo. Fisiología del Sistema nervioso central y periférico. Líquido cefalorraquídeo.

Órganos de los sentidos: descripción y funciones generales.

Genética: genes, cromosomas y herencia. Código genético y bases genéticas de la evolución. Genotipo y fenotipo, variaciones de la herencia dominante-recesiva. Genes y entorno. Herencia del sexo. Células hematopoyéticas totipotenciales, pluripotenciales, multipotentes.

### **3.2.7.2. Aspectos formativos referidos a Microbiología, parasitología y virología**

Vida microbiana: generalidades. Patología infectocontagiosa.

Introducción. Asepsia, desinfección y esterilidad: concepto, métodos de esterilización.

Bacterias, Parásitos, Hongos y Virus: Generalidades y clasificación. Características morfológicas, estructurales y bioquímicas. Patogenicidad y mecanismos de transmisión. Bacterias: cultivos. Antibióticos y quimioterápicos.

Metabolismo de resistencia bacteriana. Zoo parasitosis: generalidades. Descripción de las principales zooparasitosis.

Micología: generalidades. Infección viral. Descripción de las principales virosis. Inmunidad: generalidades, concepto, mecanismo y sistema inmunológico. Antígenos y anticuerpos. Vacunas, desinfección, asepsia, sepsis y antiseptia.

Infecciones: descripción de las principales infecciones, aislamientos. Infestación, endemia, pandemia. Enfermedades infecciosas más frecuentes en cirugía. Transmisión y tratamiento. Infecciones intrahospitalarias: Lucha ambiental contra las bacterias. Prevención de las infecciones en el quirófano. Heridas quirúrgicas infectadas. Causas y prevención.

Complicaciones post quirúrgicas. Infección cruzada. Muestreo bacteriológico. Comités de infecciones. Epidemiología del proceso infeccioso. Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

### **3.2.8 Aspectos formativos referidos a química y física biológica.**

Química. Átomo y molécula. Combinaciones químicas. Elementos inorgánicos: agua. Caracteres generales.

Componentes orgánicos: principales moléculas biológicas: hidratos de carbono, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos.

Composición, caracteres bioquímicos y principales funciones de los seres vivos.

Soluciones: concepto de soluto y solvente; diluciones utilizadas en quirófano. Medio interno: PH, concepto de ácidos, bases y sales. Interacción bioquímica de los tejidos.

Física: principios básicos sobre: temperatura, tensión superficial. Ósmosis y presión osmótica. Presión atmosférica y de los gases.

Relación con la fisiología respiratoria.

Electricidad: tipos de corrientes. Circuito eléctrico. Cable a tierra. Polo positivo y negativo en los equipos de electrocoagulación.

Óptica: lentes y sus usos. Relación con el ojo humano.

Radiaciones ionizantes: ultravioleta, X y gamma. Equipos de RX. Cobalto 60. Aceleradores lineales y otros. Dosimetría y radioprotección del personal en quirófano.

Radiaciones no ionizantes: electromagnética (laser), ultravioleta, infrarojo, microondas y radiofrecuencia.

Tipos de palancas: palanca de 1er, 2do y 3er género. Técnica corporal para la movilización y traslado de pacientes, materiales y mobiliarios.

### **3.2.9 Aspectos formativos referidos a farmacología y toxicología**

Fundamentos farmacológicos: Farmacodinamia. Farmacocinética de las drogas más utilizadas en quirófano. Drogas: naturaleza, características, dosificación, clasificación, funciones y vías de administración. Acción farmacológica. Administración de medicamentos. Efectos en el organismo. Antibióticos, esquemas de tratamientos. Cuidado y manejo de drogas.

Anestesia: clasificación. Anestesia general y regional. Materiales necesarios para cada tipo de anestesia. Drogas utilizadas. Formas medicamentosas, dosis efectos, diluciones, toxicidad. Anestesia en las distintas especialidades. Recuperación post- anestésica. Prevención de accidentes. Emergencias en quirófano. Rol de la instrumentación quirúrgica en el proceso de anestesia.

Transfusión de sangre: concepto, tipos, generalidades, accidentes.

### **3.2.10. Aspectos formativos referidos a psicología**

Perspectivas psicológicas en las ciencias de la salud. Etapas del desarrollo etario de la persona: niñez, adolescencia, juventud, adultez, personas mayores. Dimensiones psicosociales.

Teorías de los procesos psicológicos: constitución de la subjetividad, percepción, cuerpo, afectividad, entre otras.  
Constitución del vínculo. El lugar del otro. Las representaciones personales y sociales.  
Psicología de la persona enferma y en situación de muerte. Psicopatología, herramientas para su contención.  
Impacto psicológico del personal ante la muerte del paciente en quirófano. Herramientas para su contención.  
La institución y la contención psicológica de su personal frente a situación de muerte y estrés laboral (síndrome de burnout).  
Psicoprofilaxis quirúrgica en función del/la paciente y del personal de atención de la salud.

### 3.3. Formación específica

#### 3.3.1 Aspectos formativos referidos a las ciencias físicas - químicas – matemáticas.

##### Física

Radiación y Materia. Masa. Energía. Equivalencia entre masa y energía. Las Interacciones fundamentales: Interacción gravitatoria. Interacción nuclear débil. Interacción electromagnética. Interacción nuclear fuerte. Estructura atómica: orbitales electrónicos y núcleo. Mecánica: Velocidad. Movimiento rectilíneo y uniforme. Aceleración. Movimiento uniformemente variado. Radiación Electromagnética Modelo ondulatorio y corpuscular de la radiación electromagnética. Espectro electromagnético. Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Radiación X. Tubos de rayos X. Generación de los rayos X de frenamiento y característica. Energía e Intensidad de la radiación. Propiedades geométricas y físicas de la radiación. Ley del inverso del cuadrado de la distancia. Fenómenos de absorción. Fenómeno de “endurecimiento” del haz X. Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Potencial eléctrico. Voltaje Intensidad de Corriente Eléctrica. Potencial eléctrico. Régimen estacionario de corrientes y tensiones.

Electromagnetismo: Magnetismo. El campo magnético. Campo uniforme en el interior de un resonador (MRI). Flujo magnético. Fuerza de Lorentz. Efecto Hall. Fuentes de campo magnético. Materiales magnéticos. Ferromagnetismo, paramagnetismo y diamagnetismo. Ley de Inducción Electromagnética. Antenas. Fuerza electromotriz inducida. Fenómeno de inducción electromagnética y principio de conservación de la energía. Generación de tensión y corrientes alternas. Transformadores y autotransformadores. Aceleradores lineales de electrones y otras partículas cargadas.

Ondas electromagnéticas: Propagación de ondas electromagnéticas a partir del concepto unificado de Campo Electromagnético. Energía transportada. Intensidad. Relación entre los modelos ondulatorios y fotónico de la radiación electromagnética. Radiación de frenado. Espectro electromagnético. Desarrollo de la tecnología en el campo de la salud y las ondas electromagnéticas.

Interacción radiación-materia: Radiaciones ionizantes y no ionizantes. Interacción de la radiación con la materia. Colisión fotón-electrón. Efecto fotoeléctrico. Dispersión coherente. Compton y de formación de pares. Coeficiente de atenuación. Ionización específica. Transferencia lineal de la energía. Pérdida de energía por colisiones y por radiación. Dispersión y alcance.

Magnitudes dosimétricas básicas: Energía impartida. Exposición. Dosis absorbida. Unidades aceptadas internacionalmente.

Radioactividad: El fenómeno radiactivo. Radioactividad. Radiación alfa, beta, gamma y neutronic. Radiación electromagnética y de partículas. Ley de decaimiento radiactivo. Actividad. Tabla de nucleidos. Fuentes naturales. Radiación cósmica y terrestre. Fuentes artificiales.

##### Matemática.

Conjuntos Numéricos. La recta numérica. Intervalo. Escalas. Función. Función Inversa. Función Lineal. Cuadrática. Exponencial. Logarítmica. Funciones trigonométricas.

Representación de formas en el plano y en el espacio: geometría descriptiva. Geometría proyectiva: sistemas de proyección: Central, Paralela. Sistema Monge. Proyección de puntos, rectas y planos. Proyección de cuerpos. Cortes y secciones.

##### Química

Química inorgánica: Nomenclatura química. El átomo. Uniones químicas. Reacciones de Oxido - reducción. Estados de la materia. El agua

Química Orgánica: Funciones químicas y grupos funcionales. Ácidos y bases. Soluciones. Sistemas amortiguadores: buffer. Biomoléculas. Membranas. Permeabilidad.

#### *Aspectos Formativos*

A los fines de la homologación y con referencia al perfil profesional se considerarán los siguientes aspectos de la trayectoria formativa del/la técnico/a:



### ***Procesos Tecnológicos Específicos:***

#### ***A. Fundamentos de la instrumentación quirúrgica:***

***Áreas y contextos con actividad quirúrgica. Infraestructura, diseño, mobiliario, aparatología y condiciones ambientales, normas nacionales e internacionales.***

Actividad quirúrgica: organización, planificación, características, recursos técnicos, insumos e instrumental.

Fuentes de contaminación, manejo de residuos patológicos, químicos y peligrosos.

Normas de Bioseguridad en el quirófano. Precauciones Universales para el equipo de salud.

Normas para el manejo de la persona y personal libre de látex.

Control de infecciones: Técnicas de limpieza del área quirúrgica, desinfección y procesos de esterilización, como medidas de prevención de infecciones. Proceso de trazabilidad.

Limpieza y antisepsia de la piel. Factores que influyen en la eficacia del procedimiento. Tipos y descripción de los agentes y productos para la limpieza y antisepsia. Monitoreo del manejo de los antisépticos.

Asepsia médica y quirúrgica: lavado, vestido y enguantado. Campos quirúrgicos. Mesa quirúrgica e instrumental.

El proceso quirúrgico. Etapas preoperatoria, intraoperatoria y postoperatoria.

El instrumental quirúrgico: Descripción, clasificación, especificidad. Equipamiento, suturas: conceptos, clasificación.

Sondas, drenajes y catéteres: tipos y características. Implantes, prótesis: Manejo de los mismos.

Emergencias quirúrgicas.

#### ***B- Atención del/la paciente quirúrgico/a.***

Aspectos psicosociales y culturales que influyen en la atención del/la paciente quirúrgico/a. Necesidades psicosociales del/la paciente. Escala de Maslow. Relación del/la paciente con el equipo de salud.

Documentos médico-legales de interés en la instrumentación quirúrgica: Historia Clínica física e Historia Clínica digital: su estructura. Consentimiento informado de cirugía y anestesia. Registros de nacimientos, defunción y tratamiento del óbito. Procesos administrativos. Secreto profesional: absoluto, relativo y compartido. Mala praxis. Lista de verificación quirúrgica. Responsabilidad profesional.

El/la paciente quirúrgico/a y el proceso de admisión y egreso: Historia Clínica: partes que la componen. Rutina preparación preoperatoria. Control de signos vitales, confort e higiene, Cuidados post operatorios, alta.

El/la paciente y la admisión al área quirúrgica: Recepción e identificación del/la paciente. Protocolos para el resguardo de pertenencias personales. Lista de verificación quirúrgica. Traslado del/la paciente hacia y desde el quirófano.

Preparación del quirófano. El posicionamiento quirúrgico y la seguridad del/la paciente. Colocación de dispositivos y posicionadores para prevenir lesiones. Contención psicológica del/la paciente quirúrgico/a. Dinámica corporal.

Acondicionamiento de piezas operatorias, muestras biológicas y periciales: cuidados, responsabilidades.

Administración de recursos materiales: registro de datos, distribución de tareas, normas y leyes laborales.

Organización de las áreas quirúrgicas: generalidades. Equipo quirúrgico: comunicación, roles de sus integrantes. Rol del/la instrumentador/a quirúrgico/a estéril y circulante.

Sistemas de interrelación hospitalaria. Áreas quirúrgicas en los diferentes servicios hospitalarios.

#### ***C- Especialidades quirúrgicas:***

Consideraciones generales para todos los procedimientos quirúrgicos.

Anatomía quirúrgica. Fisiopatología. Patologías quirúrgicas. Diagnóstico preoperatorio. Técnicas quirúrgicas convencionales y mínimamente invasivas. Incisiones y síntesis de heridas. Tipo de anestesia.

Preparación y armado del quirófano. Recursos físicos y elementos específicos. Instrumental, insumos y suturas específicas para el desarrollo de cada cirugía. Aparatología y equipamiento asociado a cada una de las especialidades quirúrgicas.

Ingreso del/la paciente. Posiciones quirúrgicas: cuidados especiales. Colocación de campos quirúrgicos. Disposición del equipo quirúrgico. Traslado del/la paciente: consideraciones especiales.

Complicaciones quirúrgicas más frecuentes. Urgencias.

Nuevas tecnologías en la implementación de procedimientos quirúrgicos.

#### ***Procedimientos quirúrgicos menores.***

Cirugía general. Cirugía menor: conceptos, clasificación. Tipos de anestesia local y diluciones.

Técnicas quirúrgicas de: lipomas, nevus, oncocriptosis, abscesos, epitelomas, quistes. Biopsias ganglionares. Quiste Dermoideo Sacro Coxigeo (Q.D.S.C.), punciones. Drenajes.

Laparotomías: clasificación según las diferentes regiones, cuadrantes.

Cirugías de la pared abdominal: Hernias, concepto, generalidades, clasificación. Hernioplastia, Técnicas, urgencias.

Eventraciones y evisceraciones, concepto, clasificación, urgencias.

Apendicectomía: clasificación, Urgencias. Divertículo de Meckel.  
Patología anal benigna: hemorroides, abscesos anales, fisuras, fistulas. Pólipos, prolapso rectal.  
Oncología: concepto de neoplasia. Clasificación de tumores. Biopsias oncológicas: concepto, importancia y técnicas generales. Concepto de quimioterapia. Radioterapia, cobaltoterapia y láser. Colocación de Port-A-Cath.  
Intestino delgado: Concepto de tiempo limpio y tiempo sucio en cirugía intestinal. Tipos de enterotomía, enterostomía, yeyunostomías, enterectomía, enteroanastomosis.  
Cirugía urológica: concepto. Criptorquidia, orquidólisis, orquidopexia, orquidectomía, prótesis testiculares, varicocele, hidrocele, vasectomía y epididimectomía, fimosis, hipospadias y amputación de pene. Punción vesical, cistostomía.  
Cirugía ginecológica: quiste de ovario, ooforectomía, salpingectomía.  
Intervenciones por vía vaginal: punción del saco de Douglas, histerosalpingografía, abscesos, quistes de la glándula de Bartholino, polipectomía, colpotomía, colpografía, conización cervical, raspado uterino, Prolapso genital, colpoperineorrafia. Cerclajes.  
Mama y su cadena linfática: patología benigna y maligna. Biopsias: tipos y técnicas de preparación. Anomalías del desarrollo (ginecomastia, gigantomastia, hipomastia); mastitis.

Cirugía de tórax y mediastino. Definición y clasificación de las toracotomías y mediastinotomías. Concepto y clasificación. Tratamiento quirúrgico de: Broncoscopia, neumotórax, empiema, toracentesis. Drenaje de tórax: concepto e importancia. Fundamento del drenaje bajo agua.  
Cirugía de la tráquea: traqueotomía y traqueostomía.  
Cirugía del esófago: esofagoscopias.  
Cirugía vascular: concepto. Arteriografías y angiografías. Sustancias de contraste. Marcapasos cardíacos. Ligadura y anulación de venas. Fistulas arteriovenosas. Safenectomía interna y externa. Exploración y resección del cayado. Fleboextracción. Resección escalonada y vendaje.  
Cirugía traumatológica y ortopédica: generalidades, fracturas: concepto y clasificación. Osteosíntesis: concepto, clasificación, material para osteosíntesis; materia prima: clasificación, tipos y usos. Tratamiento de fracturas expuestas. Concepto de: luxación, esguince, artrosis, pseudoartrosis, osteomielitis, osteotomía, osteodesis.  
Mano: patologías más frecuentes. Concepto de tenorrafia y neurorrafia. Reimplantes. Prótesis metacarpo falángicas. Artrodesis. Túnel carpiano. Sutura de tendones, ganglión y enfermedad de Dupuytren.  
Pie y tobillo: Hallux valgus, dedo en martillo, dedo en resorte. Artrodesis de tobillo y subastragalina. Reparación del tendón de Aquiles: concepto y tratamiento, cruento e incruento. Tumores: amputación de miembros superiores e inferiores, desarticulaciones.  
Cirugía de Cabeza y cuello: cirugía de las glándulas salivales: exploración radiográfica, parotidectomía parcial y total, submaxilectomía. Cirugía de la tráquea: traqueotomía y traqueostomía. Biopsia de la tiroides por punción.

#### ***Procedimientos Quirúrgicos Medianos:***

Cirugía General.  
Cirugía de las vías biliares. Operaciones de vesícula: colecistectomía, colecistostomía. Exploración radiográfica de las vías biliares intra y postoperatorias. Anastomosis biliodigestivas. Coledocoyeyunoanastomosis, hepaticoyeyunoanastomosis, cirugía sobre la papila.  
Cirugía del colon: clasificación y tipos de colostomías. Cecostomía. Colectomías: Clasificación.  
Cirugía gástrica: tiempos fundamentales. Gastrostomía. Vagotomía. Gastrectomías.  
Cirugía del Bazo: patologías. Hiperesplenismo. Bazo ectópico. Traumatismo del bazo. Esplenectomía electiva o de urgencia.

Cirugía Ginecológica: Miomectomías uterinas, hysterectomía parcial y total. Prolapso vaginal.

Obstetricia: concepto de fecundación y de gestación. Nociones de embriología. Parto. Embarazo de alto riesgo. Aborto. Cesárea. Embarazo ectópico.  
Fertilidad: concepto. Microcirugía y plástica tubaria.  
Patología maligna de la mama: concepto de resecciones oncológicas mamarias; mastectomías. cirugía conservadora; tinción de ganglios satélites. Linfadenectomía axilar, cuadrantectomías. Cirugía radioguiada.

Cirugía urológica: Cirugía de la vejiga y de la próstata. Adenoma de próstata. Resecciones por vía endoscópica. nefrostomía, nefropexia, pielolitotomía.

Traumatología y ortopedia. Artroscopia: abordajes artroscópicos.  
Fractura de fémur: clasificaciones. Cirugía de la cadera: fracturas, osteosíntesis, artroplastia parcial y total de cadera. Osteotomías. Artrodesis.  
Columna: punción biopsia. Exploración de la columna. Laminectomía. Hernia de disco.  
Traumatismos y fracturas expuestas de miembro inferior. Liberación de nervio cubital.  
Miembro superior: brazo, antebrazo y codo. Osteosíntesis de muñeca. Prótesis.

Cirugía de cabeza y cuello. Cirugía de la laringe: laringectomía parcial y total. Cirugía de la tiroides: tiroidectomía parcial y total. Cirugía de las paratiroides: paratiroidectomía parcial y total. Quiste y fistula tiroglosa, ránula suprahióidea. Vaciamiento de cuello: Concepto de resecciones oncológicas.

Cirugía bucal: labio, piso de boca, mejilla, paladar, encía y lengua. Glosectomía Parcial y Total. Cirugía de las glándulas salivales: exploración radiográfica. Submaxilectomía.

Cirugía plástica y reconstructiva: Quemaduras: Clasificación. Injertos y colgajos.

Cirugía estética y reparadora: concepto y diferencias. Cirugías de la oreja: orejas en asa, agenesias de oreja. Cirugía buco-sinusal: comunicación buco-sinusal, labio leporino, fisura palatina, prognatismo, prognasia.

Cirugía de la nariz: rinoplastia, septoplastia. Cirugía de los párpados: blefaroplastia, ptosis palpebral. Cirugía de la cara: ritidoplastia, dermoabrasión, prótesis mentonianas. Dermolipectomía. Lipoaspiración.

Plásticas mamarias. Prótesis y expansores mamaros. Gluteoplastias.

Cirugía vascular periférica: Operación de Linton. Concepto de cirugía arterial. Concepto de bypass. Clasificación. Bypass aortobifemoral. Axilofemoral. Femoro-Femoral cruzado. Femoropoplíteo in situ. Endarterectomía carotídea. Bypass carótido subclavio. Obstrucción arterial aguda. Trombosis arterial.

Cirugía oftalmológica: Anatomía quirúrgica del ojo. Recursos físicos y elementos específicos. Queratoplastias. Estrabismo, catarata, desprendimiento de retina, enucleación, glaucoma, plástica ocular, cirugía de saco lagrimal. Urgencias.

Cirugía del oído: Principales operaciones. Miringoplastia, timpanoplastia, estapedectomía, neurinoma del acústico. Operaciones sobre tabique y senos paranasales. Amigdalectomía.

#### ***Procedimientos Quirúrgicos Mayores:***

Cirugía General: Cirugía gástrica: tipos de anastomosis. Gastrectomía total.

Colectomías: Operaciones sobre el recto. Endoscopías. Obstrucciones y oclusiones intestinales. Operaciones en 1, 2 y 3 tiempos.

Cirugía hepática: Hepatectomías, segmentectomías. Quistes hepáticos, concepto, tipos y tratamiento. Urgencias.

Cirugía del páncreas. Cirugía del esófago: Tratamiento quirúrgico de: várices esofágicas, divertículos, megaesófago, acalasia, reflujo gastro-esofágico, esofaguectomías, esofagoplastias, cáncer irreseccable de esófago, endoprótesis esofágica.

Cirugía ginecológica: Anexohisterectomía total, corrección de desviaciones uterinas. Histerectomía vaginal. Vulvectomía simple y ampliada, reconstrucción de vulva. Operación de Werthein.

Cirugía urológica: Riñón: nefrectomía. Suprarrenalectomía. Urgencias. Cirugía del uréter: ureterotomía. Cirugía de la vejiga: cistectomías. Cirugía de la uretra: incontinencia urinaria, plástica de la uretra. Prostatectomía Radical

Cirugía Traumatológica y ortopédica: Cirugía de Rodilla: reparación ligamentaria, menisectomía, fractura de rótula luxable, roturas del aparato extensor, artroplastia total de rodilla.

Columna cervical: Vías de abordaje. Escoliosis. Artroplastias totales.

Cirugía cardiovascular: Anatomía quirúrgica del corazón y grandes vasos. Circulación extracorpórea. Técnica general de la cirugía cardíaca, materiales, instrumental, suturas específicas. Concepto y tratamiento de las cardiopatías adquiridas: patologías valvulares, obstrucción de las arterias coronarias, aneurisma de aorta ascendente y/o cayado, bloqueos del automatismo cardíaco.

Neurocirugía: Anatomía quirúrgica del encéfalo. Craneotomías y craniectomías: concepto y clasificación. Abordajes. Aneurismas. Tumores. Hematomas. Hidrocefalias: Colocación de válvulas. Urgencias: traumatismo de cráneo y columna. Fosa posterior. Esterotaxia. Craneoplastias.

Cirugía de tórax y mediastino: Resecciones pulmonares. Neumonectomía. Segmentectomía. Lobectomía. Hidatidosis pulmonar, toracoplastia, Timectomía.

Cirugía Maxilofacial: Fracturas de cara: fracturas recientes y mal consolidadas. Concepto y técnica quirúrgica. Malformaciones congénitas. Comunicación bucosinusal. Prognatismo. Pronasia. Ortognática.

Trasplante de órganos y reimplantes: concepto, donante vivo y cadavérico, receptor, ablación, acondicionamiento, traslado del órgano, implante. Planta funcional para la realización de trasplantes. Ablación e implante de: córnea, riñón, médula ósea, hígado, pulmón, corazón, páncreas. Concepto de trasplante en bloque. Banco de células y tejidos.



### *Cirugía infantil*

Concepto, importancia y alcances de la Pediatría. Atención del/la paciente pediátrico/a y su entorno. Malformaciones congénitas. El/la paciente pediátrico/a con patología quirúrgica. El/la recién nacido/a. Termorregulación.

Cirugía General: hernia inguinal, atresia esofágica, fistula tráqueo-esofágica, hipertrofia pilórica, atresia intestinal, imperforación de ano, megacolon congénito. Onfalecele y Gastroquisis. Disgenesia pulmonar.

Ginecología: Torsión tubárica.

Sufrimiento fetal. Anoxia fetal. Síndrome de aspiración de meconio. Traumatismo fetal.

Cirugía Fetal intraútero.

Neurocirugía: Hidrocefalia, meningocele, mielomeningocele, onfalocele craneostenosis o Craneosinostosis.

Traumatología y Ortopedia: pie bot, varo y equino, luxación congénita de cadera.

Cirugía Plástica: sindactilia y polidactilia, fisura labial y palatina.

Cirugía Cardiovascular: concepto y tratamiento de las cardiopatías congénitas comunicación interauricular, comunicación interventricular, tetralogía de Fallot, estenosis congénita valvular, ductus arterioso persistente, coartación de aorta.

### *3.4. Prácticas profesionalizantes*

En el marco de la conceptualización de la Res CFE Nro. 295/16, en este caso, la práctica profesionalizante supone la vinculación con centros asistenciales, empresas productivas, o de servicio, organismos no gubernamentales, públicos o privados cuyas actividades permitan experiencias de formación significativas para los/as estudiantes. Con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y aproximarse mejor a contextos reales de trabajo, se podrán complementar con la organización de proyectos o actividades de simulación que presenten características análogas a la de los ambientes de trabajo reales.

Para la trayectoria formativa de este/a técnico/a se tenderá a organizar la práctica de la formación de los campos anteriores, en ambientes de trabajo, tanto en el área quirúrgica como de laboratorios y mediante simulación, centrados en el desarrollo de experiencias formativas sistemáticas en entornos productivos y/o de servicios.

### *3.5. Carga horaria mínima*

El conjunto de la formación involucrará una carga horaria mínima de 1.800 horas reloj, organizada en espacios curriculares de diferente complejidad y duración.

La forma de organización curricular se adecuará a la problemática de la profesión en Instrumentación Quirúrgica, siempre que se garantice el cumplimiento de la carga horaria mínima prevista. Es importante en la forma de organización curricular el criterio de articulación entre teoría y práctica.

Distribución de horas:

<b>CAMPOS DE FORMACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE MÍNIMO</b>
Formación General	5%
Formación de Fundamento	20%
Formación Específica	25%
Prácticas Profesionalizantes	40%

### 3.6. Entorno formativo

El/La Técnico/a Superior en Instrumentación Quirúrgica requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas y desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional. La mediación de instrumentos, dispositivos y el acondicionamiento de aparatos y del ámbito de trabajo requiere del conocimiento de procesos tecnológicos complejos y de profesionales de la especialidad a cargo de la formación.

Teniendo en cuenta el fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos, se ha acordado establecer los siguientes requisitos mínimos para el funcionamiento de la Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica.

#### *Recursos Humanos*

La formación de técnicos/as en el área de Salud requiere, al igual que en cualquier otro proceso formativo, docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

Caracterización del equipo docente:

#### *Área del conocimiento del campo profesional.*

El equipo docente deberá:

- acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión;
- conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo;
- poseer conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

#### *Área pedagógico-didáctica.*

El equipo docente deberá:

- acreditar formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza;
- poseer capacidad de planeamiento;
- ser capaz de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales;
- poseer capacidad para evaluar y considerar las características de los/as estudiantes: saberes y competencias previas, características socio-cognitivas y contexto socio-cultural.

#### *Área gestional-institucional.*

El equipo docente deberá:

- demostrar compromiso con el proyecto institucional;
- ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales;
- orientar a los/as estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional;
- demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.

La relación entre el/la instructor/a/docente de práctica profesionalizante - estudiante estará relacionada con la infraestructura edilicia, con las características propias del campo práctico, los requerimientos y normativas de cada sector y con el trayecto formativo.

#### *Recursos Materiales*

La planta física deberá prever aulas y gabinetes suficientes, dependencias de servicios administrativos, espacio cubierto para recreación e instalaciones sanitarias adecuadas en calidad y número.

El desarrollo curricular de la oferta formativa de la Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica.

En este contexto, las instituciones formadoras deberán contar con un laboratorio de prácticas, en caso que no cuenten con uno propio, deberán conveniar con otra institución. Además, las instituciones formadoras deberán conveniar con instituciones de salud que cuenten con centros quirúrgicos habilitados que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de instrumentación quirúrgica que correspondan.

Las instituciones de Salud deberán contar, a su vez, con un centro quirúrgico debidamente equipado y habilitado por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de las técnicas específicas para cada tipo de práctica quirúrgica.

Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que la totalidad del estudiantado cumpla con la realización de todos los tipos de prácticas de alta, mediana y baja complejidad.

-----o-----

Resolución CFE N° 457/23

**En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 127ª Asamblea del Consejo Federal de Educación, realizada el día 6 de noviembre de 2023 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2023-134209201-APN-SGCFE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 10 de Noviembre de 2023

**Referencia:** ANEXO II - RES CFE N°457

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

JAIME PERCZYK  
Ministro  
Ministerio de Educación



***Res. CFE N° 457/23***

**Anexo III**

***Marco de referencia  
para los procesos de homologación  
de títulos de técnicos de nivel superior***

---

***Sector Salud – Emergencias extrahospitalarias***



## Índice

### Marco de referencia – Sector Salud

1. Identificación del título
  - 1.1. *Sector de actividad socio productiva*
  - 1.2. *Denominación del perfil profesional*
  - 1.3. *Familia Profesional*
  - 1.4. *Denominación del título de referencia*
  - 1.5. *Nivel y ámbito de la Trayectoria formativa*
2. Referencial al Perfil Profesional
  - 2.1. *Alcance del Perfil Profesional*
  - 2.2. *Funciones que ejerce el profesional*
  - 2.3. *Área ocupacional*
  - 2.4. *Habilitaciones profesionales*
3. En relación con la Trayectoria formativa
  - 3.1. *Formación general*
  - 3.2. *Formación de fundamento*
  - 3.3. *Formación específica*
  - 3.4. *Prácticas profesionalizantes*
  - 3.5. *Carga horaria mínima*
  - 3.6. *Entorno formativo*



## Marco de referencia – Sector Salud / Emergencias extrahospitalarias

### 1. Identificación del título

1.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* Salud.

1.2. *Denominación del perfil profesional:* en Emergencias extrahospitalarias

1.3. *Familia profesional:* Salud

1.4. *Denominación del título de referencia:* Técnico/a Superior en Emergencias extrahospitalarias

1.5. *Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:* nivel superior del ámbito de la Educación Técnica de la modalidad de Educación Técnico Profesional

### 2. Referencial al Perfil Profesional

#### 2.1. *Alcance del perfil profesional*

De acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias está capacitado/a para: **Realizar la recepción y despacho de emergencias, gestionar el transporte sanitario, entendiendo que esto implica el traslado sanitario de distintos niveles de complejidad así como mantener y controlar los vehículos sanitarios, asiste a la persona en contextos extrahospitalarios ante la presunción de emergencia o urgencia de acuerdo a normativa y protocolos vigentes e interviene en la atención sanitaria necesaria en caso de víctimas múltiples. Asimismo, este profesional gestiona su ámbito de trabajo y participa en acciones de formación continua e investigación.**

Esta figura profesional está capacitada para desempeñarse esencialmente en el ámbito de la salud y en ámbitos relacionados con la especialidad.

El/La Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias posee competencias transversales a todos/as los/las profesionales del sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene y trabajar interdisciplinariamente.

Asimismo, participa en la toma de decisiones en el marco de un equipo que acompaña a los estamentos jerárquicos. Gestiona las actividades específicas y los recursos de los cuales es responsable, ejerciendo autonomía respecto de su propio trabajo.

Este perfil profesional le permite al/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias desarrollar el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional.

Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional, que le permiten incorporarse plena y activamente a equipos de trabajo con un enfoque en Derechos Humanos que transversalice el sistema de salud pública en las jurisdicciones en que se desempeñe.

#### 2.2. *Funciones que ejerce el profesional*

A continuación se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del Técnico/a Superior en Emergencias extrahospitalarias de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

##### 1) **Realizar la recepción y despacho de emergencias:**

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias recibe el llamado telefónico o radial, realiza el triaje telefónico, realiza las tareas de despacho y recepción de la emergencia, realiza las instrucciones de prearribo y registra la actuación.

##### 2) **Gestionar el transporte sanitario:**



Esta función se divide en dos subfunciones:

a. *Traslado sanitario de distintos niveles de complejidad.*

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias participa de la coordinación y derivación del traslado de distintos niveles de complejidad y brinda la atención necesaria en el traslado programado o de emergencias.

b. *Mantener y controlar los vehículos sanitarios.*

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias realiza el control preventivo del vehículo sanitario, limpia y desinfecta el habitáculo del vehículo sanitario y realiza el control y mantenimiento de equipamiento e insumos.

**3) Asistir a la persona en contextos extrahospitalarios ante la presunción de emergencia o urgencia y de acuerdo a normativa y protocolos vigentes**

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias formula un diagnóstico de situación y plan terapéutico, asiste a la persona de acuerdo con el plan terapéutico, realiza técnicas de soporte vital y gestiona la continuidad de la atención.

**4) Intervenir en la atención sanitaria necesaria en situaciones de víctimas múltiples**

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias organiza la respuesta frente al evento y categoriza las víctimas múltiples (triaje).

**5) Gestionar su ámbito de trabajo**

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias participa en la organización del contexto laboral, realiza tareas de operación logística (en víctimas múltiples, áreas concurridas y desastres).

**6) Participar en acciones de formación continua e investigación**

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias realiza acciones de formación continua e investigación en los temas relevantes del campo de competencia y realiza actividades de promoción y prevención en salud comunitaria.

### 2.3. Área Ocupacional

Su área ocupacional es primordialmente la de salud. El/la Técnico/a Superior en Emergencias extrahospitalarias posee como área ocupacional los servicios de emergencia extrahospitalaria públicos o privados; y puede participar de las siguientes áreas ocupacionales:

- Coordinación de emergencias
- Centro de atención de llamados
- Coordinación y despachos de emergencias
- Móviles de soporte vital básico y avanzado
- Transporte sanitario
- Unidad de Atención de Víctimas Múltiples
- Brigadas de rescate

Además, puede desempeñarse en otras instituciones de la especialidad que lo requieran.

### 2.4. Habilitaciones profesionales

El/La Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias está habilitado/a para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional de este documento, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.



### 3. Trayectoria Formativa:

Los planes de estudio a ser presentados por las jurisdicciones para su homologación deberán evidenciar el trayecto formativo completo que conduce a la emisión del título técnico de nivel técnico superior, independientemente de la organización institucional y curricular adoptada, de manera tal que permitan identificar los distintos tipos de contenidos a los que hace referencia.

Deberán identificarse los campos de formación general, de formación de fundamento científico-tecnológico, de formación técnica específica y de prácticas profesionalizantes.

De la totalidad de la trayectoria formativa y a los fines de homologar títulos de un mismo sector profesional y sus correspondientes ofertas formativas, que operan sobre una misma dimensión de ejercicio profesional, se prestará especial atención a los campos de formación de fundamento científico-tecnológica, de formación técnica específica y de prácticas profesionalizantes. Cabe destacar que estos contenidos son necesarios e indispensables, pero no suficientes para la formación integral, adoptando estrategias de enseñanza y aprendizaje en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad.

#### 3.1. Formación General

El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la educación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario, de carácter propedéutico. A los fines del proceso de homologación, este campo, identificable en el plan de estudios a homologar, se considerará para la carga horaria de la formación integral del técnico.

#### 3.2. Formación de fundamento

El campo de la formación de fundamento esta destinado a abordar saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión. Del conjunto de contenidos de las áreas temáticas mencionadas son de particular interés los que se describen a continuación.

Las áreas relacionadas con la formación de fundamento son:

##### 3.2.1 Provenientes del campo de Estado y Políticas Públicas

Los Estado-Nación modernos. El desarrollo del “Estado de Bienestar”. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. El Estado como garante de los derechos. El Estado, lo político en las políticas públicas. Relación de la política pública y la distribución del poder. Perspectivas de las políticas públicas y sus limitaciones. Política y ciudadanía. Actores y participación de la sociedad civil intervinientes en la construcción, gestión y control de políticas públicas.

##### 3.2.2 Provenientes de la Salud Pública.

Historia del concepto de salud. Determinantes sociales de la salud. Proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. Salud comunitaria y social. Salud ambiental desde una perspectiva comunitaria. El fundamento de los derechos humanos. La salud como derecho humano. Origen del concepto de derecho a la salud. Legislación sanitaria internacional: los tratados internacionales de derechos humanos y la salud. Reglamento sanitario internacional.

Atención Primaria de Salud. Antecedentes históricos de la APS. Atención primaria de la salud renovada. Valores, principios y elementos. Identidades, territorio y redes en salud.

Promoción de la Salud. Conceptualización de la promoción de la salud. Intersectorialidad e interseccionalidad en salud. Prevención en Salud. Niveles de Prevención. Salud y los diferentes grupos etarios.



El sistema de salud en Argentina. Modelos y Paradigmas de Salud Pública. Epidemiología. Vigilancia en Salud Pública. Estadística aplicada a la epidemiología. Funciones esenciales de salud pública. Salud e Infancias. Salud y Personas Mayores.

El concepto de cultura como componente esencial del proceso salud enfermedad-atención-cuidado. La cultura como forma de vida social, incidencia de la cultura en los modos y características de enfermar y morir. La identificación de nuevas configuraciones culturales que impactan en los procesos de salud. Modelos de atención de los padecimientos. Auto cuidado. Autoatención.

Interculturalidad: La comunicación y el diálogo intercultural, desafíos para las y los trabajadoras/es de salud . El lenguaje como instrumento de acción y de poder. Pluralismo asistencial.

Género y derechos humanos. Género como determinante social de la salud. Perspectiva de género: Identidad de género, orientación sexual y expresiones de género. Género y salud. Derechos sexuales y reproductivos. Políticas de salud y equidad de género en el ámbito de la salud.

Discapacidad. Diferentes modelos en discapacidad: modelo médico – rehabilitador (o asistencial), modelo social (o modelos inclusivos). Legislación nacional e internacional en discapacidad.

### ***3.2.3 Provenientes del campo de la Comunicación***

La comunicación desde su concepción estratégica en el desarrollo de la participación social y constitución del derecho a la salud. La comunicación en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado y en la construcción de conocimiento en salud. Modelos de comunicación educación/salud. Diferentes modos y lenguajes en la comunicación. Los modelos de comunicación en la teoría y en las prácticas de salud.

Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos.

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales.

Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad. Búsqueda de información específica/científica en la web. Lectura crítica del material disponible en internet. Introducción a la base de datos.

Tecnología para compartir información y trabajo coordinado. La informática en salud como campo de conocimiento interdisciplinario: Origen, alcances y desafíos actuales. Uso de nuevas tecnologías, disponible y validada.

Dimensiones y componentes de los sistemas de información en salud: Evaluación y monitoreo, otros sistemas de información. Dimensión organizacional e infraestructura del sistema, soporte para la toma de decisiones, portales personales de salud, seguridad, componente poblacional, extracción de datos, servicios terminológicos.

Los Sistemas Informáticos en Salud (SIS) en contexto: Políticas internacionales sobre los SIS. Plan nacional de informatización: Red nacional de Salud Digital.

Seguridad y confidencialidad de la información: Uso responsable, disponibilidad versus privacidad. Aspectos legales en relación a la Informática en Salud a nivel nacional y regional: Firma digital, Historia Clínica Electrónica, Receta digital, Ley de protección de datos personales, Ley de derechos del paciente, Ley de Identidad de género y otras legislaciones pertinentes.

### ***3.2.4 Provenientes del campo de la planificación y gestión de las instituciones de Salud***

Sistema de salud en la Argentina: Antecedentes. Características. Sistemas de información en salud. Su utilidad como instrumento táctico y estratégico para la toma de decisiones. Organización. Estructura. Conocimiento Organizacional

La Administración. Modelo de gestión. Introducción a la gestión y sus componentes. Las organizaciones de salud. Información y comunicación en las organizaciones. Efectores públicos y privados de salud. Niveles de complejidad. Servicios de salud. Talento Humano. Gestión integral del talento humano.

Planificación normativa y Planificación Estratégica Situacional (PES). Plan, Programa y Proyecto. La Planificación como herramienta de gestión. Liderazgo en los servicios de Salud. Diferentes estilos. Equipos de trabajo. Comunicación y coordinación en equipos de trabajo. La gestión en los servicios de Salud.



La calidad de la asistencia sanitaria. Concepto. Calidad y Gestión. Seguridad del paciente. Gestión de la calidad.

Seguridad del paciente: Concepto. Matriz de riesgo. Principales eventos adversos, análisis y posibles formas de resolución. Notificación de eventos adversos. Análisis de eventos de seguridad. Planes de acción sobre eventos adversos.

### ***3.2.5 Provenientes de las actitudes relacionadas con el ejercicio profesional***

Introducción a la ética en salud y surgimiento de la bioética. Crítica al modelo biomédico hegemónico y la medicalización de la vida. Problemas y Dilemas bioéticos. Comités de bioética: estructura y funciones.

Ética en investigación. Enfoques sobre la relación ciencia y tecnología. Conocimiento tecnológico, innovación y desarrollo. El proceso de conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas. Metodología de la Investigación. Estadística aplicada. Investigaciones en salud: tipos. Comunicación del saber científico.

Regulación del ejercicio profesional: deberes, derechos y obligaciones del/ la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias. Marco regulatorio vigente. Secreto profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociaciones laborales: modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales, sindicales y sociedades científicas.

Códigos de ética internacional y nacional.

### ***3.2.6 Provenientes del campo de las condiciones y medio ambiente de trabajo***

Definición de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo -CyMAT-. Introducción al estudio de las CyMAT. Relación Trabajo y Salud. Incidencia de las CyMAT en la eficacia de una organización.

Condiciones de trabajo: La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía laboral. Carga global de trabajo.

Impacto en la salud mental, riesgos psicosociales e indicadores de afectación de la salud de los/as trabajadores/as que cumplen su función en situaciones críticas. Estrés Laboral y Síndrome de Burnout. Pautas básicas, estrategias y abordajes para la promoción de la salud, la prevención de patologías ligadas al trabajo y el cuidado de los equipos intervinientes.

Medio Ambiente de Trabajo. Entorno laboral: Factores ambientales. Indicadores de riesgos. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos, priones). Factores tecnológicos y de seguridad: riesgos de transporte, orden y limpieza, riesgos eléctricos, de incendio, derrames, mantenimiento del equipamiento. Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Manuales de normativas y procedimientos.

Limpieza, descontaminación, desinfección y esterilización. Principales métodos de esterilizantes y agentes desinfectantes. Residuos biopatogénicos. Residuos especiales. Normativa específica en las distintas jurisdicciones. Manuales de procedimientos. Manuales de Buenas Prácticas. Elementos de protección Personal (EPP). Elementos de protección colectiva. Señalización de áreas de trabajo. Técnica de Mapa de Riesgos. Estudio de un puesto de trabajo.

Marco normativo: Normativa nacional y recomendaciones internacionales: Organización Internacional del Trabajo (OIT). OMS, OPS, entre otras.

Sistema de Riesgos del Trabajo. Normativa específica. Definición de Accidentes de trabajo (AT) y Enfermedades Profesionales (EP). Gestión participativa de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Marco legal vigente que aplica al sector salud. Servicios de higiene y seguridad y de salud ocupacional. Funciones.

Relación de los Convenios Colectivos de Trabajo y los ámbitos paritarios con las CyMAT.

## ***3.3. Formación específica***

### ***3.3.1 Proveniente del campo de fundamentos y práctica en emergencias sanitarias***



Historia de los sistemas de emergencia extrahospitalarios, modelos de prestación. Aspectos organizacionales. Rol y respuesta de la comunidad. Rol del/la técnico/a de emergencias en el ámbito extrahospitalario. La salud y la emergencia como problema social. Lo importante y lo prioritario.

Concepto de sistema, gestión y calidad del servicio. Interrelación entre los sistemas endógenos y exógenos. La emergencia y el daño primario y secundario. La emergencia como un continuo. Concepto de planificación, organización y respuesta. La importancia de los protocolos en emergencias.

Muerte súbita y cadena de sobrevivencia. Factores de riesgo cardiovascular. Riesgo social. La emergencia como sistema integrado. Primeros auxilios básicos: Principios básicos. Atención Inicial de Trauma y no Trauma con víctima única. Conceptos fundamentales de la Resucitación Cardiopulmonar y Cerebral. Soporte vital básico en niños y adultos. RCP y situaciones especiales. Conceptos de desfibrilación. Manejo básico de la vía aérea. Cuerpo extraño. Ventilación y oxigenación. Signos Vitales. Cinemática del trauma. El ABC primario. Principios de movilización y de restricción de movimiento espinal.

Vía aérea (A): Técnicas manuales: Maniobra Frente-Mentón y subluxación mandibular. Dispositivos no invasivos: Cánula Orofaringea, máscara laríngea-Fastrach-Cánula nasofaríngea. Dispositivos Invasivos: utilización de laringoscopio, colocación del tubo endotraqueal. Dispositivos comunes para la administración de Oxígeno: máscara tipo Venturi con bolsa reservorio, máscara tipo Venturi con regulador de oxígeno. Dispositivos complementarios para la administración de Oxígeno: Flujómetro y manómetro de alta presión. Sistema de Oxígeno y aspiración centrales. Permeabilidad de la vía aérea: Aspiración en el paciente con tubo endotraqueal. Ventilación a Presión Positiva: Bolsa autoexpandible. Asistencia respiratoria mecánica. Armado de respirador.

Ventilación (B): Evaluación y valoración mediante la inspección, palpación y auscultación. Inspección del Tórax: Mecánica respiratoria normal. Ruidos respiratorios: Utilización de estetoscopio e identificación de los ruidos respiratorios normales y patológicos. Manejo inicial del trauma torácico. Monitoreo de la ventilación: Frecuencia respiratoria. Saturometría de pulso. Capnografía.

Circulación con control de la hemorragia (C): pulsos periféricos y centrales. Ruidos Cardíacos: Auscultación, reconocimiento de los ruidos cardíacos normales y patológicos. Taponamiento cardíaco. Presión arterial: Técnica de toma de presión arterial con tensiómetro. Monitoreo Cardíaco: Ciclo cardíaco, frecuencia cardíaca normal. Cateterismo venoso periférico: sistema vascular periférico. Tipos de catéteres. Microgotero y macrogotero. Llaves de tres vías. Soluciones parenterales. Shock en el politraumatizado: Reconocimiento de los signos y síntomas. Valoración del Abdomen: Abdomen normal. Trauma Abdominal: inspección, palpación y auscultación.

Déficit Neurológico (D): Valoración del estado de la conciencia. Valoración de las pupilas: Reconocimiento de las variaciones pupilares. Escala de Glasgow.

Abordaje del paciente politraumatizado adulto, pediátrico y geriátrico con técnicas de colocación de dispositivos de restricción de movimiento espinal. Extricación y soporte vital en rescates especiales, espacios confinados, rescates de altura, acuáticos y derrumbes.

RCP y desfibrilador: Reconocimiento de los cuatro ritmos de paro: Taquicardia ventricular sin pulso (TVSP), fibrilación ventricular (FV), asistolia y actividad eléctrica sin pulso (AESP). Manejo del desfibrilador: Encendido-selección de Joules y carga. Amplitud y derivaciones. Tipos de paletas. Impedancia transtorácica, dosis de Joules adulto y pediátrico. Situaciones especiales en RCP: Hipotermia, embarazo, electrocución y fulguración, asfixia por inmersión.

Electrocardiografía práctica: Lectura básica del electrocardiograma: Ciclo cardíaco derivaciones monopolares, bipolares y precordiales. Preparación del paciente para la realización del electrocardiograma. Uso de dispositivos electromédicos. Algoritmos básicos. Algoritmo Universal de Asistolia, AESP, FV y TVSP.

Incidentes con víctimas múltiples: Ingreso a la escena: Organización. Semiología y seguridad de la escena. Categorización de víctimas: Triage, tratamiento y transporte. Rol en el puesto de avanzada. Medidas salvadoras. Decontaminación.

### **3.3.2 Proveniente del Campo de la Anatomía, histología y fisiología.**

Introducción. Niveles de organización de los seres vivos. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. Células eucariotas y procariotas. Estructura de un tejido. Tipos celulares que lo pueden constituir. Organización de tejidos en órganos. Organización de órganos en sistemas. Ejemplos de funciones básicas en órganos y sistemas: sensibilidad, contracción y motilidad, secreción, absorción.

Elementos de anatomía y fisiología del cuerpo humano: sistema nervioso, sangre y sistema inmunitario, sistema cardiovascular, sistema respiratorio, sistema digestivo, sistema renal, sistema endócrino.



Sistema locomotor: sistema muscular, sistema articular y sistema esquelético. Sistema nervioso: central y periférico. Sistema nervioso autónomo. Inervación. Sinapsis. Morfología y función de los órganos de los sentidos. Anatomía y fisiología del sistema cardiovascular. La frecuencia cardíaca. Anatomía y fisiología del sistema respiratorio. La frecuencia respiratoria. Anatomía del sistema digestivo y topografía abdominal. Digestión y absorción. Metabolismo: concepto. Vías metabólicas. Anatomía renal y de las vías urinarias. Fisiología renal. Compartimentos líquidos del cuerpo. Piel y anexos cutáneos. Propiedades fisicoquímicas y componentes de la sangre. Cicatrización. Hemostasia. Grupos sanguíneos y transfusión. Conceptos de inmunidad. Reposición de volumen. Influencia del sistema endocrino y el sistema nervioso en la regulación. Sistema reproductor masculino y femenino.

### ***3.3.3 Proveniente del campo de la comunicación en emergencias.***

El proceso de comunicación: conceptos básicos. Medios no presenciales. Escucha: técnicas de recepción de mensajes orales. El proceso de comunicación en situaciones de crisis y emergencias. Cabinas de radio operación y centros coordinadores de emergencias.

Las funciones del/la radioperador/a. Rol y perfil. Cualidades. Tareas y responsabilidades. La Central de Comunicaciones y el Sistema de Salud. Lenguaje comunicacional. Códigos. Regulación de las emergencias. Recursos.

Recepción del llamado. Identificación del problema. Tipificación del llamado. El interrogatorio (base-dirigido). El/La alertante en crisis. Tipo de interlocutores. Técnicas de manejo de comunicación: La “persistencia repetitiva”. Recomendaciones durante la gestión de una llamada pre-arribo. RCP transtelefónicos y otras recomendaciones específicas. Valoración de los riesgos de la escena.

Clasificación y Despacho. Triage. Clasificación y despacho. Codificación de patologías. Utilización de recursos de la red y pre-arribo. Comunicación con el equipo sanitario. Domicilios y vía pública. Incidentes viales. Incidentes en situaciones especiales. Derivación primaria, preaviso al Hospital.

Registro de Actuación y Desarrollo. Correcto registro de datos en el proceso de respuesta. Registro de lo actuado en las distintas fases del proceso de trabajo. Operatividad del recurso disponible. Traspaso de Información. Eventos extraordinarios. Coordinación con otros organismos. Aspectos legales.

Concepto de codificación diagnóstica. Plataformas tecnológicas. Telemedicina. Protocolos para la gestión de derivaciones y traslado. Herramientas de comunicación para la formulación de un plan de comunicación ante el desastre. Manejo de la información. Simulacros. Monitoreo. Sistemas de seguimiento y control. Uso de los medios de comunicación en alerta temprana. Manejo de la comunicación y difusión de prevención a nivel comunitario

### ***3.3.4 Proveniente del Campo de la Salud mental en incidentes críticos.***

Concepto de Salud Mental desde el marco de Salud Integral, Derechos Humanos, APS Y Gestión Integral de Riesgos. Nociones introductorias de urgencias, emergencias y desastres desde la perspectiva de Salud Mental. Concepto de incidente crítico (IC) y la clasificación de afectado/as (directos; redes vinculares: familiares y allegados/as; comunidad, etc.). Impacto psicosocial en las poblaciones afectadas y factores que lo modulan. Colectivos vulnerados/vulnerables. Principios básicos de intervención de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) en IC. Tiempos de intervención. Estrategias comunicacionales y habilidades sociales para relacionarse con los/as afectados/as por un IC. Pautas generales para la atención de crisis y urgencias por motivos de salud mental y consumos problemáticos.

### ***3.3.5 Proveniente del campo de la microbiología, parasitología y bioseguridad***

Introducción a la inmunología y bioseguridad: Generalidades de Microbiología, generalidades de Bioseguridad, generalidades de inmunología, vacunas. Infección hospitalaria. Clasificación de los microorganismos y su relación ecológica con el hombre. Parasitismo. Acción patógena de los microorganismos. Cadena epidemiológica. Mecanismos de defensa inespecíficos. Respuestas inmunológicas humoral y celular. Bacterias, virus, hongos y parásitos de interés biomédico. Antibiograma. Métodos de elección en estructuras sanitarias eventuales.

Normas de bioseguridad en la asistencia extra hospitalaria. Clasificación y tratamiento de residuos sanitarios en situaciones de desastres. Normas internacionales de manipulación y transporte de material biológico. Técnica de toma de muestras para el diagnóstico de enfermedades infecciosas. Nociones sobre control de vectores y plagas.

### ***3.3.6 Proveniente del campo de las patologías y terapéuticas de emergencias.***

Conceptos de salud y enfermedad. Homeostasis. Estrés y adaptación. Principales síntomas de consulta en urgencias. Mecanismos de lesión e interpretación de la signo sintomatología de las principales patologías que ponen en peligro la vida y su soporte vital.

Patología respiratoria: Dificultad e insuficiencia respiratoria. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Bronquitis aguda y crónica. Broncoespasmo, asma y crisis asmática. Enfermedades pulmonares de origen laboral. Infecciones respiratorias altas. Neumonía. Tuberculosis. Neumotórax espontáneo. Hemoptisis y vómitos. Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño. Alergias.



Patología cardiovascular: Factores de riesgo cardiovasculares. Evaluación cardiovascular. Shock hipovolémico, distributivo, cardiogénico, obstructivo. Arritmias. Paro cardíaco. Dolor torácico e isquemias cardíacas. Insuficiencia cardíaca. Edema agudo de pulmón. Crisis hipertensiva. Arteropatías periféricas agudas. Úlceras vasculares. Trombosis venosa profunda. Pericarditis. Aneurisma de aorta.

Patología Neurológica: Epilepsia y crisis convulsivas. Accidente cerebro vascular. Accidente isquémico transitorio. Paresias, plejías y afasias. Shock medular. Esclerosis. Cefaleas y migrañas. Parkinson. Parálisis flácida aguda. Vértigo. Demencia senil.

Otras patologías: Alteración del sensorio. Hipoglucemia. Hiperglucemia. Síndrome febril inespecífico. Gastroenteritis. Sepsis. Meningitis. Emergencias ambientales por frío y calor. Abdomen Agudo. Shock anafiláctico. Insuficiencia renal aguda. Infecciones urinarias. Cólico renal. Torsión testicular. Insuficiencia hepática. Trastornos de la coagulación. Hemorragia digestiva alta y baja. Ojo rojo doloroso. Conjuntivitis. Patología de urgencia en obesidad mórbida.

Trauma: Estadísticas en trauma. Cinemática del Trauma. Evaluación inicial del paciente politraumatizado. Triage. Tipos de Triage. Estabilización e inmovilización para el traslado. Quemados. Hipotermia. Traumatismo encéfalo craneano. Trauma de miembros. Síndrome compartimental. Amputaciones. Aplastamiento. Traumatismo de abdomen y pelvis. Tórax agudo traumático. Taponamiento cardíaco. Neumotórax hipertensivo. Tórax abierto. Tórax inestable. Trauma facial. Trauma en cuello y lesiones laringo-traqueales. Trauma y discapacidad. Intoxicaciones. Mordeduras y picaduras. Trauma ocular. Empalmientos.

Patología pediátrica: Evaluación inicial del paciente pediátrico basado en el triángulo de evaluación pediátrica más el enfoque ABCDE. Evaluación pediátrica basada en el nivel madurativo. Evaluación del lactante. Evaluación del niño/a con necesidades especiales de atención. Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada en pediatría y neonatología. Intubación endotraqueal, Accesos vasculares/Intraósea. Insuficiencia y dificultad respiratoria: evaluación y tratamiento.

Obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño. Evaluación cardiovascular. Cardiopatías congénitas: manejo inicial. Arritmias. Tipos de shock y sus tratamientos. Sepsis. Shock séptico. Síndrome febril. Gastroenteritis. Meningitis. Trauma: Características anatómicas especiales de los niños/as y su efecto sobre los patrones de lesión. Evaluación inicial del paciente politraumatizado pediátrico. Estabilización y restricción del movimiento para el traslado. Quemados. Asfixia por inmersión. Hipotermia. Decisión de traslado. Intoxicaciones: Diferencias relacionadas con la edad. Evaluación y tratamiento de un niño/a con una posible exposición a una sustancia tóxica. Convulsiones. Alteración del sensorio. Hipoglucemia. Emergencias ambientales por frío y calor. Mordeduras y picaduras. Síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL). Maltrato infantil. Acciones ante un presunto caso de SMSL. Niños/as en desastres: Características fisiológicas y psicológicas vulnerables de los niños en situaciones de desastres. Niños con asistencia tecnológica. Traqueotomía. Catéteres venosos centrales. Sondas de alimentación. Derivaciones de líquido cefalorraquídeo. Consideraciones sobre traslados. Cómo trasladar al niño/a y sus cuidadores. Sistemas de sujeción.

Emergencias ginecológicas y obstétricas: Estados hipertensivos del embarazo: Preeclampsia, eclampsia, hemorragias, paro cardiorrespiratorio en el embarazo y Síndrome HELLP. Parto y recién nacido/a (RN). Triage de la persona gestante en trabajo de parto. Parto distócico. Preparación para el parto vaginal. Atención inmediata del RN. Resucitación del RN con depresión cardiorrespiratoria. Estabilización para el traslado.

Patologías prevalentes en personas mayores. Envejecimiento: Cambios normales en la etapa. Evaluación prehospitalaria de las personas mayores. Cuidados terminales. Final de vida. Emergencias cardiovasculares, traumatológicas, respiratorias, neurológicas, psiquiátricas. Procedimientos y dispositivos. Abuso y maltrato.

Farmacología: Nociones conceptuales de farmacología general. Fármacos utilizados en emergencias. Farmacocinética y Farmacodinamia. Normas de bioseguridad durante la terapéutica. Contraindicaciones y efectos adversos de fármacos frecuentes en emergencia. Farmacología geriátrica.

### **3.3.7 Proveniente del Campo de la Logística sanitaria.**

La semiología de la ambulancia. Su equipamiento. Controles y mantenimiento. El móvil sanitario, uso de la camilla y elementos básicos. Señalización y balizamiento. La ubicación del móvil de acuerdo a la emergencia. Conducción Segura.

Vehículos sanitarios asistenciales y no asistenciales. Estructura básica del móvil. Compartimentación. Dispositivos de seguridad para el personal y el paciente. Sistema eléctrico. Acondicionamiento térmico. Nivel de ruidos. Instalación de oxígeno. Tipos estandarizados, conectores. Sistemas de vacío. Sistemas de anclajes para el equipamiento. Material de movilización y evacuación de pacientes. Camillas. Sillas. Sistemas de sujeción durante el traslado. Dispositivos de inmovilización. Material electromédico. Electrocardiógrafos y monitores cardíacos. Desfibriladores. Marcapasos. Pulsioxímetros. Oxícapnógrafos. Aspiradores eléctricos. Bombas de perfusión. Equipamiento portátil de oxigenoterapia. Respiradores fijos y portátiles. Aspiradores por vacío. Incubadoras. Instrumental quirúrgico. Equipos de protección individual y seguridad. Maletines, bolsos y botiquines. Disposiciones y normativas vigentes. Sistemas de clasificación del material. Funcionalidad de los equipos. Gestión de residuos. Acondicionamiento de material reutilizable.

### **3.3.8 Gestión y organización de las emergencias.**



Sistemas de emergencias de salud y seguridad. Estructura de las organizaciones de emergencias sanitarias públicas y privadas. Responsabilidad social de las instituciones no gubernamentales. Gestión de las organizaciones: Determinación de fines y objetivos, adopción de decisiones, planificación y control. Planificación en los sistemas de emergencias. Planificación y protocolización de las emergencias. Manejo de las Emergencias en red. Procesos de supervisión y control operativo desde el centro coordinador de emergencias. Organizaciones de ayuda humanitaria.

### 3.3.9 Referente al Campo de Desastres.

Marco Conceptual Internacional según Naciones Unidas y consenso nacional. Marco de acción de Sendai 2015-2030 o regulatorio en su momento. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Amenazas naturales, socio-naturales y antrópicas (meteorológicas, geológicas, biológicas, tecnológicas, etc.). Presentación, forma de manifestarse, entidades que intervienen, daños a la salud y las estructuras de salud. Vulnerabilidades. Tipos y formas de identificarlas. Los desastres, la pobreza y el desarrollo. Mapas de riesgo. Escenarios de riesgo. El cambio climático. Etapas y componentes de la Gestión de Riesgo. Alerta temprana. Niveles de alerta. Prevención y mitigación. Ayuda Humanitaria. Reglamentación nacional e internacional. Preparación y respuesta: La comunidad como primer respondedor, planes de contingencia. Introducción a la organización ante escenarios de víctimas múltiples. La rehabilitación y reconstrucción.

Escenarios de Emergencias y Desastres. Gestión de Riesgos aplicada a grandes eventos. Dispositivos Sanitarios para Riesgos Previsibles (diseño-ejecución y desactivación). Niveles de Emergencia. Triage extrahospitalario y hospitalario. Sistema de Comando de Incidentes. Terrorismo y bioterrorismo. Seguridad industrial. Materiales Peligrosos. Centros de evacuados. Coordinación en desastres. Roles del sistema de salud. El funcionamiento de los sistemas de emergencias post desastre. Saneamiento ambiental y epidemiología. Manejo de cadáveres en desastre. Evaluación de daños y necesidades en salud. Logística en desastres y manejo de suministros.

### 3.4. Prácticas profesionalizantes

En el marco de la conceptualización de la Res CFE Nro. 295/16, en este caso, el campo de formación de la Práctica Profesionalizante es el que posibilita la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos. Señala las actividades o los espacios que garantizan, conjuntamente con los talleres de enseñanza práctica y laboratorios de la institución, la articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los aspectos formativos a situaciones reales de trabajo.

La práctica profesionalizante constituye una actividad pedagógica a ser cumplida necesariamente, con supervisión docente, y se debe garantizar durante la trayectoria formativa para todos/as los/as estudiantes.

Las prácticas profesionalizantes se desarrollan en forma progresiva y continua, con objetivos definidos en complejidad creciente, a fin de lograr el desarrollo de las prácticas con mayor nivel de autonomía, a lo largo del desarrollo de la carrera y a medida que se cursan distintos espacios curriculares.

Dado que el objeto es familiarizar a estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional vigentes, puede asumir diferentes formatos y llevarse a cabo en distintos ámbitos (servicios de emergencias públicos y privados, ámbitos en los que se desarrollen operativos sanitarios de riesgo previsible, entre otros) y organizarse a través de variado tipo de actividades, utilizando también la práctica en laboratorio y la simulación clínica como estrategia pedagógica para profundizar los conocimientos y habilidades de los/as estudiantes de manera segura para el futuro ejercicio de la profesión.

Para el caso de esta tecnicatura, la institución formadora debe garantizar práctica profesionalizante en todas las áreas del sistema de emergencias extrahospitalaria, para la práctica en la totalidad de las áreas de competencia definidas en el perfil profesional.

### 3.5. Carga horaria mínima



Para la formación del/a Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias se recomienda una carga horaria mínima de 1.800 horas reloj distribuida de la siguiente manera:

<b>Campos de Formación</b>	<b>Porcentaje mínimo</b>
Formación general	10%
Formación de Fundamento	15%
Formación Técnica Específica	30%
Prácticas profesionalizantes	35%

### 3.6. Entorno formativo

El/La Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas y desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional. Teniendo en cuenta el fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos, se ha acordado establecer los siguientes requisitos mínimos para el funcionamiento de la Carrera de Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias en el Nivel Superior.

#### 1 - Equipo Docente

La formación de profesionales en el área de Salud requiere, al igual que en cualquier otro proceso formativo, docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

*Caracterización del equipo docente:*

#### Área del conocimiento del campo profesional:

El equipo docente deberá:

- acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión.
- conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo.
- poseer conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

#### Área pedagógico-didáctica:

El equipo docente deberá:

- acreditar formación docente que le permita transponer los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza y aprendizaje.
- poseer capacidad de planeamiento.
- ser capaz de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales.
- poseer capacidad para evaluar y considerar: los conocimientos y competencias previos, aspectos cognitivos y los contextos socio-culturales de los estudiantes.

#### Área de gestión institucional:

El equipo docente deberá:

- demostrar conocimiento del proyecto institucional.
- ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales.



- orientar a los estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional.
- demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.

## 2 - Infraestructura edilicia

La institución deberá contar con las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza (infraestructura física, instalaciones sanitarias y dependencias de servicios administrativos, laboratorios de prácticas y bibliotecas, equipamiento, entre otros), apropiados en número y calidad, que sean requeridos para cumplimentar con su proyecto educativo institucional y lograr los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, deberá demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos.

La institución deberá contar con infraestructura e instalaciones apropiadas, según cantidad de estudiantes, adecuado al desarrollo de las actividades formativas, accesibles a todos los integrantes de la institución.

Deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene y proveer un entorno apropiado para las diversas actividades que se desarrollan en la institución.

La planta física será acorde a las características de los espacios curriculares previstos, el número de estudiantes, las metodologías didácticas empleadas y las actividades de investigación.

La institución deberá garantizar a docentes y estudiantes el acceso a las instalaciones, laboratorio y biblioteca, considerando la disponibilidad de recursos institucionales, el horario de funcionamiento y los servicios prestados.

## 3 - Seguridad e higiene

La planta física de la institución deberá cumplir con normas de construcción, seguridad e higiene que corresponda. Igualmente, se deberá contar con un plan de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional.

Deben cumplir y comunicar normas de bioseguridad en relación con la exposición a riesgos infecciosos y ambientales a toda la comunidad educativa.

## 4 - Piso tecnológico

La institución deberá contar con recursos tecnológicos con software actualizados según los desafíos y usos de las Emergencias Extrahospitalarias. Instalaciones de la red comunicacional para el desarrollo de las actividades docentes, como así también la de las/os estudiantes.

La institución deberá contar con equipos y material de apoyo audiovisual, en cantidad y calidad acorde con las necesidades pedagógicas-didácticas.

## 5 - Equipamiento

La planta física institucional deberá contar con aulas equipadas con proyector y/o TV, pizarra, marcadores y/o tizas, biblioteca con acceso a internet, dependencias de servicios administrativos, espacio cubierto para recreación e instalaciones sanitarias adecuadas en calidad y número.

El desarrollo curricular de la oferta formativa de la Tecnicatura Superior en Emergencias Extrahospitalarias plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica.



En este contexto, las instituciones formadoras deberán contar con un laboratorio de prácticas, en caso que no cuenten con uno propio, deberán conveniar con otra institución con el equipamiento necesario detallado al final del apartado.

Por otro lado, las instituciones formadoras deberán conveniar con servicios de emergencia públicos y privados debidamente habilitados que posibiliten los aprendizajes y las prácticas correspondientes.

Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que los/as estudiantes cumplan con la realización de todos los tipos de prácticas.

Equipamiento del Laboratorio de Prácticas:

- Maniqués de simulación de baja fidelidad adultos, pediátricos y neonatales (RCP-Vía aérea – primeros auxilios, cateterismos venosos)
- Simuladores de Desfibrilación Externo Automático y Semi Automático.
- Material de curaciones y control de signos vitales.
- Material de soporte vital y vía aérea.
- Equipamiento de restricción de movimiento espinal.
- férulas de inmovilización.
- Equipamiento electromédico (desfibriladores, respiradores, monitores multiparamétricos, bombas de infusión, paneles de O<sub>2</sub>, tubos de O<sub>2</sub>, ECG, etc.)
- Elementos para la enseñanza de triaje para víctimas múltiples y telefónico.

Nota: Debe considerarse que el equipamiento consignado debe cumplir con la normativa vigente, protocolos de atención y actualización científico-tecnológica.

-----o-----

Resolución CFE N° 457/23

**En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 127ª Asamblea del Consejo Federal de Educación, realizada el día 6 de noviembre de 2023 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2023-134209201-APN-SGCFE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 10 de Noviembre de 2023

**Referencia:** ANEXO III - RES CFE N°457

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

JAIME PERCZYK  
Ministro  
Ministerio de Educación



***Res. CFE N° 457/23***

***Anexo IV***

***Marco de referencia  
para los procesos de homologación  
de títulos de técnicos de nivel superior***

---

***Sector Salud – Acompañamiento terapéutico***



**Índice**

**Marco de referencia – Sector Salud**

**1. Identificación del título**

- 1.1. Sector de actividad socio productiva*
- 1.2. Denominación del perfil profesional*
- 1.3. Familia Profesional*
- 1.4. Denominación del título de referencia*
- 1.5. Nivel y ámbito de la Trayectoria formativa*

**2. Referencial al Perfil Profesional**

- 2.1. Alcance del Perfil Profesional*
- 2.2. Funciones que ejerce el profesional*
- 2.3. Área ocupacional*
- 2.4. Habilitaciones profesionales*

**3. En relación con la Trayectoria formativa**

- 3.1. Formación general*
- 3.2. Formación de fundamento*
- 3.3. Formación específica*
- 3.4. Prácticas profesionalizantes*
- 3.5. Carga horaria mínima*
- 3.6. Entorno formativo*



## Marco de referencia – Sector Salud / Acompañamiento terapéutico

### 1. Identificación del título

1.1. Sector/es de actividad socio productiva: Salud.

1.2. Denominación del perfil profesional: en Acompañamiento terapéutico

1.3. Familia profesional: Salud

1.4. Denominación del título de referencia: Técnico/a Superior en Acompañamiento terapéutico

1.5. Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: nivel superior del ámbito de la Educación Técnica de la modalidad de Educación Técnico Profesional

### 2. Referencial al Perfil Profesional

#### 2.1. Alcance del perfil profesional

El/La Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico estará capacitada/o, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en este perfil profesional, para acompañar terapéuticamente a la persona con padecimiento mental en su ambiente cotidiano, en el marco de la indicación de un equipo interdisciplinario (o del/a profesional a cargo del tratamiento), brindar los apoyos necesarios y promover su vida independiente. Gestionar su ámbito de trabajo y desarrollar acciones de formación continua e investigación. En su desempeño toma en consideración las necesidades y requerimientos de las personas aplicando la normativa vigente y los criterios éticos profesionales; así como organiza un espacio periódico de revisión y supervisión para analizar, elaborar y/o modificar posibles intervenciones diarias, sus tácticas y modalidades vinculares que se presentan en la situación específica del Acompañamiento Terapéutico.

El/La Técnico/a Superior ejerce sus actividades de manera autónoma en función de las actividades establecidas en el perfil profesional, en forma colaborativa con profesionales del ámbito de la salud y en otros ámbitos de su incumbencia e interactúa en el marco de equipos interdisciplinarios e intersectoriales.

La formación continua y permanente le posibilitará al/el Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico desempeñarse en distintos espacios y llevar a cabo diversos roles en su campo laboral.

Este Perfil Profesional, le permite a el/la Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico, desarrollar el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes se sustentan en los códigos de ética propios de su campo profesional, que le permiten incorporarse plena y activamente a equipos de trabajo con un enfoque de Derechos Humanos que transversaliza el sistema de salud pública en las jurisdicciones en que se desempeña

#### 2.2. Funciones que ejerce el profesional

A continuación se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del Técnico/a Superior en Acompañamiento terapéutico de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

***“Acompañar terapéuticamente a la persona con padecimiento mental para apoyar y promover su vida independiente.”***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Acompañamiento terapéutico evalúa la demanda de atención de la persona acompañada; aborda los apoyos que necesita para desenvolverse en la vida cotidiana, promoviendo la autonomía; opera como facilitador/a y mediador/a en la gestión de los apoyos



necesarios para la búsqueda de la mayor autonomía posible y en la vinculación social y familiar; realiza el seguimiento de eventuales situaciones de riesgo en la cotidianeidad de la persona acompañada; sostiene y contiene emocionalmente en situación de crisis o vulnerabilidad emocional, en su entorno vincular inmediato y comunitario e instrumenta recursos de contención emocional.

***“Gestionar su ámbito de trabajo”***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Acompañamiento terapéutico diseña y evalúa el plan de trabajo en el marco de la salud y seguridad en el ejercicio profesional; aborda estrategias y acciones tendientes a la promoción de la salud y de los derechos fundamentales de las personas acompañadas; aborda en forma intersectorial la promoción de la inclusión social y la mejora en la calidad de vida; desarrolla acciones tendientes a la continuidad de cuidados, apoyos y a la integración de los distintos sectores u organismos con injerencia en la situación de la persona acompañada; promueve y posibilita canales de comunicación y circulación de la información propias de la situación del Acompañamiento Terapéutico; produce y sistematiza la información relevante propia de su proceso de trabajo.

***“Desarrollar acciones de formación continua y participar en investigación”***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Acompañamiento terapéutico realiza formación continua y participa en investigación en los temas relevantes del campo de pertinencia.

*2.3. Área Ocupacional*

Esta figura profesional está formada para desempeñarse tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario. Desarrolla el dominio de un “saber hacer” complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades terapéuticas, sociales y personales que definen su identidad profesional. Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional, que le permiten incorporarse plena y activamente a equipos de trabajo con un enfoque de los Derechos Humanos que transversalice el sistema de salud pública en las jurisdicciones en que se desempeñe.

El/La Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico puede desempeñarse en áreas ocupacionales de los sectores: Salud, Educación, Desarrollo Social, Justicia, Trabajo, Comunitario, Penitenciario y otras áreas de incumbencia.

Los ámbitos de desempeño, entre otros posibles, pueden ser los siguientes:

- Ámbito domiciliario
- Hospitales
- Clínicas y Sanatorios
- Unidad de Pronta Atención
- Centros de Salud/Salud Mental, Consumos Problemáticos y/o Adicciones
- Centro de Día
- Centros de Rehabilitación y Discapacidad
- Instituciones Geriátricas
- Centros para Adultos Mayores
- Organizaciones no gubernamentales
- Programas, Centros y Dispositivos Socio-comunitarios
- Instituciones Carcelarias
- Instituciones Educativas baja normativa del sistema educativo.

*2.4. Habilitaciones profesionales*

El/La acompañante terapéutico obtendrá la habilitación para desarrollar las actividades de este perfil profesional, relacionadas con la práctica de Acompañamiento Terapéutico, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial o jurisdiccional.



Este perfil está formado con especificaciones para cada área de intervención de Acompañamiento Terapéutico.

El/La acompañante terapéutico comparte la atención con los demás integrantes de la familia profesional de la salud, siendo su competencia específica el Acompañamiento Terapéutico de las personas con padecimiento mental.

El/La acompañante terapéutico trabajará en el marco de la indicación de un equipo interdisciplinario (o del/a profesional a cargo del tratamiento).

Se detallan las intervenciones técnico/profesionales para las cuales se habilita:

*2.4.1. Habilitaciones del área asistencial:*

- Acompañar terapéuticamente a la persona con padecimiento mental para apoyar y promover su vida independiente.
- Evaluar la demanda de atención de la persona acompañada y abordar los apoyos que necesita para desenvolverse en la vida cotidiana, promoviendo la autonomía.
- Operar como facilitador/a y mediador/a en la gestión de los apoyos necesarios para la búsqueda de la mayor autonomía posible y en la vinculación social y familiar.
- Realizar el seguimiento de eventuales situaciones de riesgo en la cotidianeidad de la persona acompañada.
- Sostener y contener emocionalmente en situación de crisis o vulnerabilidad emocional, en el entorno vincular inmediato y comunitario de la persona acompañada e instrumentar recursos de contención emocional.

*2.4.2. Habilitaciones del área de gestión:*

- Diseñar y evaluar el plan de trabajo en el marco de la salud y seguridad en el ejercicio profesional.
- Abordar estrategias y acciones tendientes a la promoción de la salud y de los derechos fundamentales de las personas acompañadas.
- Abordar en forma intersectorial la promoción de la inclusión social y la mejora en la calidad de vida.
- Desarrollar acciones tendientes a la continuidad de cuidados, apoyos y a la integración de los distintos sectores u organismos con injerencia en la situación de la persona acompañada.
- Promover y posibilitar canales de comunicación y circulación de la información propias de la situación del Acompañamiento Terapéutico.
- Producir y sistematizar la información relevante propia de su proceso de trabajo.

*2.4.3. Habilitaciones del área de formación continua e investigación:*

- Desarrollar acciones de formación continua y participar en investigación en temas relevantes del campo de pertinencia.



### 3. Trayectoria Formativa:

Los planes de estudio a ser presentados por las jurisdicciones para su homologación deberán evidenciar el trayecto formativo completo que conduce a la emisión del título técnico de nivel superior, independientemente de la organización institucional y curricular adoptada, de manera tal que permitan identificar los distintos tipos de contenidos a los que hace referencia.

Deberán identificarse los campos de formación general, de formación de fundamento, de formación específica y de prácticas profesionalizantes.

De la totalidad de la trayectoria formativa y a los fines de homologar títulos de un mismo sector profesional y sus correspondientes ofertas formativas, que operan sobre una misma dimensión de ejercicio profesional, se prestará especial atención a los campos de formación de fundamento, de formación específica y de prácticas profesionalizantes. Cabe destacar que estos contenidos son necesarios e indispensables, pero no suficientes para la formación integral, adoptando estrategias de enseñanza y aprendizaje en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de la especialidad.

#### 3.1. Formación General

El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la educación común exigida a todas/os las/os estudiantes del nivel superior, de carácter propedéutico. A los fines del proceso de homologación, este campo, identificable en el plan de estudios, se considerará para la carga horaria de la formación integral del/a Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico.

#### 3.2. Formación de fundamento

El campo de la formación de fundamento esta destinado a abordar saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión. Del conjunto de contenidos de las áreas temáticas mencionadas son de particular interés los que se describen a continuación.

Las áreas relacionadas con la formación de fundamento son:

##### ***Provenientes del campo de Estado y Políticas Públicas***

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del “Estado de Bienestar”, neoliberalismo, neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. Poder político y dominación.

El Estado como garante de los derechos. El Estado, lo político en las políticas públicas. Relación de la política pública y la distribución del poder. Perspectivas de las políticas públicas y sus limitaciones. Política y ciudadanía. Actores e instituciones intervinientes en la construcción de políticas públicas. Participación de la sociedad civil en la gestión y control de las políticas públicas.

El concepto de cultura como componente esencial del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. La cultura como forma de vida social, incidencia de la cultura en los modos y características de enfermar y morir: implicancias subjetivas. La identificación de nuevas configuraciones culturales que impactan en los procesos de salud.

Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociaciones laborales: corporaciones profesionales, sindicales y entidades científicas.

### ***Provenientes del campo de la Comunicación***

La comunicación desde su concepción estratégica en el desarrollo de la participación social y constitución del derecho a la salud. La comunicación en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado y en la construcción de conocimiento en salud. Modelos emancipadores y hegemónicos de comunicación/educación/salud. Diferentes modos y lenguajes en la comunicación. Los modelos de comunicación en la teoría y en las prácticas de salud.

Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. La construcción del texto científico.

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la disciplina. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y servicio de traductores virtuales. Glosario de la disciplina.

Búsqueda de información específica/científica en la web. Lectura crítica del material encontrado en internet. Introducción a la base de datos.

Tecnología para compartir información y trabajo colaborativo. Plataformas de comunicación virtual. La informática en salud como campo de conocimiento interdisciplinario: origen, alcances y desafíos actuales. Dimensiones y componentes de los sistemas de información en salud: evaluación y monitoreo, otros sistemas de información, regulaciones, dimensión organizacional e infraestructura, sistemas administrativos, interoperabilidad, sistemas departamentales, soporte para la toma de decisiones, portales de salud, seguridad, componente poblacional, extracción de datos, servicios terminológicos. Los SIS en contexto: Políticas internacionales sobre los Sistemas Informáticos en Salud. Plan nacional de informatización: Red nacional de Salud Digital.

Seguridad y confidencialidad de la información: Uso responsable, disponibilidad versus privacidad. Aspectos legales en relación a la Informática en Salud a nivel nacional y regional: Firma digital, Historia Clínica Electrónica, Receta digital, Ley de protección de datos personales, Ley de derechos del paciente, Ley de Identidad de género y otras legislaciones vigentes.

### ***Provenientes del campo de los Primeros auxilios en Salud/Salud Mental***

Concepto de primeros auxilios: terminología clínica. Legislación en primeros auxilios. Intervención básica de cuidados, incidente. Prioridades, signos vitales, posición y atención de los/as heridos/as; transporte. Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia, shock, convulsiones, heridas, hemorragias, hemostasia, traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes, quemaduras, asfixias, envenenamiento e intoxicaciones. Reanimación Cardio-Pulmonar básica (R.C.P. básica). El botiquín: componentes. Gestión de emergencias.

Rol y especificidades en la intervención en la urgencia/emergencia y frente al riesgo auto y hetero agresivos. Definiciones y lineamientos de trabajo frente a: riesgo suicida, descompensación psicótica, excitación psicomotriz, violencia, autoagresiones. La problemática de la contención: verbal, farmacológica y física. Consideraciones sobre los protocolos de sujeción mecánica, articulaciones con diferentes marcos normativos.

### ***Provenientes del campo de la Salud Pública***

Historia del concepto de salud. Proceso salud-enfermedad-atención-cuidado. Determinantes sociales de la salud. Salud comunitaria y social. Salud ambiental desde una perspectiva comunitaria. Salud mental. El fundamento de los derechos humanos. La salud como derecho humano. Origen del concepto de derecho a la salud. Legislación

sanitaria nacional e internacional. Tratados internacionales de derechos humanos y de la salud. Salud y cursos de vida. Cuidados paliativos. Atención Primaria de Salud (APS). Antecedentes históricos de la APS. APS renovada: valores, principios y elementos. Identidades, territorio y redes en salud. El agente comunitario en APS. Promoción de la Salud: conceptualización. Prevención en Salud. Niveles de Prevención. Intersectorialidad e interseccionalidad en salud. El sistema de salud en Argentina. Modelos y Paradigmas de Salud Pública. Epidemiología: historia. Vigilancia en Salud Pública. Estadística aplicada a la Epidemiología. Funciones esenciales de Salud Pública.

Género y derechos humanos. Género como determinante social de la salud. Perspectiva de género: identidad de género, orientación sexual y expresiones de género. Derechos sexuales y reproductivos. Políticas de salud y equidad de género en el ámbito de la salud. Discapacidad. Diferentes modelos en discapacidad: modelo médico – rehabilitador (o asistencial), modelo social (o modelos inclusivos). Legislación nacional e internacional en discapacidad. Interculturalidad: la comunicación y el diálogo intercultural, desafíos para las y los trabajadoras/es de salud. El lenguaje como instrumento de acción y de poder. Pluralismo asistencial.

### ***Provenientes del campo de la planificación y gestión de las instituciones de Salud***

Modelos de organización: organización de salud. La Administración. Introducción a la gestión y sus componentes. Información y comunicación en las organizaciones. El Hospital público/privado: organización, misiones, funciones. Niveles de complejidad. Servicios de Salud. Talento humano. Importancia de la gestión integral de los talentos humanos. Conocimiento organizacional. La comunicación como herramienta de gestión. Liderazgo en los servicios de Salud. Diferentes estilos. Equipos de trabajo. Comunicación y coordinación en equipos de trabajo. Planificación como herramienta de gestión: cursos de acción. Planificación Sanitaria. Planificación para la salud: enfoques. Planificación Estratégica de los Servicios de Salud: definición de Plan, Programa, Proyecto. Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).

### ***Provenientes del campo de las actitudes relacionadas con el ejercicio profesional***

Introducción a la ética en salud y surgimiento de la disciplina bioética. Las reflexiones elaboradas desde América Latina y el Caribe: crítica al modelo biomédico hegemónico y la medicalización de la vida. Las alternativas planteadas: medicina social, salud colectiva y salud comunitaria. Bioética y tecnociencia. Dilemas bioéticos. Comités de bioética: estructura y funciones. Ética de la investigación.

Enfoques sobre la relación ciencia y tecnología. Conocimiento Tecnológico, innovación y desarrollo. El proceso de conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas. Metodología de la Investigación. Metodología aplicada. Estadística aplicada. Tipos de investigaciones en salud. Delimitación y formulación de problemas de investigación. Justificación, viabilidad y consecuencias de una investigación.

Regulación del ejercicio profesional: deberes, derechos y obligaciones del/ la Técnico/a. Marco regulatorio vigente. Secreto profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Modos de asociaciones laborales. Códigos de ética internacional y nacional vigentes.

### ***Provenientes del campo de las condiciones y medio ambiente de trabajo***

Introducción al estudio de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT). Relación Trabajo y Salud. Definición de CyMAT.

Entorno laboral: factores ambientales en los diferentes ámbitos de inserción. Indicadores de riesgo físico, químico, biológico, mecánico, tecnológico y de seguridad. Bioseguridad: principios. Limpieza, descontaminación, desinfección y esterilización. Principales agentes esterilizantes y desinfectantes. Residuos biopatogénicos. Riesgos en el manejo de residuos biopatogénicos. Radioprotección: conceptos básicos. Manuales de normativas y procedimientos. Distintos elementos protectores.

Carga global de trabajo: La organización, el contenido y la significación del trabajo. La carga física, mental y

psíquica. Factores ergonómicos, psicosociales y organizativos. Definición de problemas y formulación de propuestas de mejora de las CyMAT.

Marco normativo: normativa internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Normativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS): Sistema de Riesgos del Trabajo. Gestión participativa de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Marco legal vigente que aplica al sector salud. Accidentes. Definición y procedimientos de denuncia. Valoración del estado del/a accidentado/a.

### 3.3. Formación específica

#### ***Aspectos formativos***

A los fines de la homologación y con referencia al perfil profesional se considerarán los siguientes aspectos de la trayectoria formativa del/a Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico:

#### ***Aspectos formativos referidos a la Psicología***

Psicología general. Diferentes corrientes psicológicas: enfoques y concepciones del sujeto. Análisis crítico de los fundamentos psicológicos básicos. Estructuración Psíquica. Fundamento científico básico sobre el funcionamiento psíquico de las/os niñas/os, adolescentes, adultas/os y adultas/os mayores. Diferentes perspectivas teóricas en relación a los ciclos vitales. Caracterización de las diferentes etapas de constitución y desarrollo del/a sujeto. Consideración de los procesos que operan en la complejización creciente del funcionamiento psíquico: factores biológicos y socioculturales que inciden en dichos procesos, con especial referencia a la infancia y adolescencia en Argentina. Aspectos culturales y sociales en la construcción del diagnóstico médico-psicológico en la infancia y la adolescencia.

La familia, aspectos históricos, estructurales y dinámicos. Distintos modelos y teorías sobre la familia. La familia como sistema: su estructura, subsistemas y funciones. La familia como unidad de análisis e intervención. Las características de las familias. La red social personal. Su función en relación a los vínculos interpersonales. Los procesos de interacción, organización y comunicación familiar.

#### ***Aspectos formativos referidos a la Psicopatología y Psicofarmacología***

Las construcciones nosológicas desde la psiquiatría, el psicoanálisis y la salud mental. Principales estructuras o cuadros psicopatológicos. Psicopatologización de la vida cotidiana. Manuales clasificatorios en Salud Mental (DSM, CIE). Relación diagnóstico-pronóstico. Diagnóstico situacional en el Acompañamiento Terapéutico y diagnósticos en psiquiatría. Ley Nacional de Salud Mental y Código Civil. Principales programas nacionales, provinciales y municipales en relación a la prevención y promoción de la salud mental. Procesos de desmanicomialización. El consumo problemático y adicciones. La problemática del suicidio. Impulsiones y conductas de riesgo en adolescentes. Violencia de género. Abuso sexual. Abordaje intersectorial e interdisciplinario. Problemáticas psicopatológicas ligadas a la niñez, adolescencia, a las/os adultas/os y adultas/os mayores.

Concepto de farmacología y psicofarmacología. Diferentes perspectivas, clasificaciones y usos. La Psicofarmacología como herramienta clínica: diagnóstico y terapéutica. Psicofarmacología en aspectos clínicos evolutivos. Administración de la medicación: funciones y limitaciones del/a Acompañante Terapéutico.

#### ***Aspectos formativos referidos a las Políticas en Salud Mental y aportes en Salud Mental Comunitaria.***

La Salud Mental como campo de múltiples saberes y prácticas. Su perspectiva histórico-política en la historia del tratamiento de la locura. La continuidad de cuidados en Salud Mental. Articulaciones del trabajo intersectorial con las diferentes prácticas y saberes intervinientes. Sistemas de apoyo y acompañamiento en las Políticas y estrategias en Salud con eje en la especificidad de la Salud Mental. Redes para la continuidad terapéutica: dispositivos, instituciones, recursos pertinentes para sostener el abordaje en relación al padecimiento mental. Redes en Salud. Planificación participativa y comunitaria. Cronicidad y cronificación en el campo de la Salud Mental: dimensiones

y componentes relevantes para su abordaje.

La participación comunitaria como dispositivo de intervención. Estrategias comunitarias e intersectoriales: territorio y comunidad. Interdisciplina y Salud Mental. Construcción de instrumentos de recolección de información con y para la comunidad. Diagnóstico situacional. Mapeo territorial.

### *Aspectos formativos referidos a los estudios grupales*

Clasificación de grupos: roles y funciones. Dinámica de grupos: observación y coordinación. Instituciones, organizaciones y lo grupal: abordajes teóricos, definiciones, características, diferencias. Grupo y subjetividad.

Clasificación de las organizaciones e instituciones. Organizaciones e instituciones como productoras de subjetividad. La intersectorialidad y la interinstitucionalidad. Lo instituido y lo instituyente. La desinstitucionalización, la transinstitucionalización: implicancias. Mediación: aspectos explícitos e implícitos; comunicación y negociación.

Los procesos de transformación en el campo social a partir de la evaluación de las necesidades, intereses y reivindicaciones de los sectores populares. Problemáticas sociales diversas que requieren de la efectivización y/o restitución de derechos: aspectos históricos, políticos, económicos y culturales. Estrategias de intervención tendientes a superar situaciones sociales problemáticas. Coordinación de equipos de trabajo en instituciones sociales y comunitarias.

Estudios históricos sobre la construcción social de las problemáticas inherentes al campo profesional. Las investigaciones en el marco de las ciencias sociales. Herramientas de investigación. El trabajo de campo como método de aproximación a áreas problemáticas. Categorización y teoría de la identidad grupal.

### *Aspectos formativos referidos al Marco de Referencia del Acompañamiento Terapéutico y dispositivos.*

Historia del Acompañamiento Terapéutico y desarrollos actuales. Antecedentes del AT y experiencias afines. Características del proceso de formación y profesionalización. Inclusión del AT en el sistema de salud. Marcos regulatorios del AT a nivel federal. Desarrollos conceptuales del Acompañamiento Terapéutico. Indicações, solicitudes y demandas de AT. Encuadre: definiciones. Particularidad del encuadre y de la situación donde se incluye la tarea del AT. Evaluación del componente de padecimiento psíquico en la situación inicial del AT. Organización del trabajo y sus herramientas en función de la estrategia terapéutica planteada para el caso. Facilitadores y obstáculos en el proceso de implementación del dispositivo de AT.

El Acompañante Terapéutico como integrante del Equipo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario de salud y salud mental. AT y redes vinculares, de apoyo, intersectoriales, etc. El rol del AT en los dispositivos grupales. Conceptualizaciones sobre vínculo, alianza terapéutica, transferencia y contratransferencia: aportes en el AT. La temática de la “amistad” y sus implicancias en el vínculo acompañante-acompañada/o: conceptualización. La noción de abstinencia.

Urgencia subjetiva. Conceptos de acting out y pasaje al acto. Intervenciones terapéuticas: el lugar de la escucha y la palabra. La salud mental de los/as Acompañantes Terapéuticos. Instancias de pensamiento y reflexión sobre el trabajo del AT, cuidados, resguardos y límites; espacios de participación.

La demanda clínica y social del Acompañante Terapéutico en los distintos momentos históricos de Argentina. Experiencias y estudios referentes a los procesos de transformación del sistema de Salud Mental, de apertura a la comunidad con base en Derechos, con aportes en primera persona. Modalidades y ámbitos de intervención en el Acompañamiento Terapéutico. El AT y los distintos dispositivos de tratamiento. Roles del AT en relación a la externación asistida con base en la Comunidad. Articulación con los sistemas de apoyo, cuidado y acompañamiento desde un abordaje de lo cotidiano en Salud Mental y Discapacidad. El AT y otros recursos comunitarios frente a la cronificación.

Herramientas teóricas y metodológicas para el diseño de los dispositivos del Acompañamiento Terapéutico.



Concepciones éticas del AT y la deontología profesional desde el paradigma de los Derechos Humanos. Concepto de supervisión y seguimiento. Clínica de lo cotidiano. Duración del proceso del Acompañamiento Terapéutico en las diferentes problemáticas. Historia Clínica: seguimiento y evolución.

El AT y su rol en los distintos ciclos de vida: infancias, adolescencias, juventudes, personas adultas y adultos mayores. Acompañamiento Terapéutico en la vida cotidiana como apoyo para la autonomía progresiva. El Acompañante Terapéutico y la persona con discapacidad. Diferencias con las funciones del/la asistente personal, cuidador/a, docente de apoyo y otras figuras afines. Diferencias y articulaciones del rol del AT con la atención de enfermería en Salud mental.

### 3.4. Prácticas profesionalizantes

En el marco de la conceptualización de la Res CFE Nro. 295/16, en este caso, se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que las y los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

En tanto propuesta formativa, las prácticas profesionalizantes se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores socio-productivos. Esta vinculación intenta dar respuesta a la problemática derivada de la necesaria relación entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y las habilidades, propiciando una articulación entre los saberes del mundo de la formación y los requerimientos de los diferentes ámbitos socio-productivos.

En este sentido, las prácticas profesionalizantes aportan una formación que integra los conocimientos científicos y tecnológicos de base y relacionan los conocimientos con las habilidades, lo intelectual con lo instrumental y los saberes teóricos con los saberes de la acción.

La especificidad y diversidad de los contextos en los que se lleva a cabo la formación, deben estar contemplados en los contenidos y en la orientación de la propuesta educativa. La construcción de capacidades para desempeñarse en situaciones sociolaborales concretas sólo es posible si se generan en los procesos educativos actividades formativas de acción y reflexión sobre situaciones reales de trabajo.

El mundo del trabajo, las relaciones que se generan dentro de él, sus formas de organización y funcionamiento y la interacción de las actividades productivas en contextos socioeconómicos locales y regionales, conjugan un conjunto de relaciones tanto socioculturales como económico productivas que sólo puede ser aprehendido a través de una participación activa de las y los estudiantes en distintas actividades de un proceso de producción de bienes o servicios.

En síntesis, las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional, de un/a determinado/a profesional, hacia el cual se orienta la formación. Favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional y la profesión, poniendo a las y los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

Asimismo, se recomienda ir desde prácticas en espacios comunitarios (organizaciones barriales, municipales, centros culturales, de jubilados, etc.), inicialmente, hacia prácticas grupales, espacios institucionales, para llegar hacia el tercer año a espacios individuales, de intersección clínica. Considerar en todas las instancias la perspectiva específica de intervención del AT, vinculada al padecimiento psíquico/subjetivo y la red familiar y/o comunitaria de cada persona.



En la perspectiva planteada como marco general, se propone generar espacios de construcción grupal con metodología de observación directa y práctica supervisada, en: aula-taller; talleres de reflexión; talleres recreativos y terapéuticos: grupos de producción; reuniones de equipo, reuniones de supervisión, reuniones interdisciplinarias e intersectoriales, en diferentes espacios e instituciones. Implementar modos de reflexión referentes a la práctica en el marco de un equipo interdisciplinario resulta esencial en estos espacios.

Observación, registro y análisis de los espacios de intervención. Entrevista inicial: diferentes modos según diferentes espacios y encuadre de trabajo. Confección y lectura de informes del/a acompañado/a, historias clínicas, informes del equipo interdisciplinario.

Construcción del plan de trabajo según ámbitos laborales. Cronograma y planificación de las acciones a desarrollar en el proceso. Crónica, modos de comunicación e intercambio de información. Informes: inicial, de avance, de cierre. Se propone la observación directa y práctica supervisada en otros espacios, con niveles de complejidad creciente en el desarrollo de estrategias e intervenciones.

Participación en coordinación de grupos, talleres, ateneos interdisciplinarios y otros dispositivos de intervención. Participación en la gestión de recursos de los/as usuarios/as desde la perspectiva de Derechos. Supervisión de casos de Acompañamiento Terapéutico.

### 3.5. Carga horaria mínima

Para la formación del/a Técnico/a Superior en Acompañamiento Terapéutico se recomienda una carga horaria mínima de 1600 horas reloj distribuida de la siguiente manera:

<b>CAMPOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Formación General	10%
Formación de Fundamento	15%
Formación Específica	30%
Prácticas Profesionalizantes	35%

### 3.6. Entorno formativo

El/La acompañante terapéutico requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional.

Brindar Acompañamiento Terapéutico requiere de conocimientos profesionales complejos propios del campo de la salud mental. Para lograr esta formación, se han determinado los aspectos formativos vinculados a las tecnicaturas superiores, cuyo desarrollo sólo puede concretarse en un determinado entorno formativo.

### **Se establecen los requisitos mínimos para el funcionamiento de la carrera:**

#### **1 - Equipo Docente**

La formación de profesionales en el área de salud requiere docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.



Por lo tanto, la enseñanza no sólo se refiere al contenido y al entorno físico o instrumental, sino también a la relación con las/os otras/os, docentes y responsables de la gestión de cada institución. Además de contar con buen equipamiento es fundamental la formación pedagógica del personal y su compromiso social hacia la comunidad de pertenencia de manera reflexiva, humanizada e inclusiva.

En forma gradual y progresiva el/la responsable de la carrera de Acompañamiento Terapéutico deberá contar al menos una Tecnicatura Superior, Profesorado o Licenciatura en área afín, que cuente con los conocimientos disciplinares propios de la carrera de Acompañamiento Terapéutico, con formación pedagógica y experiencia docente.

Todo/a miembro del equipo docente deberá acreditar título equivalente o superior al que otorga la carrera.

Se espera que el equipo docente cuente con:

- Conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo/a en el ejercicio de su profesión.
- Conocimientos sobre los aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo.
- Conocimientos acerca de las últimas innovaciones propias de su campo profesional.
- Formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza.
- Capacidad para evaluar y considerar las características de los/as estudiantes, saberes y competencias previas, características socio-cognitivas y contexto sociocultural.
- Capacidad en la planificación e implementación de recursos didácticos acordes a las características de las/os estudiantes.
- Capacidad de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales.
- Compromiso con el proyecto educativo institucional y aptitud para gestionarlo.
- Capacidad para articular y vincularse con los diversos actores y niveles institucionales.
- Capacidad para orientar a las/os estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional.
- Capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.
- Acreditaciones de capacitación continua en su campo profesional.

Deben existir mecanismos de gestión académica para el diseño, seguimiento y evaluación del plan de estudios en conjunto con la jurisdicción correspondiente.

Contar con acuerdos o vinculaciones de cooperación interinstitucional entre salud y educación para desarrollar actividades para las prácticas profesionalizantes supervisadas en diferentes contextos y proyectos que promuevan la educación, investigación y extensión.

La institución deberá elaborar procesos de admisión, permanencia y egreso de los/as estudiantes, acorde a las normativas vigentes.

Los procesos de admisión serán inclusivos garantizando igualdad de oportunidades.

## ***2 - Infraestructura edilicia***

La institución deberá contar con las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza (infraestructura física, instalaciones sanitarias y dependencias de servicios administrativos, espacios de prácticas y bibliotecas, equipamiento, entre otros), apropiados en número y calidad, que sean requeridos para cumplimentar con su proyecto educativo institucional y lograr los resultados de aprendizaje esperados.

La institución deberá contar con infraestructura e instalaciones apropiadas, según cantidad de estudiantes, adecuado al desarrollo de las actividades formativas, accesibles a todos los/as integrantes de la institución.

La infraestructura edilicia debe incluir oficinas y espacios para el desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión, investigación y espacio para equipos docentes. Deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene y proveer un entorno apropiado para las diversas actividades que se desarrollan en la institución.

La planta física será acorde a las características de los espacios curriculares previstos, el número de estudiantes, las metodologías, estrategias, recursos didácticos empleados y las actividades de investigación.

La institución deberá contar con una biblioteca con dotación suficiente de libros, revistas científicas y otros materiales necesarios físicos o digitales para el cumplimiento de las actividades formativas, actualizados, acordes con las necesidades del perfil profesional de Acompañamiento Terapéutico.

La institución deberá garantizar a docentes y estudiantes el acceso a las instalaciones, considerando la disponibilidad de recursos institucionales, el horario de funcionamiento y los servicios prestados.

## ***3 - Seguridad e higiene***

La planta física de la institución deberá cumplir con normas de construcción, seguridad e higiene que corresponda. Igualmente, se deberá contar con un plan de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional.

Deben cumplir y comunicar normas de bioseguridad en relación con la exposición a riesgos infecciosos y ambientales a toda la comunidad educativa.

## ***4 - Recursos tecnológicos***

La institución deberá contar con recursos tecnológicos con software actualizados según los desafíos y usos del Acompañamiento Terapéutico. Instalaciones de la red comunicacional para el desarrollo de las actividades docentes, como así también la de los/as estudiantes.

La institución deberá contar con equipos y material de apoyo audiovisual, en cantidad y calidad acorde con las necesidades pedagógico-didácticas.

## ***5 - Equipamiento***

La planta física institucional deberá contar con aulas, acceso a proyectores, computadoras, pizarra, marcadores y/o tizas, biblioteca con acceso a internet, dependencias de servicios administrativos, espacio cubierto para recreación e instalaciones sanitarias adecuadas en calidad y número.

El desarrollo curricular de la oferta formativa de Acompañamiento Terapéutico plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones



formadoras deberán realizar acuerdos con instituciones de salud y otros ámbitos de inserción profesional según se marca en el perfil, que cuenten con instalaciones adecuadas para realizar las prácticas, que posibiliten el desarrollo de los aprendizajes y la implementación de las prácticas. Las instituciones de Salud deberán contar con equipamiento y habilitación otorgada por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje del Acompañamiento Terapéutico.

-----o-----

Resolución CFE N° 457/23

**En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 127ª Asamblea del Consejo Federal de Educación, realizada el día 6 de noviembre de 2023 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2023-134209201-APN-SGCFE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 10 de Noviembre de 2023

**Referencia:** ANEXO IV - RES CFE N° 457

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.

JAIME PERCZYK  
Ministro  
Ministerio de Educación



***Res. CFE Nro. 457/23***

***Anexo V***

***Marco de referencia  
para los procesos de homologación  
de títulos de técnicos de nivel superior***

---

***Sector Salud – Enfermería***



**ANEXO V**

**RESOLUCIÓN CFE N° 457/23**

**Índice**

**Marco de referencia – Sector Salud**

**1. Identificación del título**

- 1.1. Sector de actividad socio productiva*
- 1.2. Denominación del perfil profesional*
- 1.3. Familia Profesional*
- 1.4. Denominación del título de referencia*
- 1.5. Nivel y ámbito de la Trayectoria formativa*

**2. Referencial al Perfil Profesional**

- 2.1. Alcance del Perfil Profesional*
- 2.2. Funciones que ejerce el profesional*
- 2.3. Área ocupacional*
- 2.4. Habilitaciones profesionales*

**3. En relación con la Trayectoria formativa**

- 3.1. Formación general*
- 3.2. Formación de fundamento*
- 3.3. Formación específica*
- 3.4. Prácticas profesionalizantes*
- 3.5. Carga horaria mínima*
- 3.6. Entorno formativo*



## Marco de referencia – Sector Salud / Enfermería

### 1. Identificación del título

1.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* Salud.

1.2. *Denominación del perfil profesional:* en Enfermería

1.3. *Familia profesional:* Salud

1.4. *Denominación del título de referencia:* Enfermera/Enfermero

1.5. *Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:* nivel superior del ámbito de la Educación Técnica de la modalidad de Educación Técnico Profesional

### 2. Referencial al Perfil Profesional

#### 2.1. Alcance del perfil profesional

La/el enfermera/o posee capacitación para el ejercicio profesional, con conocimientos científicos, asumiendo su responsabilidad profesional, ética y jurídica, brindando cuidados humanizados desde una perspectiva de derechos, de género, con compromiso social, con el propósito de realizar la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes. Interviene en la promoción y protección de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades de las personas, grupos y comunidades, en todo el curso de la vida hasta el nivel de cuidados intermedios, en el marco de los cuidados progresivos, en los ámbitos en los que intervenga, gestionando su ambiente de trabajo y participando en docencia e investigación.

#### 2.2. Funciones que ejerce el profesional

Se presentan las funciones y subfunciones del perfil profesional de la/el Enfermera/o, para luego identificar las actividades profesionales que se abordarán dentro de los marcos éticos y legales de la profesión:

##### **2.2.1 Planificar, desarrollar y gestionar cuidados de Enfermería para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el ámbito comunitario. Documentar los cuidados.**

En esta función se administran las intervenciones de Enfermería en el ámbito comunitario.

**2.2.1. a.** Implementar Procesos de Atención de Enfermería en el ámbito comunitario: valorar las características, problemas y/o necesidades de los grupos o comunidades; realizar un diagnóstico comunitario; planificar las intervenciones de Enfermería; realizar los cuidados comunitarios; evaluar los procesos y los resultados de las intervenciones.

**2.2.1. b.** Gestionar cuidados de Enfermería en el ámbito comunitario: realizar procesos continuos de comunicación eficaz en cada intervención, realizar acciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación.

**2.2.1. c.** Desarrollar intervenciones educativas con los grupos y la comunidad: planificar, realizar y evaluar acciones de promoción, fomento y protección específica de la salud; prevención, detección temprana, tratamiento oportuno y rehabilitación.



**2.2.2 Planificar, desarrollar y gestionar cuidados de Enfermería para la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades en el ámbito hospitalario. Documentar los cuidados.**

En esta función se administran las intervenciones de Enfermería en el ámbito hospitalario.

**2.2.2. a.** Implementar Procesos de Atención de Enfermería en el ámbito hospitalario: valorar las características de las personas, familias y/o grupos, diagnosticar las necesidades, planificar e implementar los cuidados de Enfermería, evaluar los procesos y los resultados de los cuidados brindados.

**2.2.2. b.** Gestionar cuidados de Enfermería en el ámbito hospitalario: realizar procesos continuos de comunicación en cada etapa de las intervenciones. Administrar cuidados de carácter progresivo, en todas las etapas del ciclo vital. Evaluar las intervenciones realizadas.

**2.2.2.c.** Desarrollar intervenciones educativas para las personas, familias y grupos: planificar, realizar y evaluar acciones de promoción, fomento y protección específica de la salud. Prevención, detección temprana, tratamiento oportuno y rehabilitación.

**2.2.3 Gestionar su ámbito de trabajo, tanto en forma autónoma como interdependiente. Documentar**

En esta función se construyen interacciones transversales, comunicación y colaboración entre el equipo de salud, la comunidad, las personas, familias y grupos; se gestiona, administra y garantiza la calidad de atención de Enfermería.

**2.2.3. a.** Propiciar una comunicación eficaz entre equipo de salud y personas, familias, grupos y comunidad. Identificar la estructura de la organización de Enfermería. Utilizar tecnologías innovadoras para la actualización de los canales comunicativos. Organizar circuitos comunicacionales eficaces. Elaborar manuales de procedimientos de las actividades en los ámbitos de trabajo.

**2.2.3. b.** Participar en la gestión y administración de la unidad de organización de Enfermería en los ámbitos comunitario y hospitalario. Optimizar la utilización del equipamiento e insumos. Reconocer y coordinar con representantes comunitarios las tareas ligadas a la prevención. Desarrollar actividades de capacitación. Participar en comités y equipos intra e interdisciplinarios.

**2.2.3. c.** Gestionar y garantizar la calidad de los cuidados de Enfermería. Controlar la adecuación de los ámbitos de trabajo y condiciones de espacios de atención a personas, familias y grupos. Relevar sistemáticamente el equipamiento e instrumental a utilizar. Generar ámbitos de intercambio saludables. Participar comprometida y activamente en el equipo de salud. Asumir la responsabilidad profesional ética y jurídica.

**2.2.3. d.** Participar en la gestión de espacios de Simulación Clínica.

**2.2.4 Desarrollar actividades de Educación para la salud**

Esta función se refiere a la intervención de Enfermería en el ámbito del cuidado, la educación y el fomento de la Salud.

**2.2.4.a.** Planificar intervenciones de educación para la salud en diferentes ámbitos comunitarios. Incluir instancias de educación para la salud en todas las planificaciones de cuidados en personas, familias, grupos y comunidades. Intervenir en planes y programas de promoción y fomento de la salud.

**2.2.4. b.** Planificar intervenciones educativas en el ámbito hospitalario a personas, familias y grupos, en relación a los planes de cuidados e intervenciones de enfermería.



### 2.2.5. Participar en Estudios de Investigación

En esta función participan en proyectos de investigación disciplinares e interdisciplinares.

2.2.5.a Participar en la elaboración de proyectos de investigación. Realizar trabajos de campo

2.2.5.b Difundir resultados a través de publicaciones, libros y artículos, presentaciones en ateneos, congresos científicos, conferencias, eventos intra e interdisciplinarios.

**En estas funciones el técnico pone en juego diferentes capacidades, entre ellas:**

#### *Capacidades transversales*

Capacidad para:

- 1- Trabajar en equipo.
- 2- Comprometerse éticamente y preocuparse por la calidad de las acciones que se realizan.
- 3- Tomar decisiones y resolver problemas.
- 4- Planificar y gestionar las tareas en función del tiempo y de los recursos.
- 5- Implementar las acciones planificadas.
- 6- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el desempeño de las diferentes funciones.
- 7- Desarrollar habilidades de autoaprendizaje.
- 8- Reflexionar sobre la práctica.
- 9- Comunicarse de manera asertiva, eficaz y eficiente.
- 10- Leer, escribir, comprender y analizar textos académicos y científicos.
- 11- Conocer y desarrollar sus tareas dentro de los marcos éticos, normativos y legales de su profesión, teniendo en consideración la calidad de las acciones que se realizan, los derechos y la perspectiva de género.

#### *Capacidades asociadas a brindar y gestionar cuidados de Enfermería*

Capacidad para:

- 12- Desarrollar y gestionar cuidados de Enfermería para la promoción, prevención y recuperación de la salud hasta el nivel de complejidad intermedio con la comunidad, lo que implica implementar el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) en el ámbito comunitario.
- 13- Promover y realizar acciones tendientes a estimular la participación social, el desarrollo comunitario y el autocuidado en el área de su competencia.
- 14- Desarrollar acciones educativas en la comunidad.
- 15- Brindar y gestionar cuidados de Enfermería en el ámbito hospitalario hasta el nivel de complejidad intermedio de los cuidados.



16- Valorar integralmente a las personas que se cuidan entendiendo la calidad como derecho, implementando el PAE.

17- Permitir y favorecer que las personas que se cuidan y sus acompañantes expresen sus preocupaciones e intereses, y responder en función de la situación real de los sujetos de cuidado.

18- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con su proceso de salud –enfermedad.

19- Implementar acciones y prácticas de Enfermería apropiadas a las necesidades de las personas atendidas.

20- Informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas.

21- Interpretar y comprender la información y el vocabulario asociado a los distintos procesos de atención en salud.

22- Desarrollar procedimientos que competen a Enfermería en la administración de cuidados con carácter progresivo.

23- Realizar las intervenciones en Enfermería basadas en la evidencia científica.

#### ***Capacidades asociadas a la gestión del trabajo***

Capacidad para:

24- Gestionar su ámbito de trabajo ya sea en relación de dependencia o en forma libre.

25- Incorporarse de manera flexible a nuevas situaciones laborales en el marco de las prácticas sanitarias, generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas en su entorno.

26 - Organizar los recursos en el proceso del cuidado con habilidades científico técnicas y humanísticas.

#### ***Capacidades asociadas a la investigación***

Capacidad para:

27- Participar en equipos de investigación, asumiendo diferentes roles

28- Difundir los resultados y participar en ateneos.

#### ***Capacidades asociadas con valores profesionales y el rol de Enfermería***

Capacidad para:

29 - Comprender sin prejuicios a los sujetos de cuidado, considerados en forma integral como sujetos de derecho, autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores dentro de su contexto social y multicultural.

30- Comprender los dilemas éticos en la práctica diaria considerando los diversos contextos.

31- Abordar el cuidado de manera holística, asegurando que los derechos de quien se cuida estén respetados.



32- Comprender la incidencia de los determinantes sociales de la salud al momento de realizar los cuidados de Enfermería.

*Capacidades asociadas a la integración del sistema de salud*

Capacidad para:

33- Desarrollar una visión integrada del sistema de salud.

*2.3. Área Ocupacional*

- Efectores de salud desde el 1° al 3° nivel de complejidad.
- Centros de simulación clínica.
- Centros de rehabilitación.
- Espacios de abordaje comunitarios: centros de salud y áreas programáticas.
- Instituciones deportivas.
- Instituciones sociales, centros de atención a personas adultas mayores, centros de niñeces y adolescentes, centros de la mujer, organismos gubernamentales o no gubernamentales de abordaje a grupos sociales y comunitarios.
- Instituciones educativas.
- Consultorios, gabinetes.
- Atención domiciliaria.
- Atención pre hospitalaria.
- Empresas públicas o privadas.
- Comités, redes y grupos de trabajo disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.
- Grupos de investigación.

*2.4. Habilitaciones profesionales*

La/el enfermera/o obtendrá la habilitación para desarrollar las actividades de este perfil profesional, relacionadas con la práctica de Enfermería, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial o jurisdiccional.

Este perfil está formado con especificaciones para cada área de Intervención de Enfermería.

La/el enfermera/o comparte la atención con los demás integrantes de la familia profesional de la salud, siendo su competencia específica el cuidado de las personas, familias, grupos y comunidades.

La/el enfermera/o trabajará de modo autónomo e interdependiente en el marco y en coordinación con el equipo de salud.

Se detallan las intervenciones técnico/profesionales para las cuales se habilita:

*2.4.1. Habilitaciones del área asistencial:*

- Planificar, implementar, y evaluar la atención de Enfermería en la promoción y protección de la salud, la prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de las enfermedades, en sus ámbitos de desempeño.
- Participar en el desarrollo de las tecnologías apropiadas para la atención de salud.
- Intervenir en el cuidado a las personas, familias, grupos y comunidad, orientados a resolver los problemas que presenten en relación a las necesidades detectadas en su área de competencia.
- Participar en los cuidados del final de la vida y post-mortem.
- Intervenir en situaciones de emergencias y catástrofes
- Participar en traslados de personas con necesidades de atención por vía aérea, marítima, fluvial y terrestre.



#### 2.4.2. *Habilitaciones del área de gestión:*

- Registrar y documentar los cuidados de Enfermería consignando fecha, hora, firma y número de matrícula profesional habilitante.
- Gestionar las unidades de Enfermería para garantizar la atención personalizada, segura y de calidad.
- Participar en la elaboración de normas, técnicas y procedimientos para el funcionamiento eficaz de los servicios de Enfermería.
- Verificar la pertinencia de los recursos materiales, equipos e insumos de prestaciones de Enfermería.
- Realizar admisión y egreso de personas hospitalizadas en el marco de su competencia.
- Participar activamente en la elaboración de políticas públicas, planes y programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Participar en campañas de protección específica de la salud.

#### 2.4.3 *Habilitaciones del área de Educación para la Salud:*

- Realizar campañas de educación para la salud en sus ámbitos de desempeño.
- Desarrollar planes y programas de promoción y fomento de la salud y prevención de las enfermedades.
- Diseñar e implementar actividades de educación para la salud en los diferentes niveles de las instituciones educativas.
- Participar en la formación y educación permanente en áreas de su competencia.

#### 2.4.4 *Habilitaciones del área de investigación:*

- Participar en investigaciones del campo disciplinar e interdisciplinarias.
- Participar en publicaciones de libros y artículos científicos.

### 3. Trayectoria Formativa:

Los planes de estudio a ser presentados por las jurisdicciones para su homologación deberán evidenciar el trayecto formativo completo que conduce a la emisión del título de Enfermera/o independientemente de la organización institucional y curricular adoptada, de manera tal que permitan identificar los distintos tipos de contenidos a los que hace referencia.

Deberán identificarse los campos de formación general, de formación de fundamento, de formación específica y de prácticas profesionalizantes.

#### 3.1. *Formación General*

El campo de la formación general, está destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

A los fines del proceso de homologación de este campo identificable en el plan de estudios a homologar, se considerará para la carga horaria de la formación integral de Enfermería.



*Provenientes del campo de la Comunicación*

**El proceso de Comunicación.** Concepto, características, enfoques analíticos y perspectivas. Modelos de comunicación

**La comunicación en las organizaciones sanitarias.** El lugar de la comunicación en el marco de los servicios de salud. Los canales de circulación de la comunicación y las diferentes modalidades de comunicación en las organizaciones sanitarias

**La comunicación y el equipo de salud.** El rol del profesional de la salud como comunicador. La cultura institucional y la comunicación.

**La comunicación en el rol de Enfermería.** Propósitos y características de la comunicación en la relación Enfermería /personas, familias, comunidades, equipo de salud e institución. Utilización y planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos.

Aquellas jurisdicciones que lo requieran ofrecerán la opción intercultural bilingüe.

**La comunicación científica.** Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. Géneros. La construcción del texto científico.

**Idiomas.** Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectocomprensión de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.

**Tecnología de la información y la comunicación.** La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades humanas. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de salud. Redes.

Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y sistematización de la información.

La informática al servicio de la comunicación: internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales.

*Provenientes del campo del abordaje sociológico, antropológico y psicológico*

El conocimiento como actividad social. Historia de las ideas y su impacto en la ciencia y las profesiones. La importancia de la historia de la ciencia y de la técnica para la comprensión de los problemas del conocimiento. Fenomenología y conocimiento de la práctica del cuidado.

Concepción histórica y cultural de personas e identidades. Perspectivas teóricas relativas a la cultura. Etnias, etnocentrismo y diferencias culturales. Transculturalidad. Los grupos sociales; las familias y comunidades.

Diversidad cultural en salud: tradiciones, valores, costumbres, prácticas y creencias sociales en la construcción social de la salud. La relación de las necesidades humanas y el concepto de salud. Los modelos de “cura” en las prácticas sociales. Estilos de vida saludable. Medicina popular y prácticas en



salud complementarias. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud, programación y estrategias en salud.

Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud.

La constitución de sujetos y de grupos colectivos. La complejidad en las instituciones y los grupos sociales: lo instituido y lo instituyente en las instituciones y en los grupos sociales.

La construcción de la subjetividad. Diversidad de factores. Etapas del desarrollo. Concepto de crisis: evolutivas y accidentales.

Relaciones entre cultura, política, economía y sociedad en la construcción social del concepto de salud. La Salud integral en las distintas etapas de la vida con perspectiva de derechos.

Violencia: tipos de violencia, su impacto en la vida de las personas. Violencia de género.

Factores que intervienen en el desarrollo y crecimiento de las infancias. Las etapas de crecimiento y desarrollo. La construcción del lazo social.

Adolescencias: identidades y cambios. Imagen corporal. Conflictos y resoluciones. Grupo de pares. Las culturas adolescentes. El imaginario social. Medios de comunicación.

Promoción, prevención y atención integral de la salud en la adolescencia.

Factores psicológicos, socioculturales y biológicos de la salud integral en la persona adulta y mayores. El retiro, los lazos sociales, la institucionalización, la trascendencia y la memoria.

### *3.2. Formación de fundamento*

El campo de la formación de fundamento está destinado a abordar saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión. Del conjunto de contenidos de las áreas temáticas mencionadas son de particular interés los que se describen a continuación.

Las áreas relacionadas con la formación de fundamento son:

#### *Provenientes de la Salud Pública*

Proceso de salud-enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud y Enfermedad. Concepción integral del proceso salud enfermedad. Factores sociales económicos, culturales y psicológicos intervinientes. Estratificación socioeconómica y modelo predominante en la región. Perspectiva crítica.

Salud pública. Características generales. Fines y objetivos. Funciones esenciales Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS). Derechos Humanos. El derecho a la salud. La Convención sobre los Derechos de niños, niñas y adolescentes. Protección Jurídica Especial. Objetivos de desarrollo sostenible.

La seguridad social. Salud y desarrollo. El sistema de salud. Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. Su incidencia sobre las instituciones y los servicios de salud. Políticas y Programas Nacionales, provinciales y locales de Salud.

Epidemiología. Desarrollo histórico del concepto. El método epidemiológico. Campo de aplicación al área de salud pública. Conceptos de riesgo, grupos vulnerables. Factores anticipatorios y factores protectores de la salud.



Concepto de prevención. Niveles. Características epidemiológicas y riesgos consecuentes de las enfermedades más comunes. Uso de la Epidemiología en los servicios de salud. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales, locales. Monitoreo y vigilancia epidemiológica.

Epidemias, sindemia, endemias y pandemias: impacto en la salud pública.

Estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Variable: continúa, discreta. Frecuencia: absoluta, relativa. El dato. Presentación de los datos. Tipos de presentaciones. Medidas: de tendencias central y de dispersión.

Atención Primaria de la Salud y Diversidad cultural.

Plan Federal de Salud. Organización de la atención en salud. Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica: compromiso profesional. Regionalización de los efectores de Salud. Redes. Rol de los organismos internacionales relacionados con la Salud. OMS. OPS. Consejo Internacional de Enfermeras (CIE).

#### *Provenientes del campo de los aspectos ético-legales*

Ética y moral. Bioética. Definiciones y conceptos generales.

Teorías bioéticas. La ética del cuidado.

Dilemas éticos del campo de la salud. Interrupción del embarazo. Reproducción asistida. Violencia obstétrica. Problemas al final de la vida: limitación del esfuerzo terapéutico vs encarnizamiento terapéutico. La identidad de género. Leyes que regulan estas temáticas. Modelos para el análisis y la resolución de dilemas éticos

Los comités de bioética hospitalarios. Nociones de ética de la investigación con seres humanos. Los comités de ética de la investigación. Participación de Enfermería.

Deontología en enfermería: códigos de ética.

Leyes que regulan el ejercicio profesional de Enfermería. Responsabilidad y sanciones. Deberes, derechos, prohibiciones y obligaciones de la/el Enfermera/o. Consentimiento informado. Confidencialidad. Secreto profesional. Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil. Responsabilidad profesional.

Desarrollo de las organizaciones profesionales: asociaciones, colegios, gremios.

Personas como sujeto de derecho. Leyes que los regulan en la atención de salud. Los Derechos Humanos.

#### *Provenientes del campo de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo*

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Incidencia de las CYMAT en la organización y sus procesos. Las condiciones de trabajo. La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo. La carga de trabajo y sus dimensiones.

Clasificación y definición de riesgos. Noción de daño y de probabilidad de ocurrencia.



El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Cultura organizacional. Medio ambiente físico, químico, biológico y social. Factores tecnológicos y de seguridad. Clima organizacional.

Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), entre otras) e internacionales (OMS, OPS, CIE, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos.

Aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, enfermedades profesionales. Organización para la defensa de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Rol de Enfermería.

Responsabilidad Social. La influencia del mundo del trabajo en el cambio climático. Acercamiento entre la Seguridad e Higiene del Trabajo y la Salud Ambiental y seguridad de los trabajadores y los usuarios

#### *Provenientes del campo de las Ciencias Naturales*

Bases Físico-Químicas de la vida. Teoría atómica molecular. Estructura atómica. Uniones químicas. Composición química de los seres vivos.

Funciones del organismo: energía y metabolismo, integración y control, homeostasis y reproducción. Niveles de organización de los seres vivos.

Célula: composición, mecanismos de transporte de membrana, el metabolismo celular.

Anatomofisiología de los sistemas del cuerpo humano: tegumentario, osteoartromuscular, cardiovascular, respiratorio, nervioso, endocrino, urinario, reproductor, digestivo, linfático, órganos de los sentidos.

Sistema inmunológico. Conceptos de antígeno, anticuerpo e inmunidad. Vías de penetración, diseminación y eliminación de los agentes infecciosos.

Fundamentos fisiológicos de los signos vitales.

Microbiología: concepto. Principios generales de la Microbiología. Microorganismos: clasificación y características generales. Organismos procariotas y eucariotas. Noxas biológicas: parasitismo, virus, bacterias, hongos, algas y protozoos que afectan la salud humana.

Zoo parasitología. Ciclos biológicos. Enfermedades causadas por vertebrados e invertebrados. Vegetales que resultan tóxicos para los seres humanos. Cadena epidemiológica.

Esterilización: conceptos básicos.

Medidas preventivas. Normas que rigen los procedimientos que competen al rol profesional para proteger a las personas de enfermedades asociadas al cuidado de la salud.

#### *Provenientes del campo de la Nutrición*

Alimentación, metabolismo y excreción. Pautas culturales que afectan los hábitos alimentarios, sus efectos en la salud. Conceptos de requerimientos y de recomendaciones.



Alimento, producto alimentario y principio nutritivo. Clasificación de los alimentos según origen. Grupos de alimentos. Pirámide nutricional. Guías alimentarias para la población argentina. Principales fuentes alimenticias de cada principio nutritivo.

Leyes de la alimentación. Variantes de la alimentación según sexo, edad, gestación. Factores de riesgos alimentarios. Campañas de educación en hábitos alimentarios saludables.

Valoración nutricional. Dietoterapia en personas con alteraciones prevalentes. Nutrición enteral y parenteral

#### *Provenientes del campo de la Farmacología*

Origen de las drogas. Nomenclatura. Farmacocinética: absorción, distribución, metabolismo y eliminación. Farmacodinamia: mecanismos de acción y efecto, tipos de dosis. Cálculos de dosis. Dilución. Cálculo de goteo.

Vías de administración. Clasificación y técnicas.

Sistema de los correctos en la administración segura de medicamentos. Triple control.

Principales grupos farmacológicos. Planificación, preparación, conservación, administración, registro y resguardos específicos de la administración de medicamentos. Prevención de riesgos asociados a su uso. Aspectos legales de la administración de medicamentos.

Políticas de medicamentos en la Argentina. Identificación de los fármacos disponibles en el país. Vías de acceso a los mismos.

### *3.3. Formación específica*

El campo de formación específica está dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

#### ***Provenientes de los cuidados generales de Enfermería***

Enfermería como profesión, disciplina y ciencia. Fundamentos del cuidado. Cuidados humanizados. Historia de la Enfermería, surgimiento de la Enfermería moderna. Historia de la Enfermería argentina. Historia del cuidado y modelos teóricos de Enfermería.

Atención hospitalaria. El hospital y otros efectores de salud. Definiciones y clasificaciones según niveles de atención. Unidad de pacientes.

Las necesidades humanas, conceptos, teorías, taxonomías. Impacto de la enfermedad en las personas y en la dinámica de las familias. Factores permanentes y alteraciones que modifican la salud de las personas y las familias: dolor, estrés, entre otros. Rol y atención de Enfermería en las terapias complementarias.

Proceso de Atención de Enfermería.

Valoración de sujetos de atención: observación, entrevista, examen físico. Métodos auxiliares de diagnóstico: laboratorio y estudios diagnósticos por imágenes.

Higiene y confort en personas que deambulan y en reposo obligatorio. Tendido de camas.

Ergonomía y biomecánica en Enfermería. Mecánica corporal, traslados y movilización. Posiciones anatómicas en la cama o camilla para tratamientos.

Valoración cardio-respiratoria. Patrones de ventilación: normal y patológicos. Ruidos propios del fenómeno de la respiración normales y patológicos. Control de la respiración, oximetría de pulso. Vía aérea. Oxigenoterapia. RCP básico.

Valoración de la necesidad nutricional. Evaluación nutricional. Presentación de las vías artificiales de alimentación. Normas de seguridad en el manejo de alimentos enterales y parenterales. Valoración de líquidos y electrolitos. Cuidados de enfermería generales para las personas con desequilibrios hidroelectrolíticos. Soluciones parenterales.

Valoración de piel y mucosas. Prevención de úlceras por presión, clasificación y escalas de valoración. Heridas: clasificación, valoración y curaciones.



Valoración de eliminación urinaria e intestinal. Cateterismo vesical. Enemas. Análisis de orina. Análisis de heces: coprocultivo y otros.

Valoración de la necesidad de descanso y sueño. Fases del sueño. Funciones del sueño. Factores que influyen en la satisfacción de la necesidad de descanso y sueño.

Valoración del dolor. Medidas terapéuticas no farmacológicas y farmacológicas para el manejo del dolor. Prevención del dolor.

Valoración de las necesidades psicosocioculturales.

Prevención y control de infecciones asociadas al cuidado de la salud, rol de Enfermería. Bioseguridad. Principios básicos.

Cuidados del final de la vida: cuidados pre y post mortem.

Aspectos legales. Documentos y registros.

### ***Provenientes de los cuidados de Enfermería en la Comunidad***

Dinámica histórico social del fenómeno salud-enfermedad-cuidado, construcción social del mismo y sus manifestaciones a nivel general, particular y singular. Determinantes sociales de la salud. Impacto de la pobreza en la situación de la salud en la comunidad.

La Atención Primaria de la Salud (APS) como estrategia de atención de la salud. El PAE en la comunidad. Comunidad: conceptualización, tipos, culturas, organización económica, social, política. Redes. Diagnóstico comunitario, determinación de necesidades. Abordaje intersectorial e interdisciplinario. Elaboración de estrategias para la solución de los problemas detectados. Planes y Programas de los Sistemas Locales de Salud. Desarrollo local. Evaluación de impacto.

Atención domiciliaria. Internación domiciliaria. La visita de Enfermería, la consulta y prescripción de Enfermería. Autocuidado. Educación para la salud. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades

Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención, en grupos comunitarios, familias y personas con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes.

Primeros auxilios.

Aspectos éticos y legales. Documentos y registros.

### ***Provenientes de los cuidados de Enfermería a la familia***

Sociedad, comunidad y familias. Nuevas configuraciones familiares. Familias, trabajo y salud mental. Familias y Violencia. Legislación vigente.

Salud y géneros. Salud sexual y reproductiva. Legislación vigente: Ley 27.610 Interrupción voluntaria del embarazo, Ley 25673 Procreación responsable, Ley 26130 Anticoncepción quirúrgica, entre otras.

Embarazo y familias. Adolescencia y embarazo. La familia en el cuidado de personas recién nacidas, infancias, adolescencias y juventud. Factores de riesgo en salud materno infantil.

Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, menopausia y andropausia. Alteraciones del embarazo, parto, alumbramiento y puerperio. Parto respetado. Cuidados de Enfermería en las alteraciones de las necesidades básicas. Rol de enfermería en las terapéuticas farmacológicas, nutricionales, kinésicas, complementarias, entre otras.

Atención de enfermería a personas recién nacidas sanas. Maternidades no gestantes. Paternidades. Masculinidades

Morbi -Mortalidad materna e infantil, sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales, jurídicos y sanitarios.

Aspectos ético-legales. Documentos y registros.

### ***Provenientes de los cuidados de las infancias y adolescencias***

Situación de salud de la niñez y adolescencia en el país, la región y en el ámbito local. Atención de Enfermería en las infancias y adolescencias. Intervenciones de Enfermería en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad. Atención en el domicilio, la internación domiciliaria.

Necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje de las infancias y adolescencias en situación de hospitalización. El proceso de comunicación con las infancias y adolescencias y su familia.

Situaciones de riesgo: violencia, suicidio, adicciones, deserción escolar, trastornos de la conducta alimentaria, entre otras.

Alteraciones clínicas y quirúrgicas prevalentes en la niñez y adolescencia. Cuidados de Enfermería en las alteraciones de las necesidades básicas. Rol de Enfermería en las terapéuticas farmacológicas,



nutricionales, kinésicas, complementarias, entre otras. Aspectos éticos legales en la atención de las infancias y adolescencias.  
Documentos y registros.

#### ***Provenientes de los cuidados de enfermería en la edad adulta y mayores en sus diferentes etapas***

Perfil de salud de las personas en edad adulta en sus diferentes etapas. Autocuidado de su salud.  
Cuidados de Enfermería a personas en edad adulta y mayores en la promoción de la salud, en la prevención de riesgos y daños, en la recuperación de la salud y en la rehabilitación. Educación a pacientes y familias.  
Alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes en la edad adulta y mayores. Cuidados de Enfermería en las alteraciones de las necesidades básicas.  
Rol de Enfermería en las terapéuticas farmacológicas, nutricionales, kinésicas, complementarias, entre otras.  
Cuidados de Enfermería a pacientes y familias en el perioperatorio: preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio.  
Aspectos éticos y legales. Documentos y registros.

#### ***Provenientes de los cuidados de enfermería en salud mental***

El proceso salud enfermedad mental en el contexto actual. Políticas y tendencias actuales de salud mental. Modelos de abordaje. Ley 26.657: Ley Nacional de Salud Mental. Leyes vigentes.  
La salud mental de las personas en las distintas etapas de la vida. Estilos de vida saludables. Intervenciones en crisis vitales y situacionales.  
La atención de la salud mental en la comunidad: promoción, prevención y detección precoz de las alteraciones mentales. La familia y la protección de la salud mental. APS y salud mental. Promoción de la salud mental y enfermería.  
Organización institucional en la atención de la salud mental y las alteraciones psiquiátricas.  
El significado de la enfermedad y la hospitalización para el adulto. Participación de la familia en el cuidado. Cuidados de enfermería en las alteraciones psiquiátricas prevalentes. Rehabilitación en la salud mental.  
La salud mental del personal de Enfermería.  
Aspectos éticos y legales. Documentos y registros.

#### ***Provenientes de la Organización y Gestión***

Organizaciones de salud: concepto y tipos. Fines de la organización y su relación con el contexto. División del trabajo, la especialización y los cuidados progresivos. Estructuras orgánicas y funcionales. Dirección de Enfermería en los distintos niveles (Nacional, Jurisdiccional, otros). Gobernanza y Rectoría. Legislación aplicada al sector. Directrices de organización y funcionamiento de la gestión en enfermería y los cuidados progresivos. Resolución 938/2023 Ministerio de Salud.  
Concepto de administración. Modelos teóricos en la administración. El proceso administrativo, la macrogestión, la mesogestión y la microgestión. La gestión de los servicios de Enfermería.  
Planificación. Planificación estratégica y operativa. Planificación de corto, mediano y largo plazo. Organización de objetivos y determinación de prioridades. Asignación del capital humano. Asignación de recursos educativos, materiales y financieros. Proceso de toma de decisiones. Diseño del plan de acción y evaluación de procesos y resultados.  
Organigramas institucionales. La comunicación y relación entre los diferentes niveles de la organización. Misión, visión, objetivos. Cultura y clima organizacional.  
Liderazgo: estilos. Grupos y equipos de trabajo El trabajo en equipo. Delegación. Negociación.  
Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad. Herramientas de calidad. Modelos de gestión. Gestión y organización del cuidado de Enfermería. Las normas de procedimientos en sus diferentes formatos.

#### ***Provenientes de la investigación disciplinar***

Conocimientos científicos, ciencia, paradigma. Los cuidados como objeto de investigación en Enfermería.  
Proceso de investigación: objeto, métodos, etapas. La estadística como insumo para la investigación. Producciones académicas y científicas, monografías, informes de investigación, redacción de informes, estado del arte. Búsqueda bibliográfica, citas bibliográficas.



Uso de la tecnología para la búsqueda de información en bibliotecas virtuales, uso de base de datos, redes.

### 3.4. Prácticas profesionalizantes

En el marco de la conceptualización de la Res CFE Nro. 295/16, el campo de formación de la Práctica Profesionalizante es el que posibilita la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos antes descritos. Señala las actividades o los espacios que garantizan, conjuntamente con los talleres de enseñanza práctica y laboratorios de la institución, la articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los aspectos formativos a situaciones reales de trabajo.

La Práctica Profesionalizante constituye una actividad pedagógica a ser cumplida necesariamente, con supervisión docente, y se debe garantizar durante la trayectoria formativa.

Dado que el objeto es familiarizar a estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional vigente, puede asumir diferentes formatos y llevarse a cabo en distintos ámbitos (Hospitales, Centros de Salud, Escuelas, Fábricas entre otros) y organizarse a través de variado tipo de actividades, utilizando también como herramienta didáctica la práctica en gabinete y la simulación clínica para mejorar la seguridad de las personas. En esta instancia se trabajarán las capacidades prácticas y las habilidades blandas para que se mejore la Práctica Profesionalizante en los distintos ámbitos.

La práctica en simulación/gabinete podrá ser hasta un 30% de la carga horaria de la práctica profesionalizante.

Las Prácticas Profesionalizantes se desarrollan en forma progresiva y continua, con objetivos definidos en complejidad creciente, a fin de lograr el desarrollo de las prácticas con mayor nivel de autonomía, a lo largo del desarrollo de la carrera y a medida que se cursan distintos espacios curriculares.

Es el momento en el cual los estudiantes realizan la atención directa a las personas, familias, grupos y comunidades a través del cuidado de Enfermería humanizado, seguro y comprometido con la realidad, desde la perspectiva integral basada en los derechos de las personas, marcos éticos y legales de la profesión.

Para la evaluación de las Prácticas Profesionalizantes se deberán contemplar diferentes estrategias, metodologías e instrumentos acordes a los procesos de enseñanza con el fin de poder abordar diferentes dimensiones y tipos de saberes.

### 3.5. Carga horaria mínima

Para la formación de Enfermería se recomienda una carga horaria mínima de 1900 horas reloj distribuidas en los siguientes campos.

El porcentaje por campo será:



CAMPOS DE FORMACIÓN	PORCENTAJE
Formación general	10 al 15 %
Formación de fundamento	20 a 25 %
Formación específica	30 a 35 %
Práctica profesionalizante	35 a 40 %

### 3.6. Entorno formativo

La/el Enfermera/o requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional.

Brindar cuidados de enfermería requiere de conocimientos profesionales complejos propios de las profesiones generalistas. Para lograr esta formación, se han determinado los aspectos formativos vinculados a las tecnicaturas superiores, cuyo desarrollo sólo puede concretarse en un determinado entorno formativo.

#### 1 - Equipo Docente

La formación de profesionales en el área de salud requiere docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

Por lo tanto, la enseñanza no sólo se refiere al contenido y al entorno físico o instrumental, sino también a la relación con los otros, docentes y responsables de la gestión de cada institución. Además de contar con buen equipamiento es fundamental la formación pedagógica del personal y su compromiso social hacia la comunidad de pertenencia de manera reflexiva, humanizada e inclusiva.

En forma gradual y progresiva el responsable de la carrera de Enfermería deberá ser un Licenciado en Enfermería con formación pedagógica y experiencia docente.

Todo miembro del equipo docente deberá acreditar título equivalente o superior al que otorga la carrera.

Se recomienda que, en forma gradual y progresiva, los docentes del campo de la formación profesional deberán tener el título de Lic. en Enfermería, con formación pedagógica y experiencia docente.

Se espera que el equipo docente cuente con:

- Conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión y a los perfiles epidemiológicos de la comunidad.
- Conocimientos sobre los aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo.



- Conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.
- Formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza.
- Capacidad de planeamiento.
- Capacidad de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales.
- Capacidad para evaluar y considerar las características de los estudiantes, saberes y competencias previas, características socio-cognitivas y contexto sociocultural.
- Compromiso con el proyecto educativo institucional y aptitud para gestionarlo.
- Inquietud y proactividad para vincularse con los diversos actores y niveles institucionales.
- Capacidad para orientar a los estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional.
- Capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.
- Acreditaciones de capacitación continua en su campo profesional.

La relación docente-estudiante en el espacio de la práctica profesionalizante situada será de doce estudiantes como máximo, por cada docente. Siendo deseable una disminución progresiva de la cantidad de estudiantes por docente para la mejora continua de la calidad.

Deben existir mecanismos de gestión académica para el diseño, seguimiento y evaluación del plan de estudios en conjunto con la jurisdicción correspondiente.

Contar con acuerdos o vinculaciones de cooperación interinstitucional entre salud y educación para desarrollar actividades para las prácticas profesionalizantes supervisadas en diferentes contextos y proyectos que promuevan la educación, investigación y extensión.

La institución deberá elaborar procesos de admisión, permanencia y egreso de los estudiantes acorde a las normativas vigentes.

Los procesos de admisión serán inclusivos garantizando igualdad de oportunidades.

## *2 - Infraestructura edilicia*

La institución deberá contar con las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza (infraestructura física, instalaciones sanitarias y dependencias de servicios administrativos, gabinetes de prácticas y bibliotecas, equipamiento, entre otros) apropiados en número y calidad, que sean requeridos para cumplimentar con su proyecto educativo institucional y lograr los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, deberá demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos.

La institución deberá contar con infraestructura e instalaciones apropiadas, según cantidad de estudiantes, adecuado al desarrollo de las actividades formativas, accesibles a todos los integrantes de la institución.



La infraestructura edilicia debe incluir oficinas y espacios para el desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión, investigación y espacio para equipos docentes. Deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene y proveer un entorno apropiado para las diversas actividades que se desarrollan en la institución

La planta física será acorde a las características de los espacios curriculares previstos, el número de estudiantes, las metodologías didácticas empleadas y las actividades de investigación

Los espacios de simulación y/o gabinetes, deberán contar con mesadas, bachas, mobiliario, insumos y equipamiento suficiente, apropiado y actualizado, destinados a las prácticas profesionalizantes.

La institución deberá contar con una biblioteca con dotación suficiente de libros, revistas científicas y otros materiales necesarios físicos o digitales para el cumplimiento de las actividades formativas, actualizados, acordes con las necesidades del perfil profesional de Enfermería.

La institución deberá garantizar a docentes y estudiantes el acceso a las instalaciones, gabinete y biblioteca, considerando la disponibilidad de recursos institucionales, el horario de funcionamiento y los servicios prestados.

### *3 - Seguridad e higiene*

La planta física de la institución deberá cumplir con normas de construcción, seguridad e higiene que corresponda, en especial de gabinetes de prácticas, que incluya la limpieza permanente de las instalaciones y el manejo de los productos y desechos bajo normas de bioseguridad para salvaguardar las instalaciones e integridad de todo el personal de la institución. Igualmente, se deberá contar con un plan de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional.

Deben cumplir y comunicar normas de bioseguridad en relación con la exposición a riesgos infecciosos y ambientales a toda la comunidad educativa.

### *4 - Piso tecnológico*

La institución deberá contar con recursos tecnológicos con software actualizados según los desafíos y usos de la Enfermería. Instalaciones de la red comunicacional, para el desarrollo de las actividades docentes, como así también la de los estudiantes.

La institución deberá contar con equipos y material de apoyo audiovisual, en cantidad y calidad acorde con las necesidades pedagógicas-didácticas.

### *5- Equipamiento*

El desarrollo curricular de la oferta formativa de Enfermería plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán realizar acuerdos con instituciones de salud y otros ámbitos de inserción profesional según se marca en el perfil, que posibiliten los aprendizajes y las prácticas profesionalizantes. Se preverán las rotaciones de prácticas profesionalizantes para garantizar que los estudiantes cumplan con la realización de todos los cuidados de la persona, familias y comunidades en distintos ámbitos de desempeño.



Las instituciones de Salud deberán contar con equipamiento y habilitación otorgada por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de los cuidados de Enfermería para las personas, familias y comunidades.

En el siguiente listado se expresa el equipamiento mínimo de aulas de simulación y/o gabinetes al cual la institución debe garantizar el acceso para las prácticas.

### *EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL*

- Bolsa autoinflable/mascarilla para adultos
- Bolsa autoinflable/mascarilla para recién nacidos
- Bolsa autoinflable/mascarilla infantil
- Balanza con altímetro
- Balanza electrónica
- Balanza Pediátrica
- Bandejas
- Biauricular (para enseñanza)
- Bomba de infusión
- Caja con Instrumental de partos.
- Caja de curaciones
- Cama hospitalaria articulada con ruedas, frenos y barandas de seguridad de adultos
- Cama Hospitalaria articulada con ruedas, frenos y barandas de seguridad pediátrica.
- Camilla con ruedas
- Carro de curaciones.
- Carro de Paro
- Chatas
- Cinta para medir altura Uterina
- Cinta para medir perímetro cefálico
- Colchón de aire
- Colchón y almohada
- Collar de Philadelphia
- Cuna de acrílico para Recién Nacido
- Desfibrilador Externo Automático de entrenamiento
- Dispositivos de apoyo para la movilidad (trípode, muletas, andador)
- Estetoscopio de Adultos
- Estetoscopio de Pinard
- Estetoscopio Pediátrico
- Gestograma
- Glucómetro con tiras reactivas.
- Mesa Auxiliar
- Mesa de Noche
- Orinales femeninos y masculinos
- Oxímetro de Pulso
- Palanganas
- Pediómetro
- Ropa de cama: (sábanas, fundas, frazadas, colchas, zaleas)
- Silla de ruedas
- Soporte para infusiones
- Tablas de inmovilización
- Tensiómetro con manguito para adulto y pediátrico
- Termómetros digitales



- Pelvis de entrenamiento para cateterismo y enema
- Torso RCP adulto
- Torso RCP niño
- Brazo de entrenamiento para punción adulto
- Brazo de entrenamiento para punción niño
- Simulador cuerpo entero adulto
- Simulador cuerpo entero niño
- Insumos necesarios para las prácticas en gabinete.

---

Resolución CFE N° 457/23

**En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 127ª Asamblea del Consejo Federal de Educación, realizada el día 6 de noviembre de 2023 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:** IF-2023-134209201-APN-SGCFE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 10 de Noviembre de 2023

**Referencia:** ANEXO V - RES CFE N°457

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.

JAIME PERCZYK  
Ministro  
Ministerio de Educación